




comfacauca
59 años

Informe de
Gestión Social y
Estados Financieros

2025

Vigilado Supersubsidio



📷 Socialización Plan de Bienestar dirigida a la población afiliada

Popayán

El presente informe reúne los principales resultados obtenidos por la Caja de Compensación Familiar del Cauca – Comfacauca, durante la vigencia 2025 en los ámbitos social, administrativo y financiero.

Estos logros reflejan el compromiso de la entidad con el bienestar de las familias afiliadas del departamento, consolidando acciones orientadas al bienestar social y al fortalecimiento de sus servicios, con impacto directo en la población del Cauca.

Publicación Comfacauca

Redacción de contenidos

Social - Carmen Yaneth Piamba M.
Financiero – Yenny Patricia Burbano S.

Edición

Marisol Velasco Ch.
Carmen Yaneth Piamba M.

Concepto gráfico, diseño y diagramación

Sara Isabel Arenas

Publicidad y medios

José Fernando Ramírez
Edilberto Ponce Rengifo

Fotografía

Archivo fotográfico Comfacauca 2025

Información estadística y financiera

Departamento de planeación y desarrollo
Sección de contabilidad

Contenido

Pág. 4

Informe del director administrativo

Pág. 7

Perfil institucional

Pág. 21

Contribución de Comfacauca al logro de los ODS

Pág. 23

Población afiliada

- Empresas y aportes
- Personas afiliadas

Pág. 28

Subsidios

- Subsidio familiar monetario
- Subsidio en especie y Ley 115 de 1994
- Subsidio en servicios
- Subsidio de vivienda
- Mecanismo de Protección al Cesante (MPC)

Pág. 35

Educación, capacitación y cultura

- Colegios y educación por ciclos
- Educación superior
- Capacitación
- Bibliotecas

Pág. 42

Fondo para la Atención Integral a la Niñez – FONIÑEZ

Pág. 44

Recreación, deportes y turismo

Pág. 49

Salud

Pág. 52

Crédito Social

Pág. 54

Gestión Financiera

- Informe del revisor fiscal
- Certificación de estados financieros
- Estados financieros y notas a los estados financieros

Informe del Director administrativo



En 2025, la Caja de Compensación Familiar, Comfacauca, cumplió 59 años de gestión institucional al servicio de los trabajadores y sus familias en el departamento del Cauca. Durante casi seis décadas, la entidad ha consolidado su misión de compensación familiar basado en la administración responsable de los aportes empresariales, la ampliación progresiva de cobertura facilitando la accesibilidad a trabajadores con menores ingresos (categorías A y B) y la implementación de programas sociales orientados a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación, la vivienda, el empleo, la recreación, el deporte, la salud y el crédito social.

Durante la vigencia, atendimos una población afiliada de 313.725 personas, conformada por 130.365 trabajadores, 91.942 personas a cargo y 91.418 cónyuges, reflejando el alcance social del sistema de compensación familiar en miles de hogares del Cauca.

Contamos con 8.872 empresas afiliadas, lo que representó un crecimiento del 3% frente al año anterior. Con los aportes del 4% realizados por estas empresas se alcanzó un recaudo de \$185.881 millones, recursos fundamentales para la asignación de subsidios y la financiación de servicios sociales dirigidos a los trabajadores afiliados y sus familias.

En subsidio familiar monetario se pagaron 912.758 cuotas por un valor de \$57.272 millones, beneficiando a 46.674 trabajadores afiliados en promedio cada mes. Este mecanismo continuó siendo un instrumento directo de apoyo al ingreso familiar y de dinamización de la economía local.

Como parte de los subsidios en especie, el programa Comfabecas benefició a 799 estudiantes afiliados, quienes accedieron al apoyo para matrícula en la Corporación Universitaria Comfacauca, Unicomfacauca, con una inversión de \$2.202 millones. Asimismo, se otorgaron 1.070 auxilios en biológicos no POS por \$29 millones y 224 subsidios para tratamientos de ortodoncia, prótesis y otros implementos de rehabilitación por \$7,3 millones.

Con recursos del fondo de la Ley 115 de 1994 se entregaron 1.813 subsidios para matrícula y 14.739 para pensiones académicas y cursos pre-ICFES, con una inversión de \$978 millones. Adicionalmente, se distribuyeron 44.664 kits escolares y subsidios en tecnología para afiliados de categorías A y B con hijos entre 3 y 18 años escolarizados, con una inversión de \$7.471 millones.

En vivienda, con recursos del Fondo de Vivienda de Interés Social, FOVIS, se asignaron 251 subsidios por \$10.323 millones, destinados principalmente a la adquisición de vivienda nueva urbana, así como a construcción en sitio propio, mejoramiento urbano y vivienda nueva rural.

El subsidio al desempleo benefició a 3.555 personas, con una asignación total de \$16.757 millones, incluyendo prestaciones económicas y aportes a salud y pensión. Complementariamente, 3.328 cesantes participaron en procesos de capacitación, y 25.790 trabajadores activos fortalecieron sus competencias laborales.

La Agencia de Empleo registró 11.525 hojas de vida, remitió 22.877 candidatos a procesos de selección y logró la colocación laboral de 6.440 personas. Por su parte, 547 empresas registraron 7.878 vacantes a través del Servicio Público de Empleo, ampliando las oportunidades de acceso al mercado laboral.

El Sistema Integrado de Educación Comfacauca, que incluye la formación desde preescolar hasta la educación superior, articuló la media técnica, la formación para el trabajo y la educación universitaria. A través de procesos de validación y homologación, facilitó el acceso de los estudiantes a programas como Contaduría Pública, Administración de Empresas e Ingenierías en la Corporación Universitaria Comfacauca, Unicomfacauca.

Un total de 2.040 estudiantes estuvieron matriculados en los Colegios Comfacauca, ubicados en Popayán y Puerto Tejada, así como en el bachillerato por ciclos del Centro Educativo Empresarial de Comfacauca, CEEC. De este total, el 81% pertenece a las categorías A y B, lo que reafirma el enfoque social y el acceso equitativo a la educación.

La Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca, acreditada en alta calidad, registró 3.560 estudiantes en pregrado y 79 en posgrado, con programas en ciencias

empresariales, sociales e ingenierías, incluyendo nuevas ofertas como Comunicación Social y Medios Digitales, Marketing y Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios. Además, 15.779 usuarios participaron en educación continuada. La institución recibió el reconocimiento “Excelencia con Presencia Territorial” del Ministerio de Educación Nacional, fortaleció su proyección internacional con diferentes convenios, impulsó la movilidad académica, obtuvo su segunda patente de invención y amplió su infraestructura académica en Popayán.

En capacitación, 84.198 usuarios participaron en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano en las Unidades Descentralizadas de Servicios, UDS Comfacauca, con atención en Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Patía; y 3.413 usuarios accedieron a formación en modalidad virtual desde diferentes municipios del Cauca.

Las Bibliotecas Comfacauca registraron 214.017 usos, de los cuales 124.197 fueron atendidos en las instalaciones de Comfacauca, 85.635 por fuera de infraestructura propia y 4.185 en modalidad virtual. A través de actividades de promoción de lectura, arte y cultura, concursos literarios, el Aula de Apoyo para Invidentes y Sordociegos y la biblioteca digital MakeMake, se fortaleció el acceso incluyente al conocimiento y el desarrollo de competencias lectoras en niños, jóvenes y comunidad en general.

La Jornada Escolar Complementaria, JEC, atendió a 13.969 niños y adolescentes pertenecientes a 170 instituciones educativas públicas de 33 municipios del Cauca, fortaleciendo su desarrollo integral mediante formación artística y cultural, educación ambiental, deporte, ciencia y tecnología, lectura y emprendimiento, con avances destacados en robótica, pensamiento lógico y procesos de integración familiar e institucional.

Por su parte, el programa Atención Integral a la Primera Infancia, AIPI, atendió el proceso de educación inicial de 1.135 menores de 2 a 5 años en el Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF) y en los Nidos de Paz ubicados en Popayán, Puerto Tejada, Guapi, Santander de Quilichao, Villa Rica, Patía y Guachené, garantizando entornos protectores mediante actividades lúdico-pedagógicas, nutrición y acompañamiento familiar.

Se registraron 1.489.889 usos en servicios de recreación, deporte, cultura y turismo, concentrados principalmente en los escenarios de Popayán, así como en Puerto Tejada y Santander de Quilichao; el 51% correspondió a afiliados de las categorías A y B, ratificando el enfoque social. Las escuelas de formación deportiva alcanzaron 43.961 usos y obtuvieron

primeros lugares en torneos de natación a nivel municipal y regional.

Con una inversión superior a \$2.000 millones, se construyó y dotó un gimnasio tipo box en el Centro Recreativo Guayacanes y se modernizó la piscina olímpica del Centro Recreativo Pisoje, fortaleciendo la infraestructura para la actividad física, la integración familiar y el bienestar.

Se realizaron 95.815 actividades en salud, beneficiando a 3.025 personas, en las IPS de Popayán, Santander de Quilichao, Miranda y la Clínica en Puerto Tejada. La prestación incluyó 13.280 consultas de medicina general, 19.863 especializadas, 2.695 odontológicas, 9.682 acciones de promoción y prevención, 44.468 servicios diagnósticos y 5.827 paquetes de exámenes escolares. De manera complementaria, se fortaleció la medicina laboral y la promoción de la salud en empresas e instituciones educativas mediante jornadas médicas, tamizajes, vacunación, evaluación de riesgo cardiovascular, educación en higiene postural y campañas de detección temprana, consolidando la cultura del autocuidado y el cumplimiento de los estándares en seguridad y salud en el trabajo.

El fondo de crédito, con recursos por \$72 mil millones, facilitó el acceso de los afiliados a financiamiento en condiciones favorables a través de diferentes líneas de crédito. Al 31 de diciembre de 2025 se registraron 4.451 créditos activos por \$61.179 millones. Durante el año se colocaron 1.911 créditos por \$31.890 millones, de los cuales 1.405 correspondieron a la categoría A, 395 a la categoría B y 111 a la categoría C. Por líneas de crédito predominó libre inversión, seguida de compra de cartera; también se otorgaron créditos de educación, credivehículo, vivienda y recreación, lo que refleja un portafolio diversificado con enfoque social.

En gestión humana, Comfacauca generó hasta 964 empleos directos, con una participación del 59% de mujeres y 41% de hombres, reflejando su presencia en las diferentes subregiones del departamento. Durante el año se vincularon 133 aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), pasantes universitarios y participantes en procesos del servicio de capacitación, fortaleciendo la formación y el desarrollo de talento humano.

En infraestructura, la nueva sede administrativa en Popayán alcanzó un 75% de ejecución estructural, con una inversión cercana a los \$61 mil millones, consolidándose como una apuesta estratégica de modernización institucional y desarrollo urbano sostenible.


De conformidad con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, Comfacauca cumplió con la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, así como con las disposiciones relacionadas con licenciamiento de software y libre circulación de facturas de los proveedores de bienes y servicios.

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad se encontraba a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, manteniendo una base sólida de negocio en marcha y garantizando la sostenibilidad de sus operaciones.

Con estos resultados, Comfacauca consolida 59 años de gestión al servicio de los trabajadores y sus familias, fortaleciendo el sistema de compensación familiar y proyectándose hacia la conmemoración de sus 60 años en 2026 con una base institucional sólida, sostenible y orientada al bienestar del departamento del Cauca.


Juan Cristobal Velasco Cajiao
Director Administrativo




 Infraestructura recreativa y deportiva Comfacauca
Santander de Quilichao

Perfil institucional

- Direccionamiento estratégico
- Gobierno corporativo
- Cobertura geográfica de infraestructura social
- Gestión humana
- Inversión en infraestructura
- Gestión del riesgo
- Unidad de atención al usuario y canales de comunicación
- Gestión tecnológica
- Compromiso ambiental



 Orquesta Sinfónica Comfacauc
Popayán

59 años
1966 - 2025

60 años
1966 - 2026

creciendo juntos

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, perteneciente al Sistema del Subsidio Familiar, y encargada de administrar el 4% de la nómina de las empresas afiliadas aportantes en el departamento del Cauca.

Centro Recreativo Caña Dulce

Santander de Quilichao

Direccionamiento estratégico

Propósito

Trabajamos para transformar y mejorar vidas en el departamento del Cauca.

Misión social

Liderar programas de intervención social que generen acceso, inclusión y bienestar en afiliados y comunidad en general

Trabajadores afiliados y sus familias,

razón de ser de nuestra labor social.

Usuarios y clientes,

que acceden a nuestros servicios.

Estado y entes de vigilancia y control

con quienes actuamos de manera transparente y responsable.

Colaboradores Comfacauca,

motor humano que hace posible nuestra gestión.

Empresas afiliadas,

aliadas estratégicas para el crecimiento del empleo y la región.

Aliados comerciales,

que amplían nuestra oferta de valor.

Comunidad en general,

con programas que fortalecen el tejido social.

Medios de comunicación,


canales clave para informar y conectar con la ciudadanía.

Proveedores y contratistas,

aliados para una operación eficiente.

GRUPOS DE INTERÉS

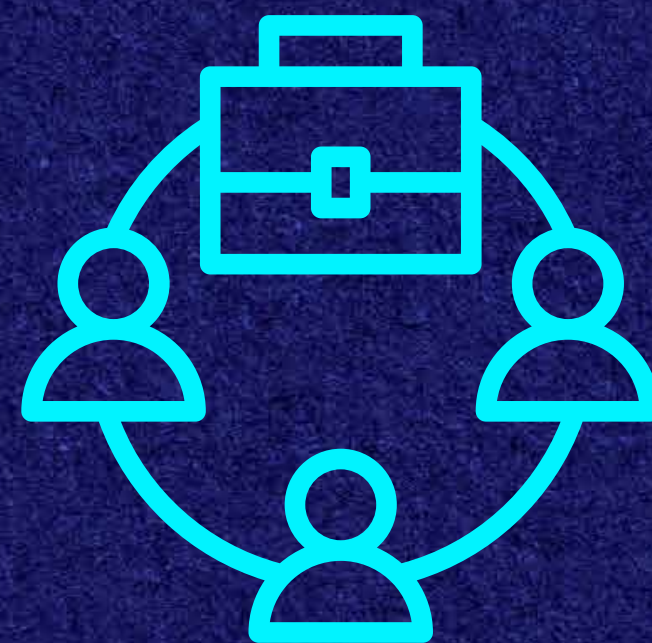


 **Juan Cristóbal Velasco Cajiao**
Director administrativo

Gobierno corporativo

La estructura de gobierno corporativo de Comfacauca tiene como máxima instancia a la **Asamblea General**, integrada por los empleadores afiliados hábiles.

El Consejo Directivo actúa como órgano de dirección y está conformado por diez (10) miembros principales, representantes de las empresas afiliadas y de los trabajadores, quienes cuentan con sus respectivos suplentes.



Consejo Directivo 2025 a 2029

Presidente

Carlos Alberto Mazabuel Salazar

Vicepresidente

Miller Gerardo Rodríguez Guerrero

Representantes de los empresarios

Principales

Hever Peña Londoño
Yolanda Torres Calderón
Francisco José Arboleda
Carlos Alberto Mazabuel Salazar
Miller Gerardo Rodríguez Guerrero

Suplentes

Mario Saúl Trochez Larrahondo
María del Carmen Jiménez Rueda
Juliana María Muñoz Martínez
Daniel Enrique Sánchez Delgado
Juan David Delgado Echeverri

Representantes de los trabajadores

Principales

José Rodrigo Orozco
Helmer Gamboa Perea
Clarena Porras Vega
Víctor Albeiro Collazos Gaviria
Javier Viafara Mina

Suplentes

Carmen Stella Hoyos Fernández
Edgar Arboleda Suárez
Viviana Andrea García Hernández
Diego Fernando Martínez Cabanillas
Manuel Mauricio Álvarez Sánchez

Dirección administrativa

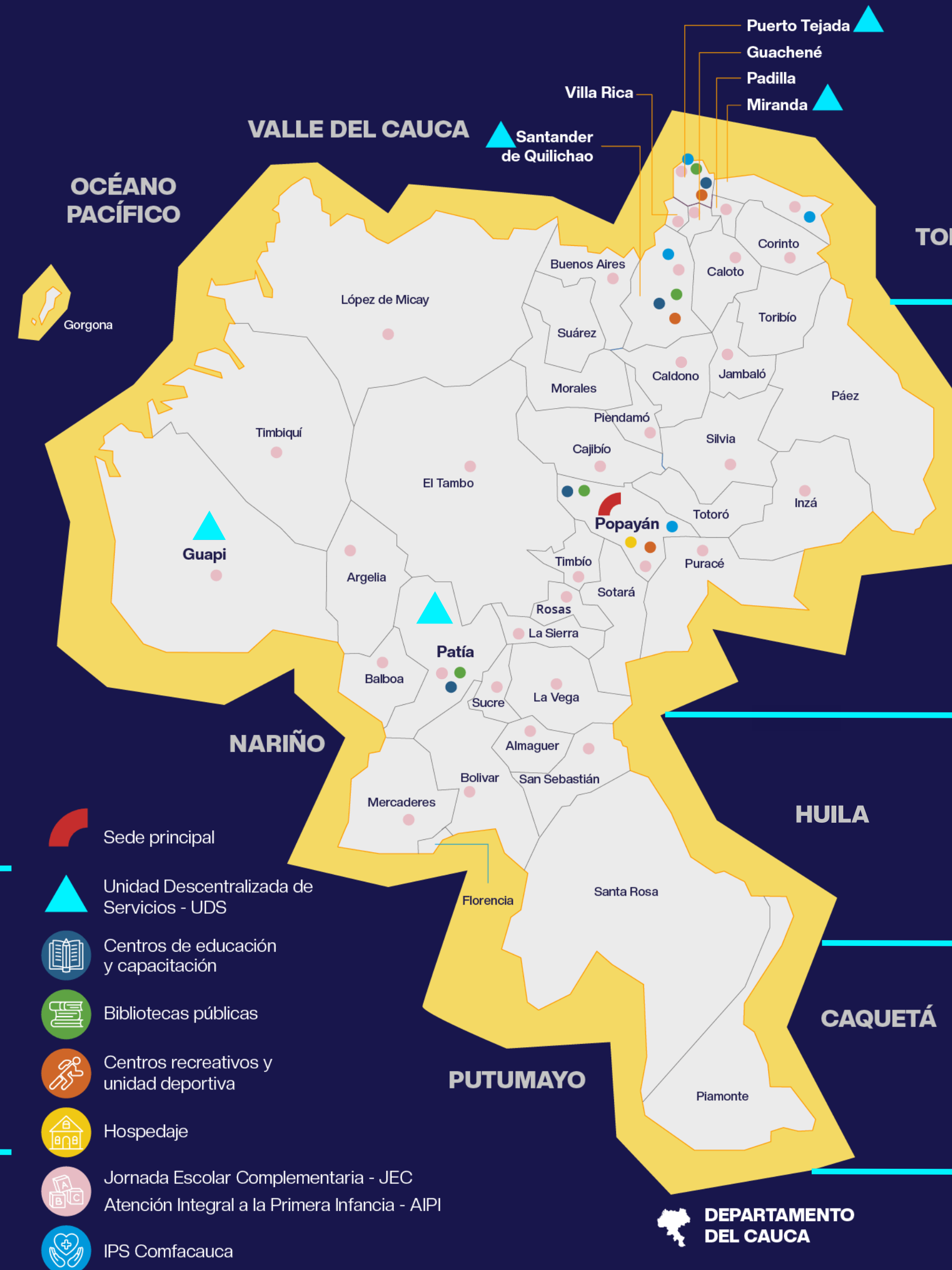
Principal - Juan Cristóbal Velasco Cajiao
2da Suplente - Gloria Marisol Velasco Chaguendo

Cobertura geográfica de infraestructura social

Durante la vigencia 2025, Comfacauca fortaleció el acceso de la población afiliada a los beneficios sociales en los municipios del departamento del Cauca.

8.872 empresas afiliadas y **130.365** trabajadores vinculados en todo el departamento del Cauca.

Educación: 2.040 estudiantes matriculados en los colegios Comfacauca; **87.611** usuarios capacitados y **3.639** estudiantes en programas de pregrado y posgrado en Unicomfacauca.



Bibliotecas: 214.017 usos registrados.

Recreación, deporte y turismo social: 1.489.889 usos de los servicios.

Jornada Escolar Complementaria (JEC) y Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI): 15.104 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados.

Hostal Campeste Comfacauca: 4.375 usuarios hospedados.

Salud (IPS Comfacauca): 95.815 actividades en salud atendidas.

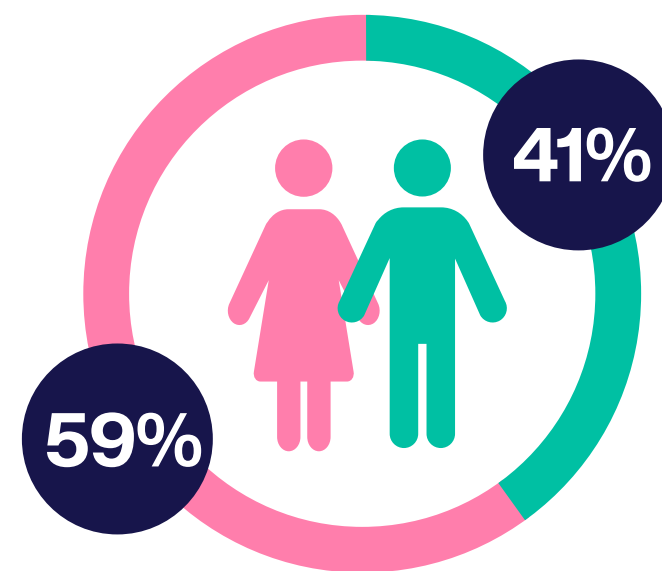
Gestión humana

A través de iniciativas que fortalecen el **crecimiento personal y profesional**, así como el **equilibrio entre la vida laboral y personal**, Comfacauca impulsa un ambiente de trabajo basado en la confianza, el respeto y la participación. Este enfoque contribuye al **bienestar del talento humano**, favorece el compromiso con la entidad y respalda el cumplimiento de su misión institucional.

En promedio mensual Comfacauca generó **964 empleos** directos, contribuyendo al empleo formal y al fortalecimiento de la economía del departamento.

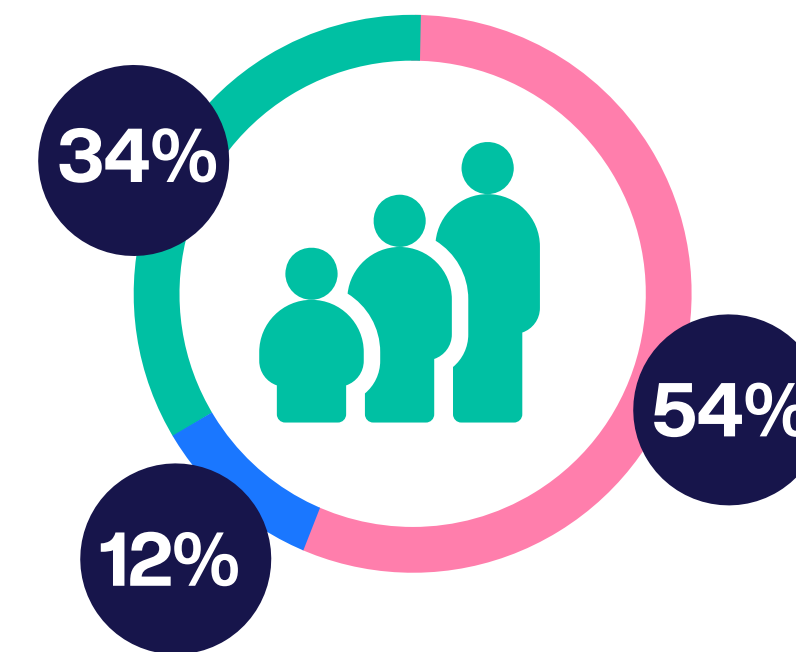
Aprendices SENA	77
Pasantes universitarios	2
Pasantes capacitación	54

Colaboradores por género



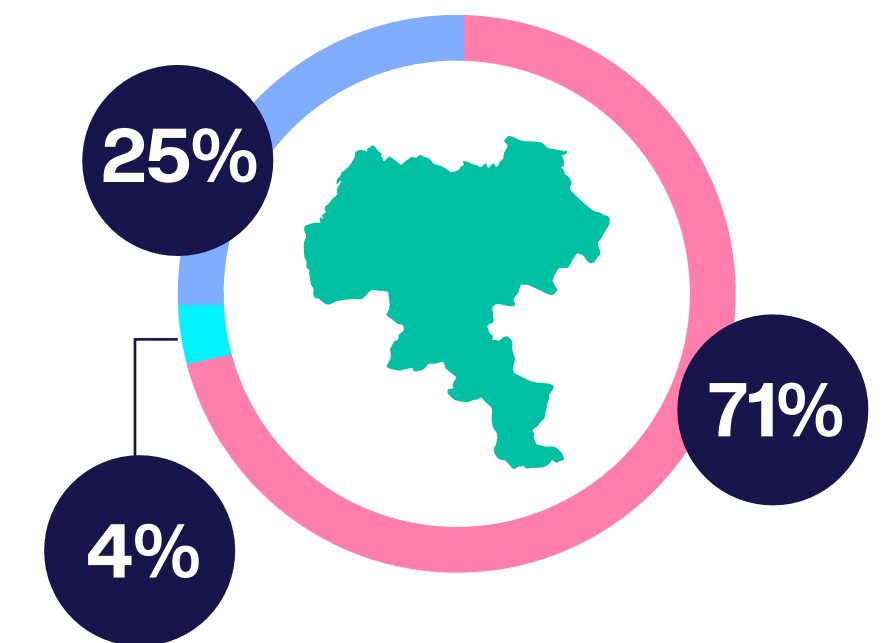
- Mujeres: 572
- Hombres: 392

Colaboradores por rango de edad



- Menores de 30 años: 326
- Entre 31 y 50 años: 519
- Mayores de 50 años: 119

Colaboradores por ubicación



- Zona centro: 684
- Zona norte: 237
- Zona sur: 43



Colaboradores en XI Caminata 6K por la mujer

Centro Recreativo Pisojé, Popayán



📷 Multiplicadores de servicios Comfacauca

Zona Norte

Bienestar y cuidado de los colaboradores

En Comfacauca promovemos el bienestar integral de nuestros colaboradores mediante programas orientados al cuidado de la salud física, mental, emocional y social, fortaleciendo un entorno laboral saludable y una cultura organizacional basada en el reconocimiento, la cercanía y el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Dimensión física

El deporte y la actividad física son aliados estratégicos para el bienestar y la integración. Durante 2025, se impulsaron espacios que fomentaron hábitos saludables en la vida de los colaboradores y sus familias.

- Patrocinios para gimnasio y Escuelas de Formación Deportiva ESFODER, con tarifas preferenciales y un subsidio del **80%** en los programas deportivos.
- Escuelas deportivas internas en modalidades como fútbol, fútbol sala femenino y

masculino, running y crossfit, abiertas a todos los colaboradores, promoviendo el autocuidado, el trabajo en equipo y la motivación diaria.

- Asesoría médica permanente para orientación en casos de enfermedad o emergencia.

Dimensión emocional y familiar

Reconociendo que la salud mental y emocional es un componente fundamental del salario emocional, Comfacauca implementó acciones orientadas al cuidado integral de sus colaboradores y sus familias.

- Se subsidió el **50%** del valor de exámenes preventivos para la detección de cáncer, incluyendo citologías en base líquida, y se realizaron jornadas de vacunación contra influenza y hepatitis.
- A través de convenios en servicios de salud, se facilitó el acceso a atención médica mediante descuentos por nómina.
- Se ofrecieron citas psicológicas gratuitas como parte del compromiso con el bienestar emocional.

Dimensión social

El bienestar también se construye a partir del reconocimiento y la celebración de los momentos que fortalecen la vida personal y familiar.

- Las fechas especiales se consolidaron como espacios de encuentro y reconocimiento: conmemoración del día de la mujer, homenaje a las secretarias, celebración del día de la madre y del padre, día del niño, fiesta de amor y amistad y la fiesta de fin de año. Además, los colaboradores recibieron un detalle especial por el nacimiento de sus hijos.
- Se patrocinó un porcentaje del valor del almuerzo, facilitando opciones prácticas y saludables durante la jornada laboral.
- Se realizaron intervenciones de clima organizacional en distintas áreas, orientadas a fortalecer el ambiente laboral y la convivencia.
- Se implementaron políticas de reconocimiento con días libres por cumpleaños, matrimonio y graduación.

Dimensión formativa

El fortalecimiento profesional de los colaboradores es una prioridad institucional y un eje fundamental del bienestar laboral.

- Comfacauca cuenta con un programa de capacitación estructurado, orientado a fortalecer competencias técnicas, comportamentales y humanas, alineadas con los objetivos institucionales y una cultura de aprendizaje continuo, innovación y calidad en el servicio.
- Como parte del compromiso con las familias, se otorgó patrocinio educativo universitario a hijos de colaboradores, con una inversión cercana a los \$43 millones, facilitando su acceso a la educación superior.
- Se impulsó la formación continua de los colaboradores mediante un programa de patrocinio educativo en Unicomfacauca, para estudios de pregrado y posgrado. Más de 20 empleados accedieron a este beneficio, con una inversión de \$53 millones, fortaleciendo sus competencias y aportando al crecimiento institucional.



Seguridad y salud en el trabajo



Cuidamos la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, promoviendo entornos de trabajo seguros y responsables.

- 276 valoraciones por médico empresarial realizadas, presenciales y por teleconsulta.
- 403 Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos (EMO) practicados en IPS Comfacauca.
- 1.146 EMO de ingreso y retiro gestionados a través de IPS Comfacauca.
- 594 colaboradores evaluados con la Batería de Riesgo Psicosocial.
- 327 seguimientos psicológicos a personal identificado con patologías de base.
- 5.904 participaciones en capacitaciones sobre salud mental y manejo del estrés.
- 575 atenciones en riesgo biomecánico y 275 inspecciones de puestos de trabajo.
- 2.215 participaciones en capacitaciones sobre riesgo biomecánico.
- 667 personas capacitadas en prevención del riesgo biológico.
- 107 trabajadores intervenidos en prevención de riesgo cardiovascular.
- 62 valoraciones por optometría como estrategia de prevención visual.
- 3.038 participaciones en programas de estilos y hábitos laborales saludables.
- Reducción del 41% en la tasa de accidentalidad laboral, con 28 accidentes calificados.
- 3.933 participaciones en capacitaciones de higiene y seguridad industrial.
- 312 encuestas de peligros y riesgos aplicadas para actualización de matrices GTC-45.
- 917 participaciones en acciones de prevención de accidentes de tránsito.
- 90 brigadistas de emergencia activos.
- 1.407 participaciones en uso y control de Elementos de Protección Personal (EPP).
- 57 exámenes médico-ocupacionales y 47 trabajadores certificados en trabajo seguro en alturas; 18 inspecciones a equipos especializados.
- 23 reportes de actos inseguros atendidos.

- 21 inspecciones a áreas con riesgo químico y 614 participaciones en capacitación sobre manejo seguro de sustancias.
- 16 trabajadores certificados para la manipulación segura de cloro gaseoso.
- Certificación en Seguridad Humana obtenida para todas las sedes de Comfacauca.
- Acciones de control entre inspecciones de seguridad y 30 mediciones ambientales realizadas.



9na Jornada de Salud y Seguridad en el trabajo

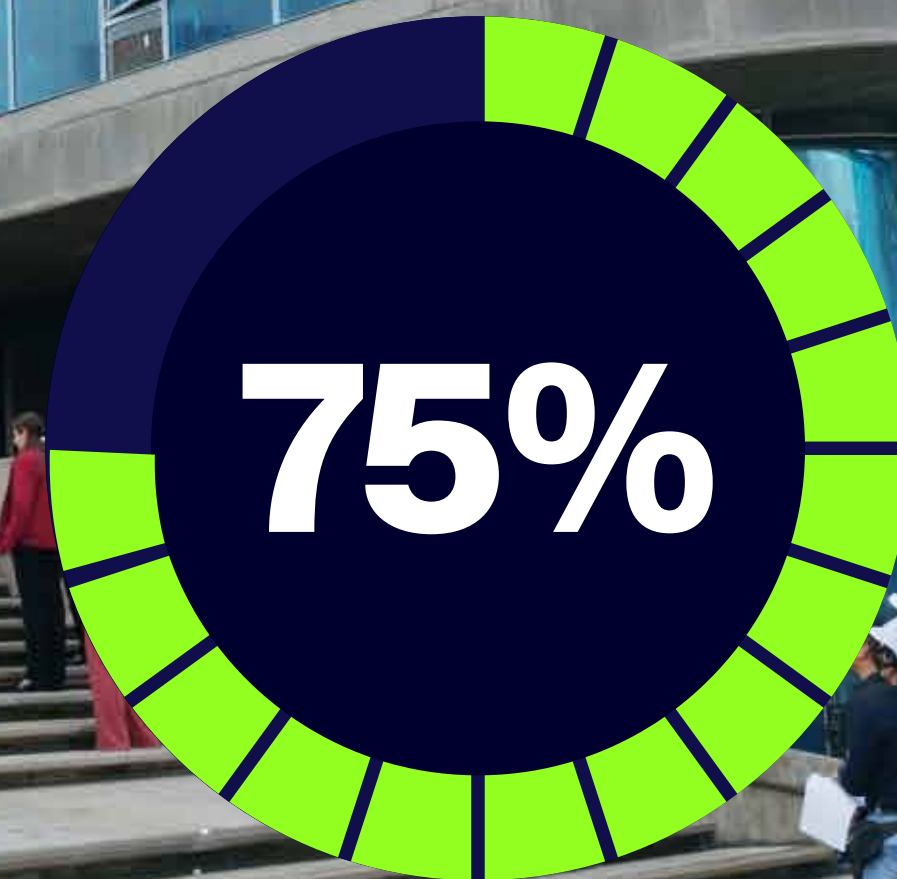
Popayán

14



📷 Nueva sede administrativa Comfacauca

Popayán



Inversión en infraestructura



La nueva sede administrativa de Comfacauca en Popayán, avanza con un **75%** de ejecución estructural y se consolida como un hito para la ciudad por su enfoque moderno, bioclimático y sostenible.

El edificio contará con nueve pisos y cerca de **20.000 m² construidos**, donde funcionarán una central de servicios, oficinas administrativas y espacios para formación y capacitación laboral. Esta obra, con una inversión cercana a los **\$61 mil millones**, es posible gracias al aporte del sector empresarial afiliado.

Desde su inicio en 2022, la construcción ha priorizado la contratación de talento humano y proveedores locales, generando empleo y fortaleciendo la economía regional. Más que una edificación, esta sede representa una apuesta de Comfacauca por el desarrollo del Cauca, el bienestar de su gente y un crecimiento urbano sostenible.

Gestión del riesgo

Constituye un eje transversal para el cumplimiento de los objetivos institucionales, orientado a anticipar, prevenir y mitigar eventos que puedan afectar los procesos, servicios y la confianza de las partes interesadas. A través de un enfoque sistemático y alineado al marco normativo, Comfacauca fortalece sus mecanismos de control, transparencia y toma de decisiones.

La administración de riesgos se encuentra integrada a los procesos misionales y de apoyo, en coherencia con los objetivos estratégicos de la entidad.



Fortalecimiento de los canales de denuncia, con manual, procedimiento y formatos para su atención.

Medición mensual del nivel de riesgo general, conforme a los indicadores definidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Consolidación de la documentación para la gestión de riesgos de corrupción, soborno y SARLAFT, incluyendo políticas, manuales y procedimientos.

Ejecución del cronograma de actualización de mapas de riesgos, incorporando cambios del entorno y riesgos asociados al Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Seguimiento continuo a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), con acciones de socialización y capacitación.



Nivel de satisfacción

La confianza de nuestros usuarios se reflejó en un índice de satisfacción de **89 sobre 100 puntos**, superando el resultado obtenido en 2024. Este avance confirma el compromiso de Comfacauca con la calidad del servicio y la mejora continua.

Unidad de atención al usuario y canales de comunicación

La Unidad de Atención al Usuario recibió y atendió **2.071 manifestaciones**, garantizando escucha oportuna, orientación clara y respuesta responsable a cada solicitud.

Manifestaciones por servicio

Subsidio familiar	34 %
Recreación y deportes	20,3 %
Mecanismo de protección al cesante	15,9 %
Promotoría y aportes	14,6 %
Subsidio en especie	4,4 %
Administración	3,6 %
Educación y capacitación	2,1 %
Salud	2,1 %
Crédito social	1,6%
Vivienda	1,4%

Subsidio de vivienda	96 pts.
Subsidio familiar monetario	96 pts.
Crédito social	96 pts.
Capacitación	90 pts.
Recreación y deportes	89 pts.
Salud	88 pts.
Bibliotecas	87 pts.
Educación colegios	85 pts.



Desempeño en redes sociales

Nuestros canales digitales siguen creciendo y fortalecen la comunicación con afiliados, empresas y comunidad en general.



Facebook
94.410 seguidores



Youtube
4.300 suscritos



Instagram
25.115 seguidores



X
3.989 seguidores

Gestión tecnológica

Proyectos de integración

- Integración del **Sistema de Afiliación Transaccional (SAT)** con el sistema SYSU, en articulación con los Ministerios del Trabajo, y Salud y Protección Social.

Herramientas de tecnología

- **Portal Comfacauca en Línea**, una versión mejorada que permite a los afiliados gestionar diferentes servicios de manera ágil y segura a través de la web.
- **Portal para colaboradores Comfacauca**, orientado a la gestión de permisos, afiliaciones y trámites para empresas, colaboradores y beneficiarios.
- **Plataforma SIREC** para la gestión de ventas y reservas de servicios, en modalidad presencial y en línea, en Centros Recreativos y Unidades Deportivas
- **Plataformas Comfa Kits y Comfa Tech**, para la gestión de beneficios sociales y entrega de apoyos institucionales.



Compromiso ambiental

Comfacauca fortaleció su compromiso ambiental mediante acciones orientadas a la eficiencia energética, la educación ambiental y la gestión responsable de los residuos, consolidando la sostenibilidad como un eje transversal de la gestión institucional.

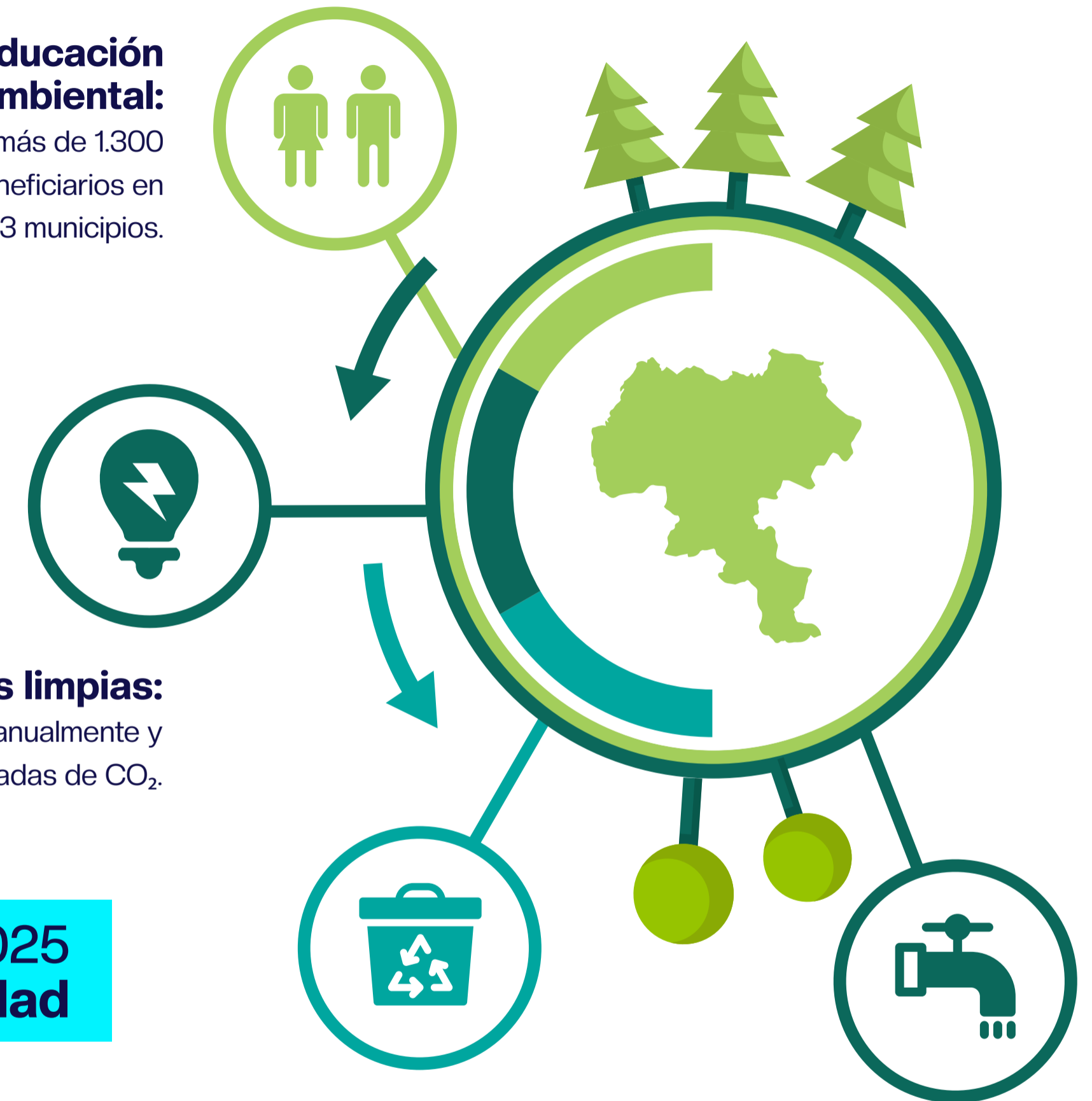
La transición hacia un modelo estratégico de sostenibilidad permitirá consolidar una estructura institucional más eficiente y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En coherencia con este propósito, la Caja ratifica su decisión de invertir recursos y fortalecer su infraestructura física y operativa, afianzando un modelo de gobernanza sostenible que garantice la implementación efectiva del enfoque de triple impacto —ambiental, social y económico—.



Procesos de compostaje y lombricultura

CR Guayacanes, Popayán

Educación ambiental:
más de 1.300 beneficiarios en 13 municipios.



Energías limpias:
3,2 GWh generados anualmente y reducción de 760 toneladas de CO₂.

Avances 2025 en sostenibilidad

Gestión de residuos:
fortalecimiento del SGIRS (Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y cultura de separación en la fuente.

Cumplimiento normativo:
uso responsable del agua y la energía



Contribución de Comfacauca al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la implementación de programas y servicios orientados a la protección social, la reducción de la pobreza y las desigualdades, el acceso a educación y salud de calidad, la promoción del empleo formal, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.



ODS 1.

Comfacauca fortalece la protección social de la población trabajadora y sus familias mediante subsidios y acceso a servicios esenciales.

- **130.365** trabajadores afiliados, de los cuales **46.674** recibieron subsidio familiar monetario mensual, apoyando directamente el ingreso de los hogares.
- **251** subsidios de vivienda asignados por **\$10.323 millones** (FOVIS), promoviendo el acceso a vivienda digna.



ODS 2.

Aportamos a la seguridad alimentaria desde la primera infancia

- **1.135** menores del programa AIPI recibieron diariamente alimentación balanceada, garantizando nutrientes esenciales para su crecimiento y desarrollo.



ODS 3.

Fortalecemos el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

- Profesionales con contrato laboral, integrado por médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería, que fortalece la capacidad de atención en salud.



ODS 4.

Impulsamos trayectorias educativas integrales, desde la primera infancia hasta la educación superior.

- **1.482** estudiantes atendidos en educación básica y media (704 en primaria y 778 en secundaria y media técnica).
- **1.310** niños en educación inicial (175 en preescolar y 1.135 en AIPI).
- **3.560** estudiantes matriculados en programas de pregrado en Unicomfacauca y **383** estudiantes en el Centro Educativo Empresarial Comfacauca (CEEC) con **191** jóvenes graduados.
- **639** estudiantes de las JEC, fortalecieron competencias en ciencia y tecnología, **929** en emprendimiento y **472** en educación financiera.
- Apoyos para la permanencia educativa: **1.813** subsidios de matrícula, **14.739** subsidios en pensión, **44.664** kits escolares y de tecnología, y **799** Comfabecas.
- Infraestructura educativa con **37% de la nómina** dedicada a educación y cultura.



ODS 5.

Promovemos la equidad de género mediante acceso igualitario a empleo, subsidios y servicios sociales.

- **56.385** trabajadoras afiliadas accedieron en igualdad de condiciones al sistema de compensación.
- El subsidio familiar monetario impactó a **46.674** hogares, fortaleciendo el bienestar familiar.
- Mujeres participaron activamente en educación, salud, bienestar y empleo, fortaleciendo su autonomía económica.
- Acceso a herramientas educativas y formativas que amplían oportunidades para niñas, jóvenes y mujeres afiliadas.



ODS 6.

Gestionamos de forma responsable el recurso hídrico y el saneamiento ambiental

- Tratamiento seguro de aguas residuales y control permanente de vertimientos en centros recreativos.
- Prácticas de ahorro de agua, mantenimiento preventivo de infraestructura y cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Acciones de sensibilización para promover el cuidado del agua entre usuarios y colaboradores.
- **1.405** estudiantes en proyectos ecogestores ambientales.



ODS 8.

Impulsamos el empleo formal, la empleabilidad y el fortalecimiento empresarial.

- **964** colaboradores conformaron el equipo humano (59% mujeres).
- **2.676** mujeres accedieron a empleo formal a través de la Agencia de Empleo Comfacaucá.
- Apoyo a cesantes mediante FOSFEC, con subsidios, seguridad social y procesos de capacitación.
- **\$72 mil millones** del fondo de crédito social, facilitó el financiamiento en condiciones favorables para los afiliados.



ODS 7.

Avanzamos hacia una operación más sostenible mediante el uso de energías limpias.

- Implementación de paneles solares, para optimizar la eficiencia energética y reducir la huella de carbono.
- Gestión energética eficiente que optimiza costos y fortalece la sostenibilidad institucional.



ODS 10.

Reducimos brechas socioeconómicas mediante subsidios, empleo y protección social.

- **46.674** trabajadores afiliados beneficiarios del subsidio monetario.
- **3.555** subsidios al desempleo y **6.440** personas colocadas laboralmente, promoviendo inclusión.
- Se destinaron **\$16.757 millones** a transferencias económicas y aportes a salud y pensión mediante el subsidio al desempleo (FOSFEC), mitigando la pérdida de ingresos de la población cesante



📷 Orientación Ocupacional Agencia de Empleo



📷 Atención en Nido de Paz Castillo de colores

Puerto Tejada

Población afiliada

- Empresas afiliadas y aportes del 4%
- Personas afiliadas



📷 Jornada de yoga, día de la Secretaria

CR Pisojé, Popayán

Empresas afiliadas y aportes del 4%

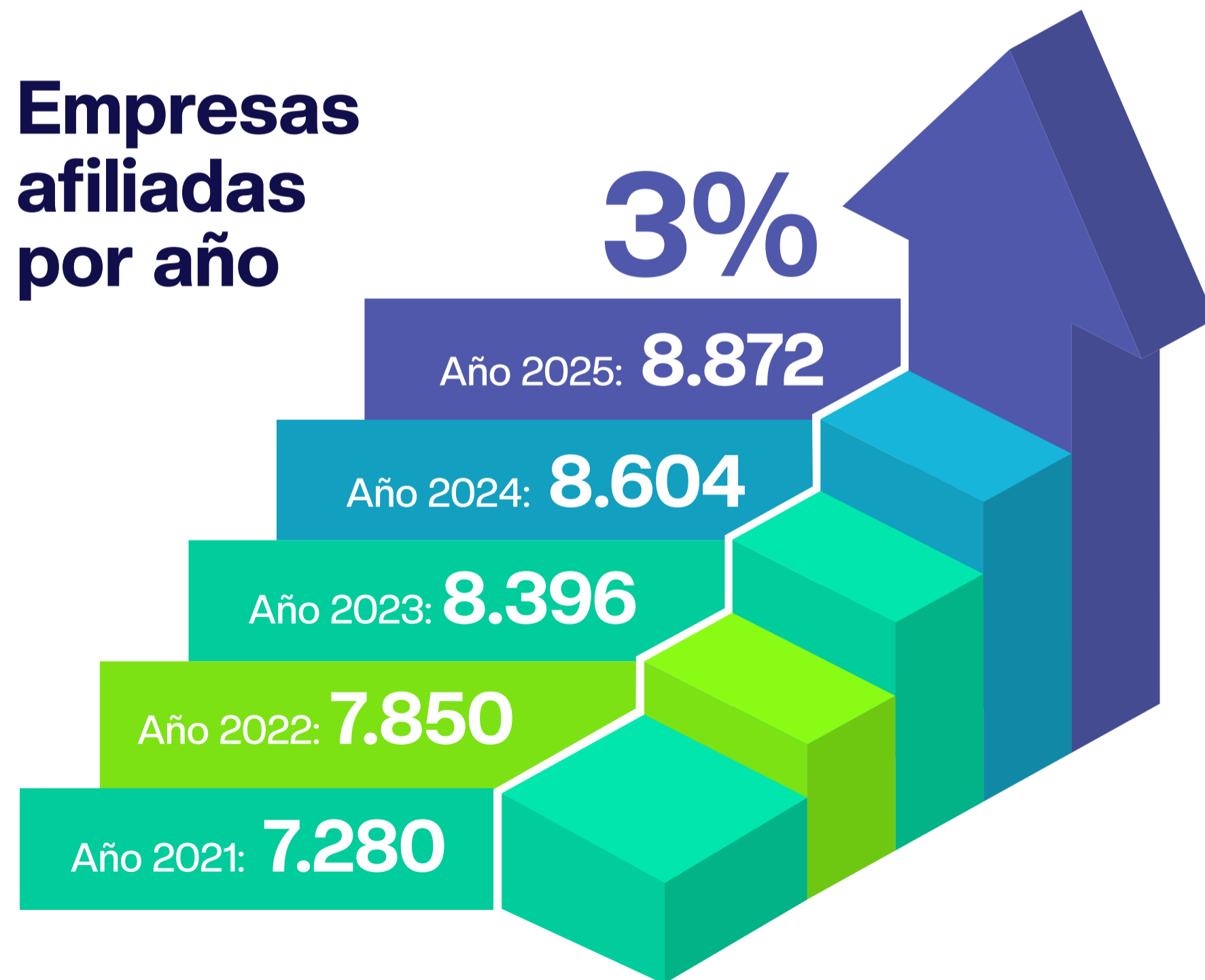
8.872 empresas afiliadas.

Con sus aportes, respaldan el funcionamiento del sistema de compensación familiar y el bienestar de los trabajadores y sus familias.

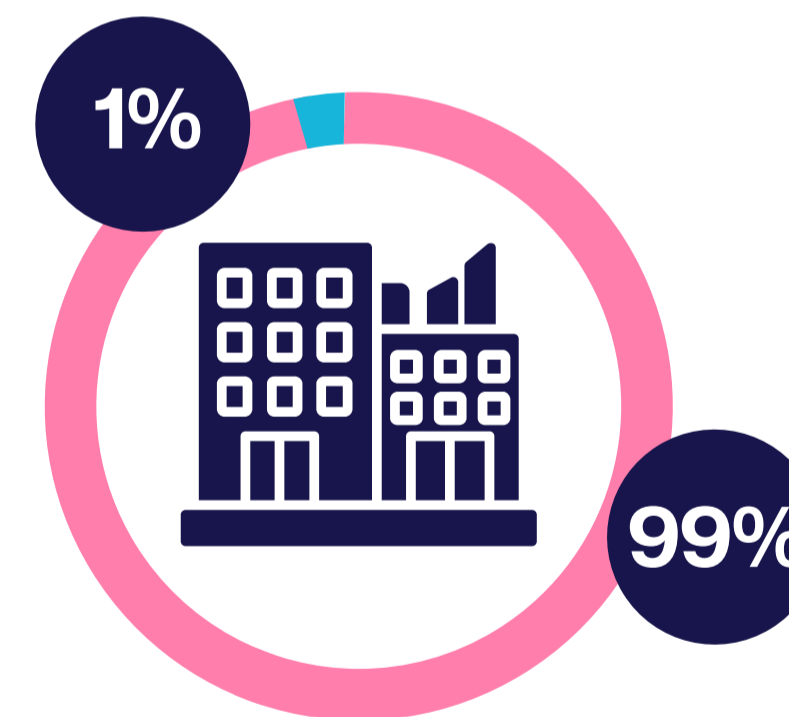


Evento empresarial Comfacauca 2025
Popayán

Empresas afiliadas por año

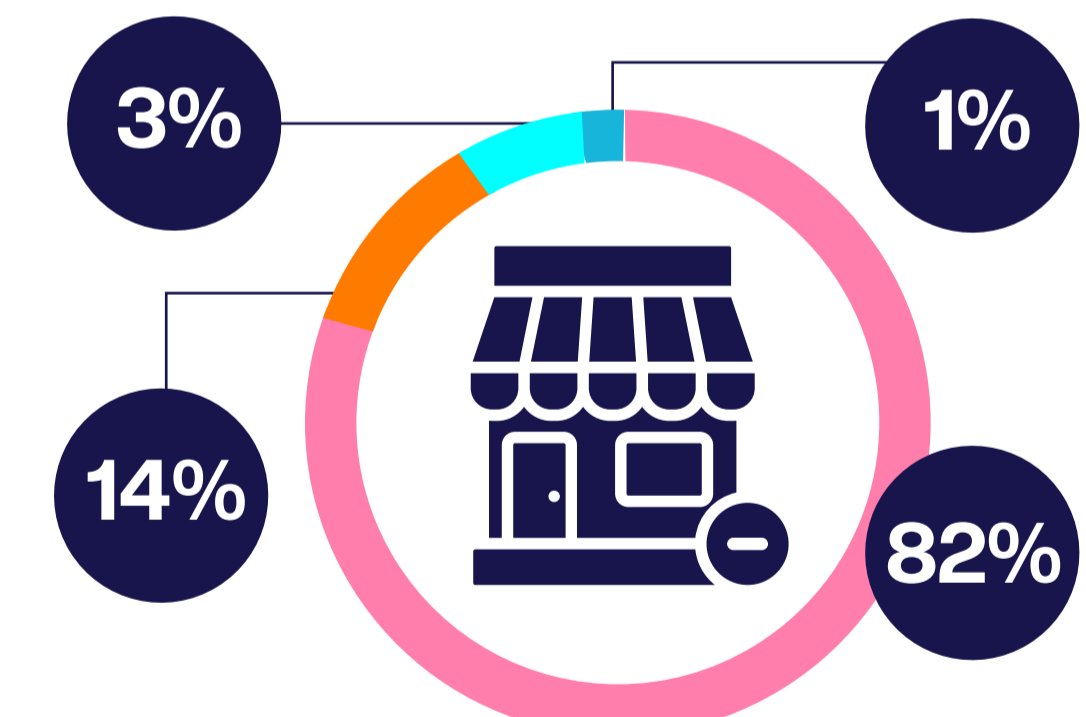


Distribución de empresas afiliadas por sector:



● Privado: 8.745
● Público: 127

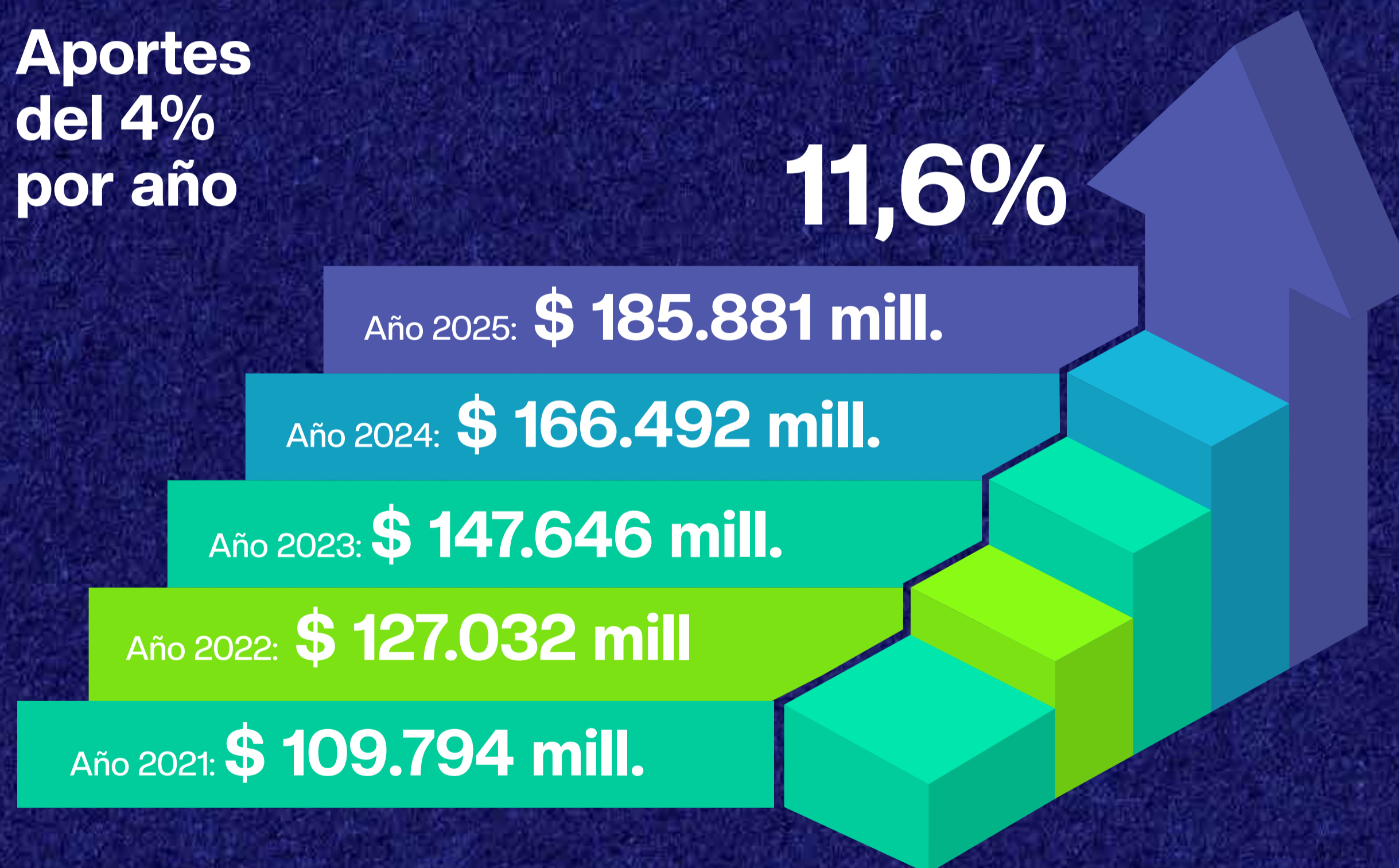
Distribución de empresas afiliadas por tamaño:



● Micro: 7.318
● Pequeña: 1.236
● Mediana: 234
● Grande: 84

Las empresas afiliadas registraron **\$185.881 millones** en aportes del **4%**, recursos que hacen posible la ejecución de programas sociales, servicios y beneficios para los trabajadores, sus familias y la comunidad del Cauca.

Aportes del 4% por año



Distribución de los aportes empresariales (millones de pesos):

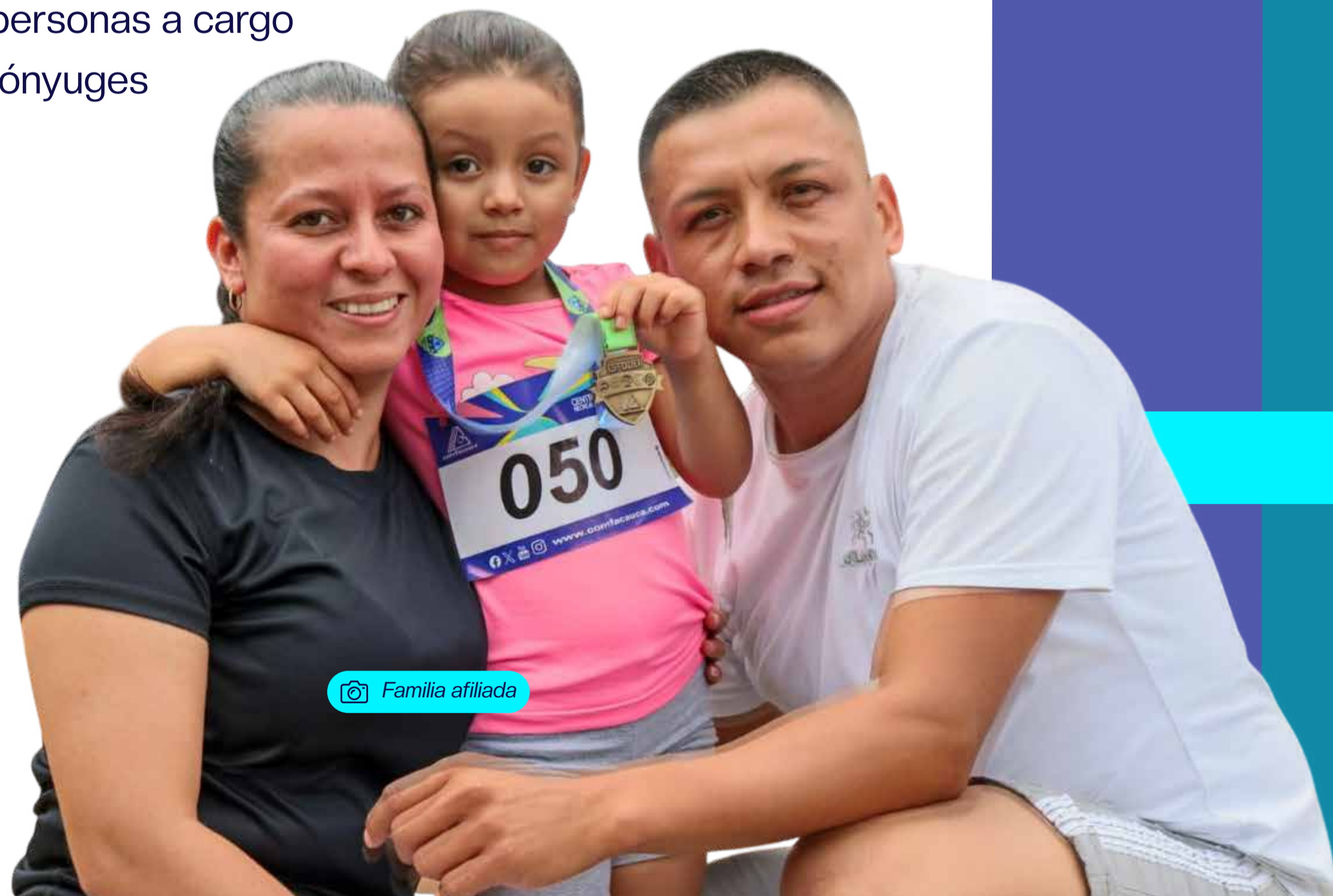
Aportes de los empresarios (4%)	\$ 185.881
(+) Intereses por mora en aportes	\$ 239
(-) Subsidio familiar y transferencias	\$ 66.804
(-) Subsidio en especie	\$ 2.697
(-) Subsidio en servicios	\$ 26.631
(-) Gastos de administración (8%)	\$ 14.768
(-) Contribución Supersubsidio (1%)	\$ 1.847
(-) Contribución FOSFEC (2%)	\$ 3.694
(-) Apropiación FOSYGA (5%)	\$ 9.236
(-) Apropiación Ley 1438 de 2011	\$ 11.545
(-) Apropiación FOVIS (4%)	\$ 7.389
(-) Apropiación FONIÑEZ (6%)	\$ 11.083
(-) Apropiación MPC (2%)	\$ 3.694
(-) Apropiación educación Ley 115 de 1994	\$ 5.466
(=) Remanente de aportes	\$ 21.267
(+) Rendimiento en otras áreas	\$ 14.909
(=) Remanente total	\$ 36.176

Personas afiliadas

313.725 personas afiliadas,
reflejan el impacto social de Comfacauca en miles de hogares.

Esta población está conformada por:

- **130.365** trabajadores(as)
- **91.942** personas a cargo
- **91.418** cónyuges



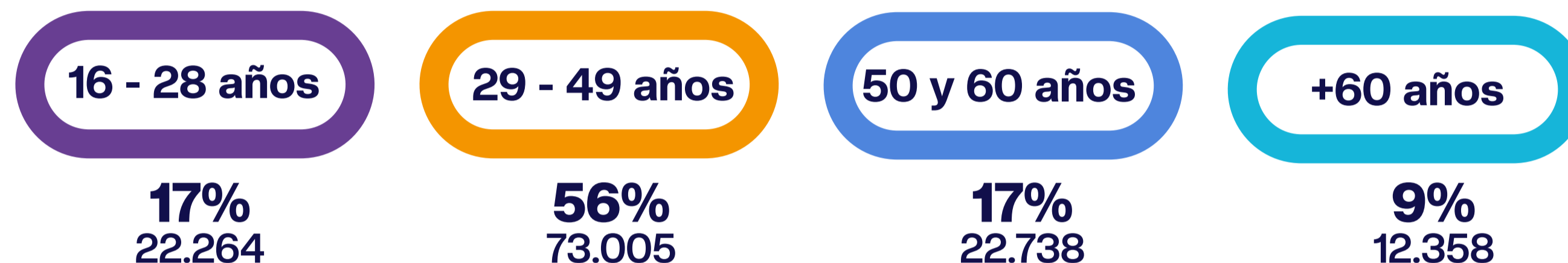
**Personas afiliadas
por año**

130.365 trabajadores(as) afiliados en el Cauca, acceden a servicios y beneficios que fortalecen su bienestar y el de sus familias.

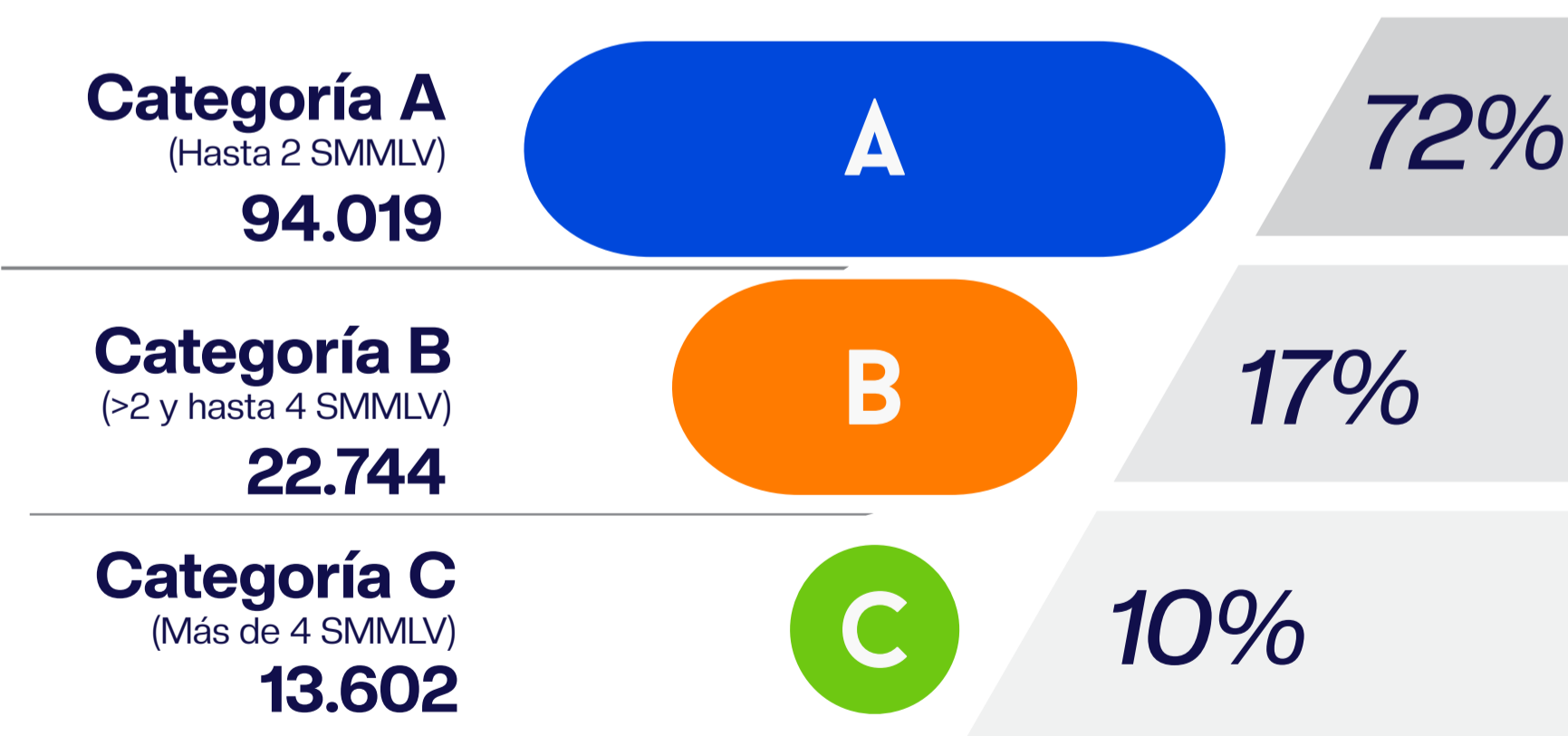
Trabajadores por tipo de vinculación:



Trabajadores por rango de edad:



Trabajadores por categoría de afiliación (nivel de ingresos):





Subsidios

- Subsidio familiar monetario
- Subsidio en especie y Ley 115 de 1994
- Subsidio de vivienda
- Subsidio en servicios
- Subsidio al desempleo

Subsidio familiar monetario

Apoya a los hogares afiliados con ingresos de hasta 4 SMMLV, o hasta 6 SMMLV al sumar los ingresos del cónyuge o compañero(a), previo cumplimiento de los requisitos de ley.

Este beneficio es una de las prestaciones sociales de mayor cobertura en Comfacauca y llega principalmente a las familias afiliadas con menores ingresos económicos, contribuyendo al bienestar y la estabilidad económica del hogar.



Valor de la cuota monetaria por cada persona a cargo en 2025

Subsidio familiar para todo beneficiario (incluyendo cuidadores)

\$63.633

Subsidio familiar para beneficiarios con discapacidad

\$127.266

Subsidio familiar para beneficiarios de trabajadores de empresas del sector agropecuario

\$73.178

Subsidio familiar para beneficiarios de trabajadores de empresas del sector agropecuario con discapacidad

\$146.356

Se pagaron **912.758** cuotas monetarias por un valor de **\$57.272 millones**, en beneficio de **46.674** trabajadores afiliados, por concepto del subsidio familiar a personas a cargo del trabajador.





Familia beneficiaria del Kit Escolar

Popayán

Subsidio en especie

Comfabecas

799 Comfabecas beneficiaron al trabajador afiliado, cónyuge o hijos entre 15 y 18 años; que iniciaron o continuaron un programa de pregrado en la Corporación Universitaria Comfaca, por valor de **\$2.202 millones**. Este apoyo educativo tuvo un valor hasta de \$3'018.618 para cursar un pregrado en Unicomfaca.

Salud

1.070 auxilios suministrados en biológicos no POS por **\$29 millones**, y **224** subsidios en tratamientos de ortodoncia, prótesis y otros implementos de rehabilitación, por **\$7,3 millones**.

Subsidio por Ley 115 de 1994

Kit escolar y subsidio en tecnología

Entrega de **44.664** kits escolares y subsidios en tecnología a afiliados de las categorías A y B, con personas a cargo entre 3 y 18 años escolarizadas en transición, primaria y secundaria; con una inversión de **\$7.471 millones**.

Matrículas y pensiones

Con una inversión de **\$978 millones**, se otorgaron **1.813** subsidios en matrículas y **14.739** en pensiones académicas a familias afiliadas de las categorías A y B.

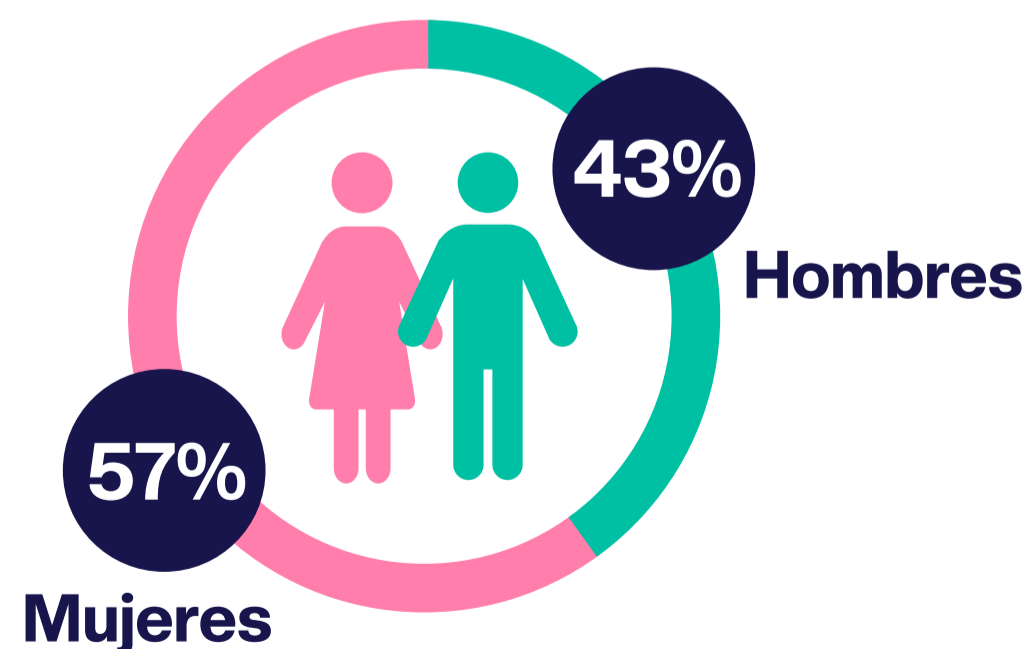
Subsidio de vivienda

Con recursos del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS), Comfacauca asignó **251** subsidios de vivienda a población afiliada, por un valor total de **\$10.323 millones**, ampliando el acceso a soluciones habitacionales dignas.

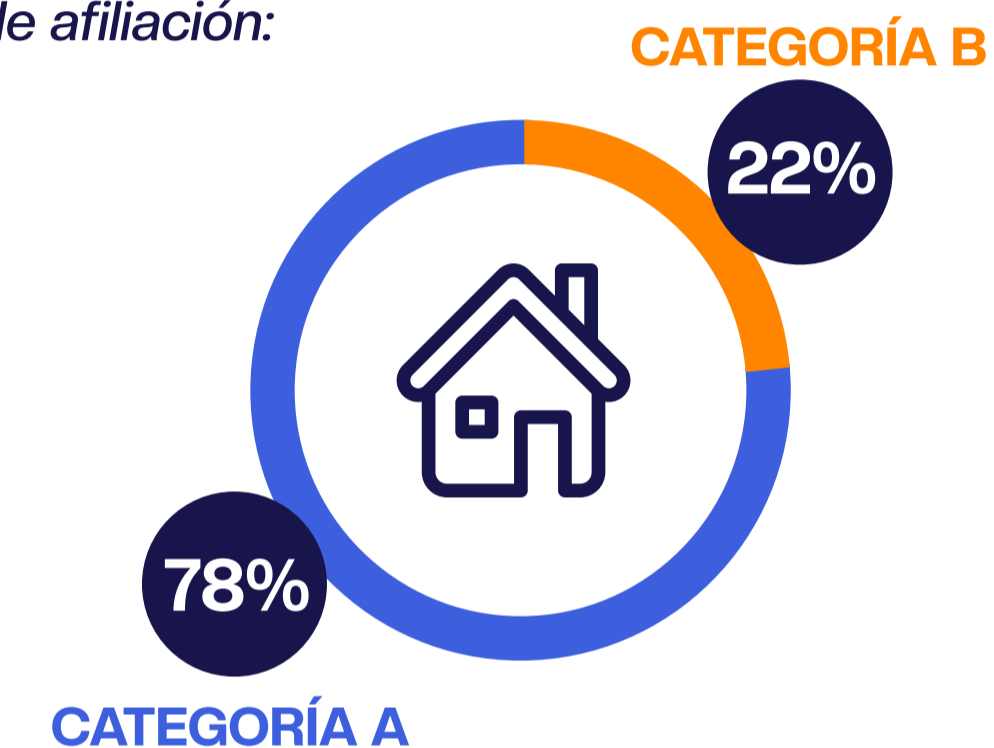
◆ *Por lugar de asignación:*

- **109 subsidios por \$4.797 millones** en Popayán, Cajibío, Piendamó y Timbío.
- **78 subsidios por \$3.160 millones** en Corinto, Guachené, Villa Rica, Puerto Tejada y Santander de Quilichao.
- **64 subsidios por \$2.391 millones** en municipios de otros departamentos.

◆ *Por género del trabajador(a) afiliado(a):*



◆ *Por categoría de afiliación:*



◆ *Por tipo de plan de vivienda:*

- **233 subsidios por \$9.196 millones** para adquisición de vivienda nueva urbana.
- **3 subsidios por \$77 millones** para construcción en sitio propio urbano.
- **6 subsidios por \$154 millones** para mejoramiento de vivienda urbana.
- **9 subsidios por \$897 millones** para construcción de vivienda nueva rural.

Familia beneficiaria del subsidio de vivienda Comfacauca

Popayán

Subsidio en servicios

Comfacauca destinó **\$26.631 millones** para subsidiar los servicios de educación, recreación, deportes, turismo, capacitación, bibliotecas y eventos culturales; beneficiando a las familias afiliadas mediante tarifas diferenciales ajustadas al salario, lo que facilitó un mayor acceso a servicios de calidad y fortaleció su bienestar.



Programas y eventos Comfacauca

CR Pisojé, Popayán



Programa Afiliado de Oro

Puerto Tejada



Instalaciones de capacitación

Puerto Tejada

Vigilado Supersubsidio

Mecanismo de Protección al Cesante – MPC

Subsidio al desempleo

3.555 personas se beneficiaron del subsidio al desempleo, recibiendo apoyo económico y protección social mientras enfrentaban períodos de inestabilidad laboral.

Este apoyo incluyó transferencias equivalentes a 1,5 SMMLV para cesantes de las categorías A y B, así como el pago de salud y pensión para cesantes de las categorías A, B y C. En total, se asignaron **\$16.757 millones** a este programa.

3.328 cesantes participaron en procesos de capacitación, fortaleciendo sus oportunidades de reinserción laboral.

Capacitación Decreto 689 de 2021

Comfacauca ofreció capacitación **100% subsidiada** al talento humano de las empresas afiliadas, orientada a fortalecer y complementar habilidades para un mejor desempeño laboral.

25.790 trabajadores activos participaron en estos procesos formativos.



Feria de servicios
Popayán



Servicio Público
de Empleo

Agencia de Empleo Comfacauca

Conecta a personas y empresas a través de orientación laboral, intermediación de empleo y formación, facilitando el acceso a oportunidades que impulsan el trabajo formal y el desarrollo regional.

Personas

11.525

hojas de vida registradas

22.877

candidatos remitidos a empresas solicitantes

6.440

oferentes colocados laboralmente

Empresas

547 empresas registradas

7.878 vacantes inscritas en
el Servicio Público de Empleo – SPE

Colocación laboral por grupo poblacional:

2.816 jóvenes entre 18 y 28 años

2.676 mujeres

989 víctimas del conflicto armado

977 personas pertenecientes a grupos étnicos

38 personas con discapacidad

29 personas en procesos de reintegración

82%
Efectividad
en la contratación (personas
contratadas / vacantes)

Más oportunidades, más cerca de la comunidad. Comfacauca abrió un nuevo punto de atención de la Agencia de Empleo en el Centro Recreativo Guayacanes, acercando la oferta de intermediación laboral y orientación ocupacional a más personas del sur occidente de Popayán.

Jornadas de empleo en los municipios, donde la comunidad pudo actualizar su hoja de vida, resolver inquietudes y acceder a información sobre oportunidades laborales.

Formación para el liderazgo y el trabajo en equipo. Con talleres 100 % subsidiados para fortalecer habilidades blandas, liderazgo y trabajo en equipo, aportando al crecimiento personal y laboral de los trabajadores.

Fortalecimiento del comercio local, con jornadas de formación subsidiadas y certificadas.

Inclusión y bienestar con enfoque social, mediante jornadas dirigidas a mujeres madres y la ruta de empleabilidad para personas con discapacidad visual, ampliando el acceso al empleo formal.



Capacitación - Servicio Público de Empleo

Popayán

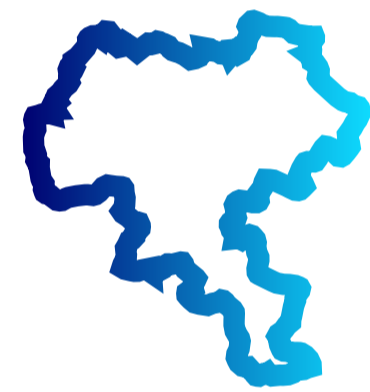
Educación, capacitación y cultura

- Sistema Integrado de Educación de ComfacaUCA (SIEC)
- Educación superior acreditada en alta calidad
- Capacitación
- Bibliotecas
- FONÍNEZ

Sistema Integrado de Educación de Comfacauca (SIEC)

El SIEC acompaña la formación desde preescolar hasta la educación superior, articulando la media técnica, la formación para el trabajo y la educación universitaria.

2.040 estudiantes están matriculados en los Colegios Comfacauca, fortaleciendo la formación integral de niños, niñas y jóvenes del Cauca.



797 estudiantes en Popayán

860 estudiantes en Puerto Tejada

383 estudiantes en bachillerato por ciclos y a distancia.

El **81%** de los estudiantes de Comfacauca pertenecen a las categorías de **afiliación A y B**, reafirmando el enfoque social y el acceso equitativo a la educación.

- Cumplimos con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, fortaleciendo las mallas curriculares y los planes de aula con asesoría pedagógica y el desarrollo integral de los estudiantes.



Espacios de aprendizaje

Colegios Comfacauca



Educación Preescolar

Colegios Comfacauca

Bienestar y entornos escolares seguros

En alianza con entidades como la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, Comfacauca desarrolló talleres orientados al bienestar y la seguridad de la comunidad educativa, fortaleciendo entornos protectores para niños, niñas y jóvenes.

Alianzas que fortalecen la calidad educativa

Gracias a la alianza entre Tecnoquímicas, Eduteka y la Universidad Icesi, el Colegio Comfacauca Puerto Tejada avanza en un proyecto de enriquecimiento educativo, enfocado en tres ejes:

- Formación docente, con pedagogías emergentes y enseñanza del inglés.
- Acompañamiento institucional, para fortalecer la gestión educativa.
- Proyecto de vida, con orientación vocacional para estudiantes y familias.

Orientación vocacional y proyecto de vida

El Colegio Puerto Tejada realizó "La Tertulia", un encuentro entre estudiantes de grado once y egresados, que promovió la reflexión sobre el proyecto de vida y las decisiones vocacionales.

Bachilleres técnicos con nuevas oportunidades

Estudiantes del Colegio Comfacauca Puerto Tejada se graduaron como bachilleres técnicos en sistemas y producción industrial, accediendo a la posibilidad de homologar asignaturas y continuar estudios en Unicomfacauca con beca o descuento del 50%.

Educación flexible para jóvenes y adultos

Estudiantes del Centro Educativo Empresarial Comfacauca (CEEC) culminaron su bachillerato en las modalidades presencial, sabatina y a distancia, con la oportunidad de continuar su formación en educación superior con beca o descuento en Unicomfacauca.

Más facilidades para acceder a la educación superior

Con la firma del Acuerdo de Homologación No. 001 de 2025, los egresados de Capacitación y Colegios Técnicos Comfacauca pueden homologar asignaturas hasta tres años después de graduarse, sin costo, facilitando el ingreso a los programas académicos de Unicomfacauca.

Excelencia académica que se destaca

El Colegio Técnico Comfacauca se consolidó como referente en pensamiento lógico y matemáticas, con destacada participación en las Olimpiadas Intercolegiadas y Regionales de Matemáticas, demostrando el talento y compromiso académico de sus estudiantes.





3.560 estudiantes en programas de pregrado

- Administración de Empresas
- Comunicación Social y Medios Digitales **Nuevo**
- Contaduría Pública
- Derecho
- Ingeniería Agroambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Marketing **Nuevo**
- Tecnología Agroambiental
- Tecnología en Gestión Gastronómica
- Trabajo Social

79 estudiantes en programas de posgrado:

Especializaciones:

- Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios **Nuevo**
- Gestión de la Cadena de Suministros y Logística
- Sistemas de Información en Gestión y Control de Costos Organizacionales
- Sistemas Inteligentes aplicados a Internet de las Cosas

Maestrías, en convenio:

- Administración – MBA, (EAFIT).
- Gerencia de la Innovación y el Conocimiento, (EAFIT).
- Gerencia de Proyectos, (EAFIT).
- Educación desde la Diversidad, (Universidad de Manizales).



Estudiantes Unicomfacauca

Educación superior acreditada en alta calidad

15.779 estudiantes en educación continuada:

- 33 cursos
- 7 diplomados
- 17 seminarios
- 226 talleres.





Reconocimiento a la excelencia educativa

Unicomfauca recibió el galardón “Excelencia con Presencia Territorial” otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, durante la Noche de la Excelencia 2025. Este reconocimiento resalta su compromiso con la calidad académica y el desarrollo de las regiones.

Proyección internacional y cooperación académica

Presencia global con la firma de 13 convenios de cooperación académica internacional con instituciones de educación superior de seis países, ampliando las oportunidades de intercambio y trabajo colaborativo.

Movilidad académica que conecta culturas

Movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y directivos, facilitando prácticas, misiones académicas, congresos, clases espejo y proyectos colaborativos. Estas experiencias fortalecieron la multiculturalidad, el intercambio de saberes y la formación integral.

Formación con enfoque empresarial

El vínculo con el sector productivo se consolidó mediante visitas técnicas a empresas, permitiendo a los estudiantes conocer entornos reales de trabajo y fortalecer los lazos de cooperación con el empresariado regional y nacional.

Innovación con impacto social

Unicomfauca obtuvo su segunda patente de invención, correspondiente a un sistema electromecánico para la rehabilitación del antebrazo, reafirmando su compromiso con la investigación aplicada y el desarrollo de soluciones con impacto social.

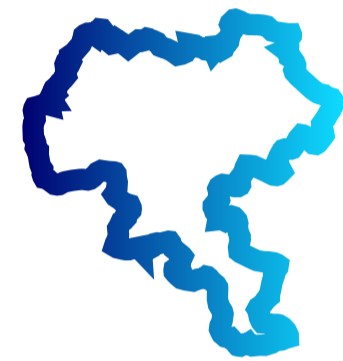
Infraestructura para el aprendizaje y el bienestar

La Corporación amplió y fortaleció sus espacios académicos y de bienestar en la zona norte y en Popayán, con nuevos laboratorios, consultorios, aulas especializadas y escenarios para el acompañamiento integral de la comunidad universitaria.

Capacitación

87.611 usuarios en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano:

◆ **84.198** usuarios atendidos en las UDS Comfacauca



25.762 en Popayán
26.013 en Puerto Tejada
23.848 en Santander de Quilichao
8.575 en Patía

◆ **3.413** usuarios registrados en la plataforma Crehana (formación virtual), de municipios del Cauca y otro departamento, lo que refleja el alcance y la efectividad de la oferta educativa de Comfacauca, independientemente de su ubicación geográfica.

72%
de los usuarios
pertenecen a las categorías
de afiliación **A y B.**

Más oportunidades para continuar estudiando

El Centro de Servicios y Capacitación de Comfacauca y la Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca, firmaron el Acuerdo de Homologación No. 001 de 2025, una actualización clave que amplía las oportunidades de acceso a la educación superior para egresados de programas técnicos laborales.

Este acuerdo permite a los egresados acceder de manera directa a programas profesionales, reconociendo su formación previa mediante la homologación de asignaturas, la cual podrá solicitarse hasta tres años después de la graduación. Para los egresados del Colegio Técnico Comfacauca, el trámite no tiene costo, incentivando la continuidad educativa.

El convenio contempla la homologación tanto de asignaturas específicas como de materias generales comunes, facilitando el ingreso a cualquiera de los programas académicos que ofrece Unicomfacauca y fortaleciendo la articulación entre la educación para el trabajo y la educación universitaria.

El acuerdo aplica para los siguientes programas técnicos laborales:

- *Soporte en Sistemas e Informática*
- *Auxiliar Administrativo*
- *Auxiliar Contable y Financiero*
- *Auxiliar de Producción Industrial*
- *Electricidad Industrial*
- *Auxiliares de Archivo y Registro*

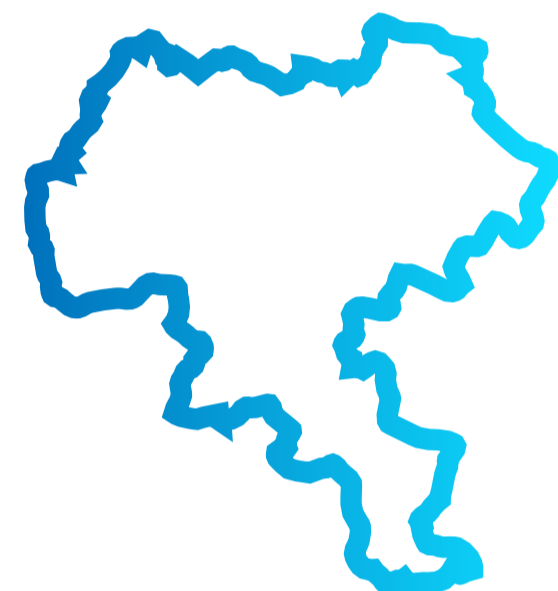


📷 *Técnicos laborales Comfacauca*

Popayán

Bibliotecas

214.017 usos en actividades organizadas por las diferentes bibliotecas:



◆ **124.197 usos presenciales:**

- 41.401 en la Biblioteca pública departamental Rafael Maya, en Popayán
- 47.263 en la Biblioteca Carlos Albán, en Popayán
- 13.478 en la Biblioteca UDS Puerto Tejada
- 18.206 en la Biblioteca UDS Santander de Quilichao
- 3.849 en la Biblioteca UDS Patía

◆ **85.635 usos** por fuera de la infraestructura de las bibliotecas Comfacauca.

◆ **4.185 usos** en la modalidad virtual.

Las Bibliotecas de Comfacauca promovieron el acceso al conocimiento, la lectura y la cultura mediante actividades de promoción lectora, arte y formación dirigidas a niños, jóvenes y comunidad, a través de talleres, narración oral, teatro y expediciones itinerantes.

Se realizaron eventos y concursos literarios que fomentaron la creatividad y el encuentro con autores. También se fortaleció la inclusión mediante el Aula de Apoyo para Invidentes y Sordociegos de la Biblioteca Rafael Maya y se amplió el acceso a la lectura con la biblioteca digital MakeMake, orientada al fortalecimiento de competencias lectoras en niños y jóvenes.



📷 Club de lectura y escritura "Los Mayitas"

Biblioteca Rafael Maya, Popayán

Fondo para la atención integral a la niñez – FONIÑEZ

Jornada Escolar Complementaria – JEC

Se atendieron **13.969 niños y jóvenes** en situación de mayor vulnerabilidad, en **170** instituciones educativas públicas de **33 municipios** del departamento del Cauca.

Este programa fortalece el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante actividades lúdicas y formativas, promoviendo la permanencia escolar, la calidad educativa y el fortalecimiento de competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas.

Modalidades:

- Formación artística y cultural
- Educación ambiental
- Recreación y formación deportiva
- Ciencia y tecnología
- Lectura, escritura y oralidad
- Emprendimiento

Las JEC alcanzaron resultados orientados a que niños y jóvenes aprovechen su tiempo libre y desarrollen habilidades de pensamiento lógico y creativo a través de la lúdica. Entre los avances se destacaron los procesos de innovación y tecnología, en el marco del proyecto “Comfacauca Incluyente Educando a Niños y Niñas Creativos e Innovadores”.

También se fortalecieron los procesos artísticos y deportivos: los estudiantes de la Orquesta Sinfónica de Comfacauca participaron en presentaciones sinfónicas y festivales, mientras que quienes estuvieron vinculados a procesos deportivos participaron en encuentros y jornadas de integración que promovieron la convivencia, el trabajo en equipo y la expresión de sus talentos.

Orquesta Sinfónica en “La Travesía de los Sonidos”

Popayán

Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI

1.135 niños y niñas de 2 a 5 años atendidos en el Centro de Atención Integral a la Familia - CAIF, y los Nidos de Paz de Comfacauca

Menores atendidos por municipios y Nidos de paz:

585 en Popayán

Centro de Atención Integral a la Familia - CAIF, El Dorado, Brisas de San Isidro, Balcones del Sur, Brisas de Occidente, Julumito

170 en Puerto Tejada

Mi Castillo de colores, Arco Iris de Oriente

173 en Guapi

Semillero del Pacífico, El Carmen de Zarabanda

54 en Santander de Quilichao

Hilando saberes

54 en Villa Rica

Los Exploradores

59 en Patía

Mi gran aventura

40 en Guachené

Corazones de miel



En los 13 Nidos de Paz y el Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF), Comfacauca desarrolla programas de educación inicial con actividades lúdico-pedagógicas, nutrición y promoción de la salud, generando ambientes sanos, seguros y protectores para la primera infancia.

El Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF) Comfacauca celebró 18 años de servicio, beneficiando a más de 4.500 niños y niñas con educación inicial, recreación, deportes, cultura y acompañamiento familiar.



Nidos de Paz FONINEZ

Vigilado Superintendencia

Recreación, deportes y turismo



ESFODER Patinaje
La Villa Olímpica, Popayán

1.489.889 usos

registrados en el servicio de recreación, deportes y turismo.

Usos por centro recreativo y deportivo:

Popayán



368.814



536.741



34.531



172.305



4.375

Actividades deportivas

3.581

Puerto Tejada



109.074

Santander de Quilichao

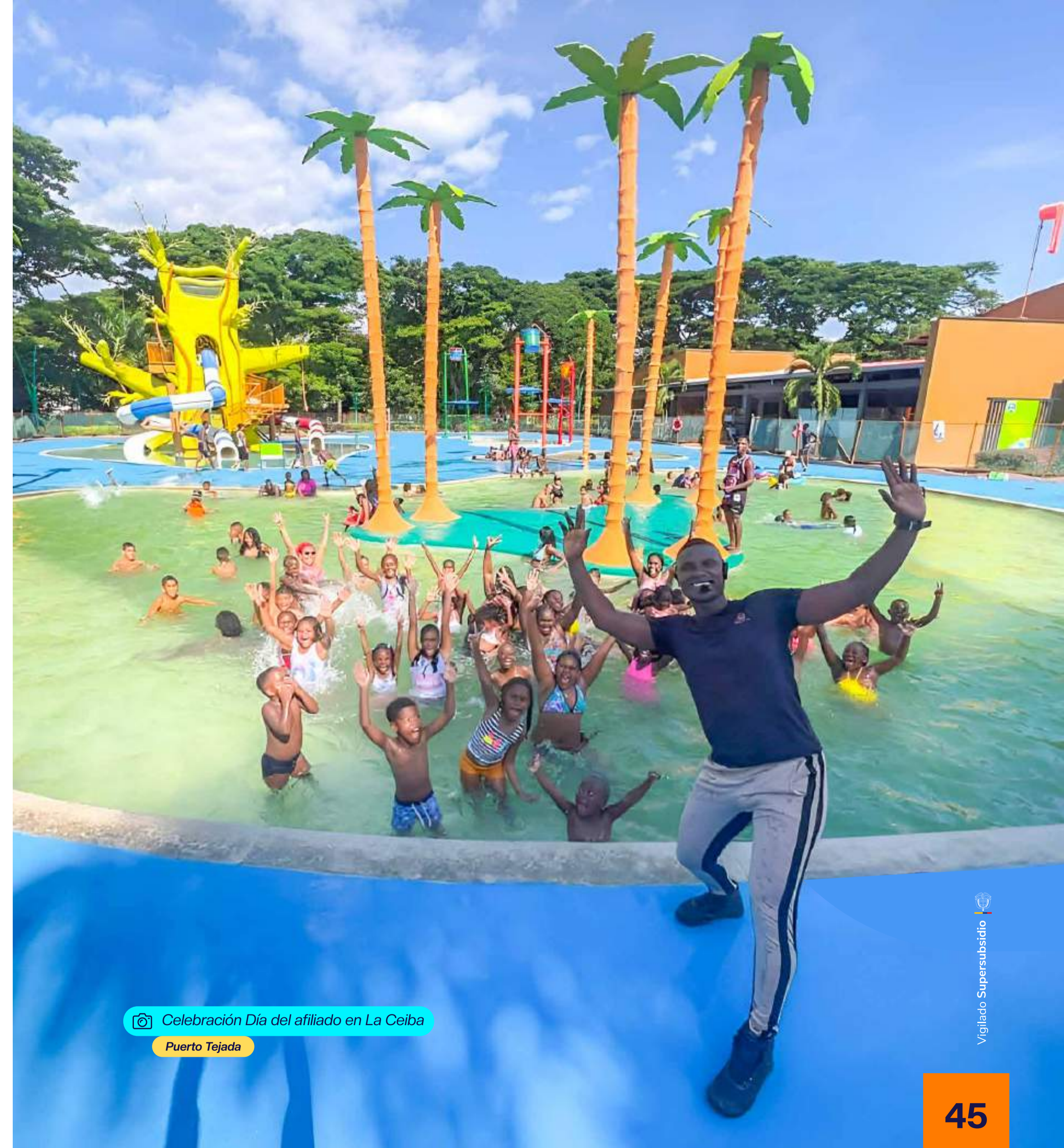


184.704

Otros usos

- 7.475 Auditorios
- 18.983 Infraestructura virtual
- 49.201 Eventos fuera de infraestructura
- 105 Afiliado de oro

51%
de los usos
pertenecen a las categorías
de afiliación A y B.



Celebración Día del afiliado en La Ceiba
Puerto Tejada



43.961 usos en las escuelas de formación deportiva ESFODER

Modalidades: Natación, fútbol, baloncesto, voleibol, squash, patinaje, tenis, actividad física, running, fútbol sala, calistenia, artes marciales, atletismo y baile.

Fortalecimiento del deporte formativo y competitivo

- A lo largo del año, los usuarios de los cursos de natación de las Escuelas de Formación Deportiva participaron en importantes torneos de carácter municipal, departamental y regional, alcanzando el primer lugar en el medallero en competencias como *la fase municipal y departamental de los Juegos Intercolegiados del Cauca*, *la Copa Karina Vivas (Trujillo)*, *la Copa Acuática de la Liga del Valle (Cali)*, *la Copa Juan Carlos Toledo (Popayán)* y *la Copa Dragones Marinos (Cali)*.



ESFODER natación



II Torneo Regional de Natación Copa Karina Vivas



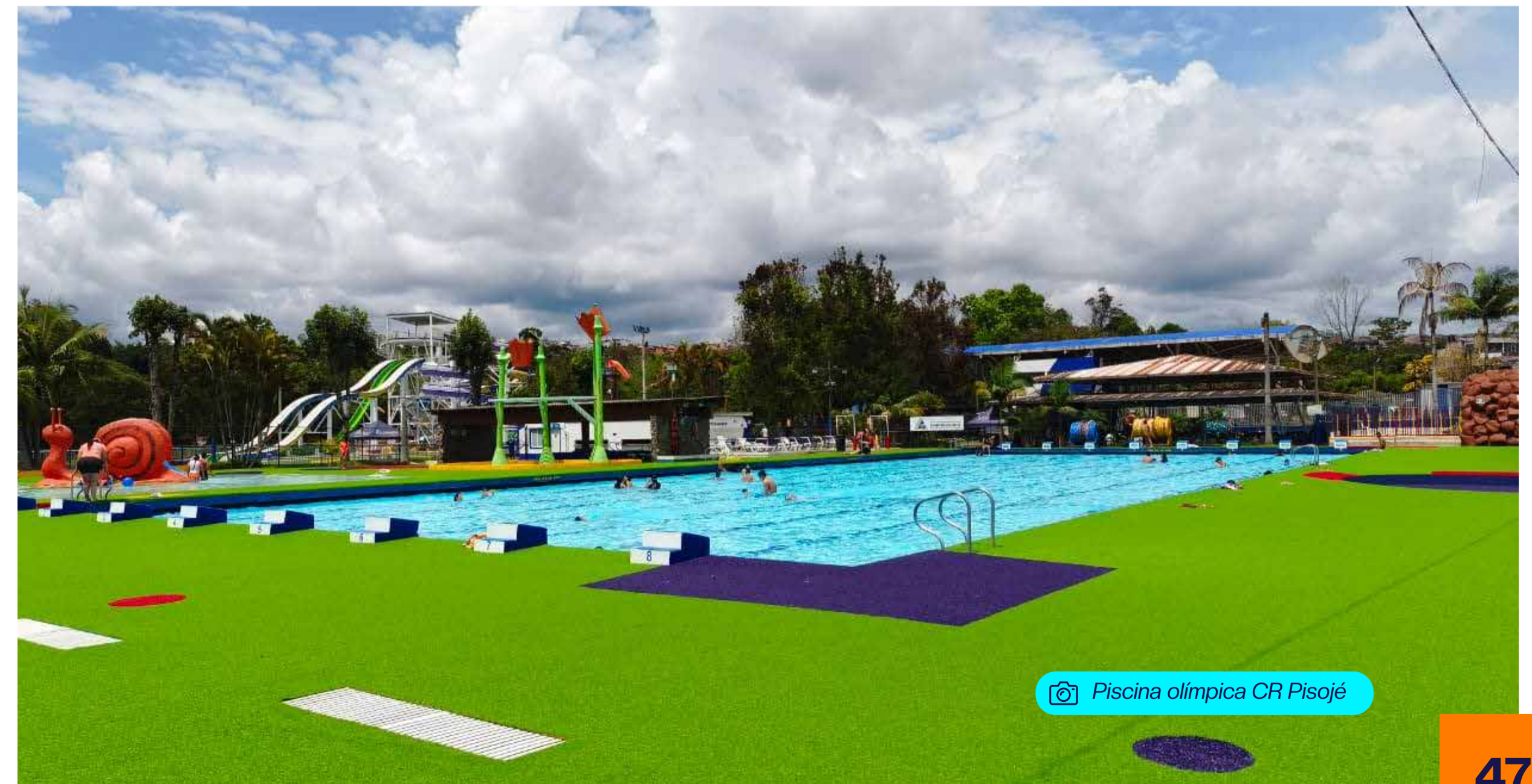
Festi Torneo Relámpago de Fútbol Infantil

Infraestructura recreativa y deportiva

- Con una inversión superior a \$2.000 millones, Comfacauca construyó y dotó un gimnasio tipo box para entrenamiento funcional, ubicado en el Centro Recreativo Guayacanes de Popayán. Este escenario cuenta con un área de 502 m², zonas especializadas para ejercicios de fuerza y entrenamiento funcional, pisos de alta resistencia, ventilación natural, así como baños y vestidores accesibles para personas con movilidad reducida, garantizando inclusión y comodidad para todos los usuarios.
- El Centro Recreativo Pisojé renovó su piscina olímpica mediante la instalación de césped sintético, mejorando la experiencia de los usuarios y reafirmando el compromiso de la Caja con el bienestar y seguridad de la comunidad.



 Gym Box Guayacanes Popayán



 Piscina olímpica CR Pisojé

Actividad física, integración y bienestar

- El programa Afiliado de Oro impulsó la participación activa de personas mayores mediante actividades recreativas, deportivas, culturales y acompañamiento psicosocial, reafirmando su compromiso con el envejecimiento activo y la calidad de vida de sus afiliados.



Programa afiliado de oro en hidroterapia



Equipo "Depósito Cauca", ganadores Copa Sesentones



Celebración temática Día de la Madre años 70's

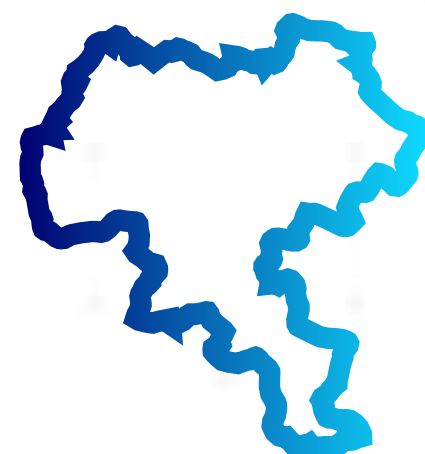



Salud

95.815 actividades

en salud con la atención de **3.025 personas**

Actividades en salud, distribuidas por IPS:



41.570 en Popayán 
36.820 en Santander de Quilichao
15.854 en Clínica Puerto Tejada
1.571 en Miranda

Actividades en salud, distribuidos por tipo de atención:

13.280 consultas en medicina general
19.863 consultas en medicina especializada
2.695 consultas odontológicas y salud oral
9.682 actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
44.468 actividades en servicios diagnósticos
5.827 paquetes exámenes escolares


Personas atendidas distribuidas por IPS:

283 en Clínica Puerto Tejada
532 en Santander de Quilichao
2.210 en Popayán



 Instalaciones IPS Comfacauca Puerto Tejada



 Instalaciones IPS Comfacauca Popayán

Medicina para el trabajo y promoción de la salud

- Atención a empresas afiliadas y usuarios mediante servicios de medicina laboral, promoviendo la prevención y el cumplimiento de estándares en seguridad y salud en el trabajo.

Servicios

- Medicina general
- Odontología
- Imágenes - RX
- Laboratorio clínico
- Fonoaudiología
- Fisioterapia
- Profesiogramas
- Exámenes para trabajo en alturas
- Asesorías para diseño e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo



IPS Comfacauca

Central de especialistas

Con el propósito de garantizar una atención especializada, oportuna y accesible, se puso a disposición de los afiliados y de la comunidad en general la Central de Especialistas Comfacauca, un modelo de atención que asegura una programación eficiente y seguimiento integral del paciente, respaldado por:

- Equipo humano calificado
- Respaldo institucional
- Atención integral y oportuna
- Tarifas justas, sin necesidad de desplazarse fuera del departamento del Cauca.

La Central de Especialistas cuenta con puntos de atención en **Popayán, Santander de Quilichao y Puerto Tejada**, y ofrece servicios en pediatría, medicina interna, fisiatría, ortopedia y ginecología, ampliando la cobertura y el acceso a atención especializada para las familias afiliadas y la comunidad.

comfacauca
IPS

Nueva
Central de Especialistas

- Medicina Interna
- Ginecología
- Ortopedia
- Pediatría
- Fisiatría

Precios justos sin salir del Cauca



Crédito social

El fondo de crédito, que asciende a **\$72 mil millones**, fortaleció el acceso de los afiliados al financiamiento, facilitando préstamos en condiciones favorables para atender proyectos y necesidades personales y familiares.

Gestión del fondo a 31 de diciembre de 2025:

4.451 créditos activos por \$ 61.179 millones

Gestión del fondo durante el año 2025:

1.911 créditos activos por \$ 31.890 millones:

- **1.405 créditos** por \$ 15.743,3 millones - Categoría A
- **395 créditos** por \$ 10.148,5 millones - Categoría B
- **111 créditos** por \$ 5.998,2 millones - Categoría C

Líneas de crédito	Número	Valor (millones)
Libre inversión	1.476	\$ 19.273,4
Compra de cartera	364	\$ 10.888
Educación	24	\$ 186,4
Credivehículo	38	\$ 837,5
Vivienda	8	\$ 702,7
Recreación	1	\$ 2,1



Crédito
comfacauca



📷 Avances construcción zona deportiva
CR Caña Dulce, Santander de Quilichao

Gestión financiera

Popayán, 26 de febrero de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA – COMFACAUCA
NIT: 891.500.182-0**

Presento a ustedes el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros correspondiente al período comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Señores afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFACAUCA.

He auditado los Estados Financieros de la **Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFACAUCA**, al 31 de diciembre de 2025, los cuales se presentan comparados con los del año 2024, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas o revelaciones y el resumen de las políticas contables significativas.

Opinión favorable

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos han sido tomados fielmente de los libros contables de la entidad y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Como Revisor Fiscal, soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades exigidas. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para la opinión expresada en este dictamen.

Informe y dictámen del Revisor Fiscal

PERIÓDO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, así como del diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error. Asimismo, es responsable de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y de la realización de estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Caja de Compensación.

En consecuencia, los Estados Financieros adjuntos reflejan la gestión de la Administración y se encuentran debidamente certificados con las firmas del representante legal, **Dr. Juan Cristóbal Velasco Cajiao**, y de la Contadora Pública, **CP. Yenny Patricia Burbano Santiago**.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de COMFACAUCA para continuar como negocio en marcha, mientras que los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con fundamento en la auditoría practicada. Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi trabajo se desarrolló atendiendo a los principios éticos, con autonomía e independencia de criterio frente a la Administración de la Caja de Compensación. La auditoría se ejecutó bajo un enfoque de fiscalización integral, que comprendió auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión, e incluyó la evaluación de los aspectos legales, tributarios, contables, administrativos, de gestión del riesgo y de control interno.

Asimismo, se fundamentó en adecuados procesos de planeación, obtención de evidencia suficiente y adecuada, y de ejecución, con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentren libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Informo, además, que durante el período 2025 se entregaron los siguientes informes:

- Informes sobre el cumplimiento y aplicación del control interno.
- Recomendaciones a la Dirección Administrativa.
- Informe sobre aportes, subsidio familiar y ejecución de fondos con destinación específica.
- Revisión y verificación de estructuras a presentar ante la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Revisión de los Estados Financieros.
- Revisión impuestos
- Informes de cartera de crédito, capacitación, salud.
- Monitoreo de Riesgos.
- Verificación del Programa de transparencia y ética empresarial.
- Otros Informes establecidos en el plan de trabajo.

Así mismo:

- Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, y diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante, evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de COMFACAUCA para continuar en funcionamiento.

En consecuencia, considero que he obtenido la información suficiente y adecuada para cumplir con mis funciones, y que el trabajo realizado proporciona una base razonable para emitir mi

opinión como Revisor Fiscal.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informo que la contabilidad de COMFACAUCA se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia, a través del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados, del Consejo Directivo y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y de Salud.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- La Caja de Compensación Familiar del Cauca cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral en los tiempos establecidos.
- COMFACAUCA ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022, la cual contempla medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- La Dirección dejó constancia en el informe de gestión de que no se presentaron restricciones ni obstáculos a la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios. Asimismo, manifestó el uso y la validez del software institucional, en cumplimiento de las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual establecidas en la Ley 603 de 2000.
- La Caja cumplió de manera adecuada con las disposiciones legales vigentes relacionadas con la administración de los aportes del cuatro por ciento (4%) y con el manejo administrativo de los fondos y transferencias establecidas por la normatividad aplicable.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre lo revelado en las Notas 22, 23, 26 y 27 a los estados financieros, en las cuales se informa que, con corte al 31 de diciembre de 2025, la Caja de Compensación presenta un déficit financiero en el servicio de salud por valor de ciento sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil pesos (\$165.553). No obstante, considerando que la Caja de Compensación presentó un remanente total del período de treinta y seis mil ciento setenta y seis millones de pesos (\$36.176 millones), dicho déficit no representa materialidad para los estados financieros en su conjunto y, en consecuencia, no

afecta mi opinión emitida.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Emito mi pronunciamiento sobre el cumplimiento normativo y la razonabilidad del sistema de control interno, en desarrollo de las responsabilidades propias del Revisor Fiscal.

Para tal efecto, mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas selectivas orientadas a evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la Caja, así como el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, cuya responsabilidad recae igualmente en la Administración.

Para esta evaluación se consideraron, entre otros:

- Normas legales y reglamentarias aplicables a la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Caja de Compensación.
- Actas de la Asamblea General y del Consejo Directivo.
- Instrucciones impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Otras disposiciones relevantes.

En mi opinión, COMFACAUCA dispone de un sistema de control interno sólido, orientado a optimizar el desarrollo de las operaciones, asegurar la veracidad de la información financiera y velar por el cumplimiento de la normatividad vigente.

Adicionalmente, informo que no se tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten de manera significativa los Estados Financieros.

Atentamente,



Carlos Ignacio Paredes Rengifo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 6568-T

Celular: 312 788 6044

Dirección: Cra. 12N No. 34N-204, Popayán, Cauca

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos: Juan Cristóbal Velasco Cajiao, Director Administrativo y Yenny Patricia Burbano Santiago, Jefe de Contabilidad, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros; certificamos: Que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y 2024 y sus correspondientes notas aclaratorias, revelan las afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas conforme a las normas y que dicha información se ha tomado fielmente de los libros, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos ejecutados han sido reconocidos.


Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se firma a los 31 (treinta y un) días del mes de enero del año 2026 (dos mil veintiséis).


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director administrativo


Yenny Patricia Burbano Santiago
Jefe de contabilidad
TP 170396-T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA**
NIT. 891.500.182 - 0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31-dic-25	31-dic-24
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	20.810.723	18.800.866
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	59.526.595	56.120.957
Inventarios	10	99.336	177.063
Activos por impuestos corrientes	11	26.165	18.160
Otros activos financieros	12	188.816.385	159.495.411
Otros activos no financieros	13	2.846.633	1.939.828
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		272.125.837	236.552.285
Activo no Corriente			
Propiedad, planta y equipo (neto)	14	309.373.154	294.617.410
Propiedades de inversión	14	16.826.769	17.035.337
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	55.944	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	3.524.186	3.716.961
Otros activos financieros	12	1.959.364	1.959.364
Otros activos no financieros	13	809.071	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		332.548.488	317.329.072
TOTAL ACTIVO		604.674.325	553.881.357
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Provisiones (para contingencias)	16	318.990	541.195
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	23.270.278	20.701.880
Pasivos por impuestos corrientes	18	664.188	595.922
Otros pasivos no financieros corrientes	19	4.239.569	3.577.062
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	10.492.674	9.021.730
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38.985.699	34.437.789
Pasivo no Corriente			
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	38.421.041	32.397.108
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		38.421.041	32.397.108
TOTAL PASIVO		77.406.740	66.834.897
PATRIMONIO			
Obras y Programas de Beneficio Social	21	168.686.853	154.139.677
Otras participaciones en el patrimonio		1.183.973	1.183.973
Remanente del período		36.176.238	33.580.662
Resultados acumulados		247.816.261	229.737.888
- Remanentes acumulados		97.023.680	78.945.307
- Ajustes NIIF (Adopción por 1era vez)		150.792.581	150.792.581
Reservas		73.404.260	68.404.260
- Reserva Legal		1.404.260	1.404.260
- Reserva fondo de crédito		72.000.000	67.000.000
Total Patrimonio atribuible a Comfacauca		527.267.585	487.046.460
TOTAL PATRIMONIO		527.267.585	487.046.460
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		604.674.325	553.881.357


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director administrativo
(Ver certificación adjunta)


Yenny Patricia Burbano Santiago
Jefe de contabilidad
TP 170396-T
(Ver certificación adjunta)



Carlos Ignacio Paredes Rengifo
Revisor Fiscal
TP. 6568-T
(Ver opinión adjunta)

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA**
NIT. 891.500.182-0
ESTADO DE RESULTADOS, POR FUNCIÓN DEL GASTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Aportes	22	185.881.474	166.492.050
Ingresos servicios de salud		4.594.551	11.365.086
Ingresos por servicios sociales		28.812.692	24.551.508
Otros ingresos por otras actividades ordinarias		2.492.994	2.498.214
Subtotal ingresos operacionales		221.781.711	204.906.858
(-) Costo de ventas			
Subsidio familiar monetario	23	66.803.544	59.888.602
Subsidio en especie		2.696.585	2.267.316
Costos servicio de salud		3.196.728	7.493.850
Costos servicios sociales		29.917.183	26.400.008
Total costo de ventas		102.614.040	96.049.776
REMANENTE INICIAL		119.167.671	108.857.082
(+) Otros Ingresos			
(-) Apropiações:	24	185.593	704.621
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% Aportes)	25	7.388.686	6.623.675
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)		11.083.029	9.935.512
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)		3.694.343	3.311.837
Apropiación FOSFEC (2% Reducción gastos de administración)		3.694.343	3.311.837
Apropiación FOSFEC - Ley 1438 de 2011, Ley 1636 de 2013 (6,25% Aportes)		11.544.822	10.349.492
Apropiación FOSYGA - Ley 100 de 1993 (5% Aportes)		9.235.857	8.279.593
Contribución Superintendencia (1% Aportes)		1.847.171	1.655.918
Reserva Educación - Ley 115 de 1994		5.465.745	4.899.977
TOTAL APROPIACIONES		53.953.996	48.367.841
(-) Gastos			
Gastos servicio de salud	26	1.558.612	2.758.423
Gastos servicios sociales		25.413.659	24.638.895
Gastos de administración		14.767.909	13.235.633
Subtotal Gastos		41.740.180	40.632.951
Otras ganancias (pérdidas)	27		
(+) Ingresos financieros		12.636.876	13.136.388
(-) Gastos o costos financieros		119.726	116.637
REMANENTE (Déficit) procedente de operaciones continuadas		36.176.238	33.580.662
REMANENTE PRESENTE EJERCICIO		36.176.238	33.580.662
Componentes del Otro Resultado Integral (ORI)		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		36.176.238	33.580.662


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director administrativo
(Ver certificación adjunta)


Yenny Patricia Burbano Santiago
Jefe de contabilidad
TP 170396-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
Revisor Fiscal
TP. 6568-T
(Ver opinión adjunta)

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros.

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA
 NIT. 891.500.182-0
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Método indirecto
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 31	31-dic-25	31-dic-24
(+/-) Ganancia (pérdida)	36.176.238	33.580.662
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	5.705.071	5.032.401
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocido en el resultado del periodo	434.484	496.010
(+) Ajustes por provisiones	- 222.205	- 644.604
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	20.916	3.862
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	- 11.533.570	- 19.213.126
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	- 5.595.304	- 14.325.456
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en los inventarios	77.727	- 10.074
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) de cuentas por cobrar de origen comercial	- 3.697.851	- 8.085.656
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	- 1.723.881	668.368
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	10.063.275	3.004.574
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	730.773	634.304
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	36.030.977	15.466.723
Flujo de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de inversión		
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	33.052.506	19.000.000
(-) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	- 47.683.969	- 14.800.000
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	9.890	4.030
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	- 19.227.284	- 24.432.633
(-) Compras de activos intangibles	- 1.112.582	- 900.233
(+) Intereses recibidos	940.319	3.270.404
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	- 34.021.120	- 17.858.432
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.009.857	- 2.391.709
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.009.857	- 2.391.709
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	18.800.866	21.192.574
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	20.810.723	18.800.866

Juan Cristóbal Velasco Cajiao
 Director administrativo
 (Ver certificación adjunta)

Yenny Patricia Burbano Santiago
 Jefe de contabilidad
 TP 170396-T
 (Ver certificación adjunta)

Carlos Ignacio Paredes Rengifo
 Revisor Fiscal
 TP. 6568-T
 (Ver opinión adjunta)

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA
 NIT. 891.500.182-0
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS 21 Y 30

	Obras de beneficio social	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas		Ganancias (Pérdidas)		Patrimonio total	
			Reserva legal	Reserva ocasional y/o estatutaria (Fondo crédito social)	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia		Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia
Saldo al 31 de diciembre de 2023	133.700.699	1.183.973	1.404.260	52.000.000	37.544.557	70.708.398	150.792.581	447.334.468
Cambios en el Patrimonio								
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	33.580.662	-	-	33.580.662
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total					33.580.662			33.580.662
Aumento por otros cambios	20.438.978	-	-	15.000.000	-	37.544.557	-	72.983.535
Disminución por otros cambios	-	-	-	-	37.544.557	29.307.649	-	66.852.206
Total Aumento (disminución) en el Patrimonio	20.438.978	-	-	15.000.000	- 3.963.895	8.236.909	-	39.711.992
Saldo al 31 de diciembre de 2024	154.139.677	1.183.973	1.404.260	67.000.000	33.580.662	78.945.307	150.792.581	487.046.460
Cambios en el Patrimonio								
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	36.176.238	-	-	36.176.238
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total					36.176.238			36.176.238
Aumento por otros cambios	14.547.176	-	-	5.000.000	-	33.580.662	-	53.127.838
Disminución por otros cambios	-	-	-	-	33.580.662	15.502.289	-	49.082.951
Total Aumento (disminución) en el Patrimonio	14.547.176	-	-	5.000.000	2.595.576	18.078.373	-	40.221.125
Saldo al 31 de diciembre de 2025	168.686.853	1.183.973	1.404.260	72.000.000	36.176.238	97.023.680	150.792.581	527.267.585

Juan Cristóbal Velasco Cajiao
 Director administrativo
 (Ver certificación adjunta)

Yenny Patricia Burbano Santiago
 Jefe de contabilidad
 TP 170396-T
 (Ver certificación adjunta)

Carlos Ignacio Paredes Rengifo
 Revisor Fiscal
 TP. 6568-T
 (Ver opinión adjunta)

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y objeto social.

Entidad: La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una entidad comprometida con el desarrollo integral y regional del Cauca, mediante la prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social dirigidos a la comunidad caucana, especialmente al trabajador afiliado y su familia.

Cumple funciones de seguridad social y está sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Salud.

Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIC 1.138 a, NIIF PYMES 3.24 a): Su domicilio principal es la ciudad de Popayán, situada en el Departamento del Cauca. La Caja de Compensación del Cauca cuenta con unidades de servicios descentralizadas en diferentes municipios del departamento.

Lugar del desarrollo de sus actividades: Sus actividades se desarrollan en el Departamento del Cauca, República de Colombia.

Forma legal: La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la Resolución 0133 de noviembre 2 de 1966 emitida por la Gobernación del Departamento del Cauca, República de Colombia.

País de constitución: República de Colombia.

Nota 2. Descripción de la naturaleza de las operaciones y de las principales actividades (NIC 1.138 b, NIIF PYMES 3.24 b).

Tiene como función inicial, la administración de las prestaciones de seguridad social, con las que pretende mejorar el desarrollo y bienestar del trabajador y su familia, mediante la distribución de subsidios, la prestación de servicios de recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, salud, crédito y la gestión de convenios y proyectos que permitan el fortalecimiento institucional y el bienestar social de la comunidad caucana.

Naturaleza de las operaciones: Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la ejecución de actividades de seguridad social, prestación de servicios y ejecución de proyectos o convenios.

Misión: Liderar programas de intervención social que generen acceso, inclusión y bienestar en afiliados y comunidad en general.

Visión: En el año 2025 Comfacauca tendrá una cobertura del 80% de afiliados y el 40% de la población del Cauca, con al menos un servicio.

Principales actividades:

Código	Descripción de Actividades
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
5519	Otros tipos de alojamiento para visitantes.
7810	Actividades de Agencias de Empleo.
7912	Actividades de operadores turísticos.
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.
8551	Formación académica no formal.
8559	Otros tipos de educación n.c.p.
8621	Actividades de la práctica médica, sin internación.
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
9101	Actividades de bibliotecas y archivos.
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Término de duración legal (NIC 1.138 d): La corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida, según lo establecido en el capítulo I artículo 4 de los estatutos aprobados por la Asamblea General de Afiliados.

Hipótesis de entidad en marcha (NIC 1.25, NIIF PYMES 3.8, 3.9): La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el siguiente periodo.

Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los estados financieros (NIC 1.114 c, i, NIIF PYMES 8.4 a, NIC 1.16, NIIF PYMES 3.3, NIA 200.3): Los estados financieros referidos se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentado con el Decreto 3022 de 2013 y 2267 de 2014, el Decreto 2420 de 2015, y por el anexo técnico compilatorio N°2 de las Normas de información Financiera para PYMES del grupo 2, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del decreto 2483 de 2018, que compila los siguientes anexos en un solo documento: Anexo 2 (Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014) Decreto 2131 de 2016. Anexo 2.1 modificaciones al anexo 2 por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, 2170 de 2017; y por el Decreto 2270 de 2019, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

Excepciones a la aplicación de las NIIF (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5): El marco normativo establecido en Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las NIIF. El impacto financiero de las NIIF dejadas de aplicar y las revelaciones relacionadas se detallan en el anexo "Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera".

Título de las NIIF no aplicadas	Naturaleza del Apartamiento	Tratamiento requerido en NIIF
Sección 23 de la NIIF PYMES "Ingresos de Actividades Ordinarias" y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de los trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son entradas brutas de los beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

Excepciones obligatorias: Las excepciones obligatorias se establecen en las NIIF, según el marco normativo, “En la adopción por primera vez una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones”.

NOTA 3. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros (NIC 1.117 a, NIIF PYMES 8.4 a).

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- a. Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden hacer valorizaciones de inmuebles a criterio de la entidad y revelar en notas dicho valor comercial. Los bienes muebles total o parcialmente depreciados no fueron valorados, aunque estuviesen en uso, conforme al párrafo 79 b de la NIC 16 (aplicable a las NIIF PYMES).
- b. Las cuentas comerciales por cobrar se miden por su costo amortizado, es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo, ocasionada por los impagos.
- c. Los inventarios se miden por su costo, salvo que exista la expectativa de futuras ventas por un valor inferior, en cuyo caso se reconoce una provisión acumulada por deterioro contra un gasto (sin afectar el costo promedio).
- d. Las Propiedades, Planta y Equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada, basándose en vidas útiles razonablemente establecidas.
- e. Las inversiones en acciones y cuotas partes, donde se tiene menos del 50% de otra entidad se miden por su valor razonable, es decir, su valor en bolsa. Si no cotizan se miden según estudios de valoración (con las técnicas aceptadas por IASB), pues las NIIF no aceptan el “valor intrínseco”. Los cambios en el valor razonable no afectan resultados, sino que son mayor o menor valor de la inversión contra el patrimonio, pues la entidad no especula con ellas (Ver revelación de inversiones). Si la entidad considera desproporcionado realizar estos estudios de valoración, deja las inversiones por su costo original. Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revelan en las notas de instrumentos financieros. El tope del 50% se estableció en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública mediante el Concepto 351/16.
- f. Las inversiones en instrumentos de deuda (CDT) se miden por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva.

NOTA 4. Políticas contables significativas aplicadas (NIC 1.114 c (ii), NIIF PYMES 8.4 b).

Criterios de reconocimiento: Las prácticas contables establecidas serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por Cobrar).

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

- a. Que cumpla la **definición** de activo, pasivo, ingreso o gasto.
- b. Que sea probable que lleguen **beneficios económicos futuros** (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- c. Que exista **medición fiable**, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

Definición de los elementos de los estados financieros: Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

Activos: Solo se reconocerán como “activos” los “hechos pasados” que generen “recursos controlados” y de los cuales sea probable que se obtengan “beneficios económicos futuros” derivados de su uso o venta.

Hechos pasados: Cuando se haya consumido un bien o un servicio y el beneficiario del pago haya reconocido un ingreso, se reconocerá un gasto del período en que se incurre.

No se reconocerán “activos diferidos”: Conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de “investigación”, capacitaciones, pre-operativos, honorarios, gastos por mantenimientos, gastos de estampillas, otros impuestos y contribuciones, entre otros, se reconocerán como gastos del período y no como activos diferidos.

No se reconocerán Intangibles formados: Solo se reconocerán intangibles que hayan sido adquiridos a terceros. En ese caso, se reconocerán por su costo, entendido como tal el valor efectivamente pagado.

Intención de la gerencia: No se tendrá en cuenta la intención de la gerencia para determinar si un desembolso es activo o gasto.

Recursos controlados: Se reconocerán como activos los recursos controlados, es decir, aquellos que no han sido consumidos, que tengan “Identificabilidad Comercial o de Uso”, es decir, cuando puedan venderse, transferirse, arrendarse, darse en explotación o usarse tales como:

- **Activos intangibles:** Se refiere a los que no tienen apariencia física, como software, franquicias, entre otros. Solamente se reconocerán como activo el software o las actualizaciones (update) que se consideren importantes, de acuerdo con la política de intangibles. El software y otros intangibles que no se consideren importantes, en cada caso, se reconocerán como gastos del período en que se incurran.
- **Activos tangibles:** Se refiere a los que tienen apariencia física, tales como Propiedades, Planta y Equipo e inventarios. Las mejoras, remodelaciones y construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como PPYE y se depreciarán por el término del contrato de arrendamiento.

Identificabilidad Contractual: Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en virtud de un contrato (verbal o escrito), siempre que no se haya recibido aún el bien o el servicio y que se espere razonablemente que el beneficiario del pago lo haya reconocido como un pasivo. En ese sentido, se podrán reconocer como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado.

Entrada de Beneficios Económicos Futuros: Solo se reconocerán como activos los bienes respecto a los cuales pueda probarse que se convertirán en efectivo vía uso o vía venta. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

a. Bienes no usados: Los bienes no usados y los bienes arrendados se reconocerán como activos y se clasificarán como Propiedades de Inversión, sean estos muebles o inmuebles.

b. Activos contingentes: No se reconocerán activos contingentes. Las demandas a favor no se reconocerán, aunque exista probabilidad superior al 50% de recibir el correspondiente valor y aunque haya garantías reales o personales constituidas a favor de la parte demandante.

c. Derechos de cobro: Cuando existan derechos de cobro originados en títulos ejecutivos o en intereses de mora a favor de la entidad, se reconocerán las respectivas cuentas por cobrar, reconociendo como contrapartida un deterioro de valor acumulado por el total o por un valor parcial, de conformidad con la política de cartera.

Pasivos: Solo se reconocerán como pasivos los "hechos pasados" que generen "obligaciones presentes" y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una "salida de beneficios económicos futuros".

Solo se reconoce un pasivo cuando se haya recibido un bien o un servicio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a.** No se reconocerán provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del período sobre el que se informa que realmente se adeuden.
- b.** No se reconocerán pasivos (ni provisiones) con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido o con otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real recepción previa de los bienes o servicios de que se trate.

Obligaciones presentes: Solo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeuda en la fecha del cierre contable. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a.** El reconocimiento de un pasivo solo se efectuará cuando exista un tercero con un derecho de cobro en la misma fecha y que dicho derecho de cobro se haya originado en la recepción real de un bien o un servicio.
- b.** No se reconocerán como pasivos las consignaciones sin identificar que provengan en gran medida de recaudos de cartera.

Salida de Beneficios Económicos Futuros: Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando exista una probabilidad superior al 50% de que se realice el desembolso. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- **Pasivos contingentes:** No se reconocerán pasivos contingentes. Las demandas en contra no se podrán reconocer como pasivos, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe el pasivo.
- **Obligaciones acumuladas:** Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo se reconocerán como Obligaciones Acumuladas o como el respectivo pasivo y no como provisiones. En este concepto se incluirán las prestaciones sociales calculadas durante los diferentes meses del año.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

No se harán reconocimientos contables directamente en el patrimonio, salvo los relacionados con el traslado de los resultados del período, las reservas patrimoniales (legales, voluntarias u ocasionales), la destinación de excedentes y los ajustes de mantenimiento de capital denominados "Otro Resultado Integral", según se establezca en la respectiva política contable específica.

Reconocimiento de los elementos del Rendimiento Financiero: Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

Ingresos: Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a.** Los recursos recibidos para prestar un servicio en el futuro no se reconocerán, al cierre, como ingresos, sino como pasivos.
- b.** Los pagos recibidos por anticipado se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio.

No se reconocerán ingresos ni cuentas por cobrar con la sola emisión de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real entrega previa de los bienes o servicios de que se trate.

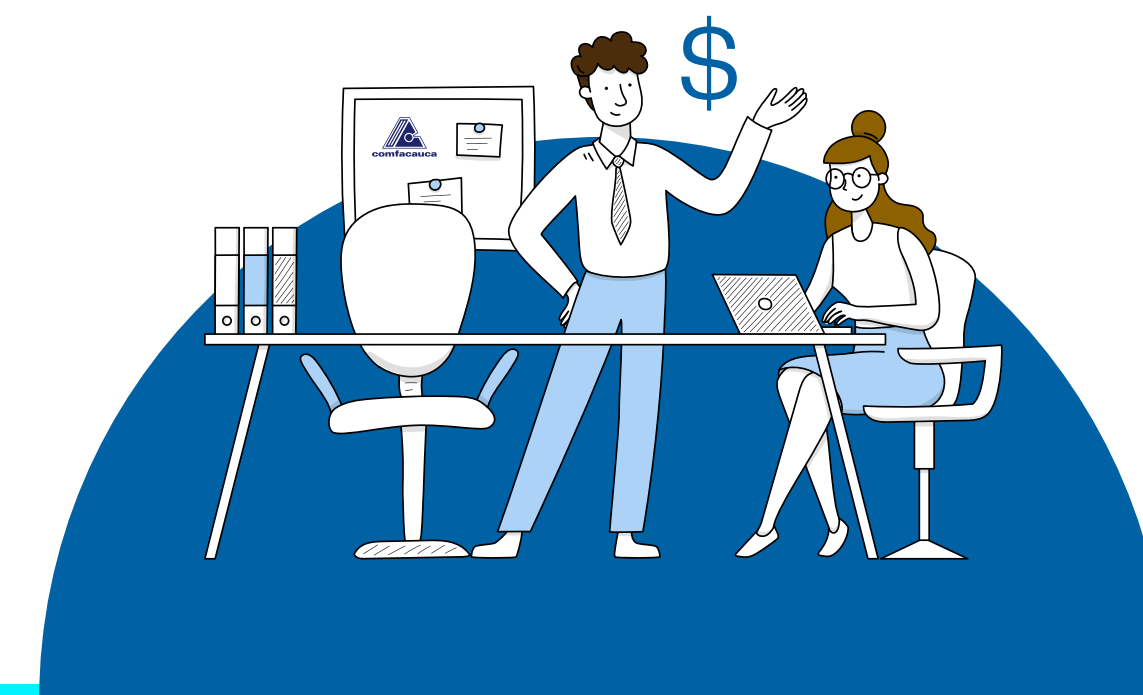
Gastos: Se reconocerán como gastos los decrementos en los beneficios económicos, generados a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

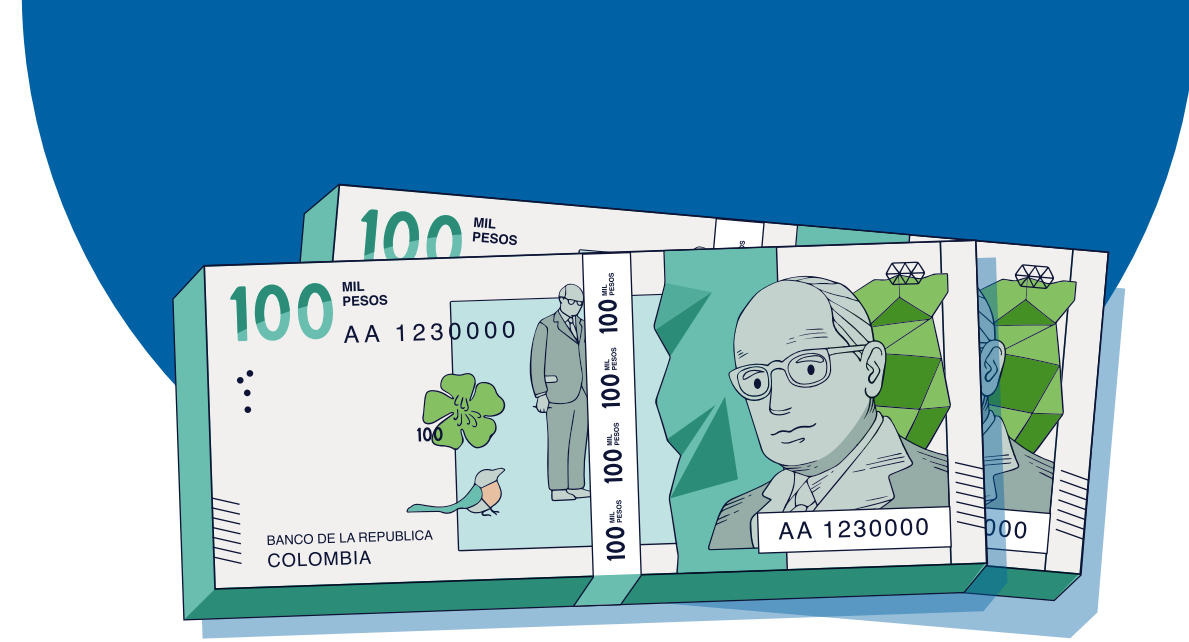
No se reconocerán gastos ni pasivos con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente que realmente se recibieron los bienes o servicios de que se trate. Solo podrán generar gastos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales, pero se reversarán para la presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF.

Probabilidad de beneficios económicos futuros: Todos los bienes poseídos, incluyendo los de uso administrativo, se reconocerán como activos dado que son recursos controlados, originados en hechos pasados que contribuyen a generar beneficios económicos en el futuro.

Todos los pasivos deben ser reconocidos en los estados financieros puesto que implican probables salidas de beneficios en el futuro.

Excepciones al reconocimiento de ingresos y gastos: Aunque un ingreso se debe reconocer cuando se aumenta un activo o se reduce un pasivo, y aunque un gasto se debe reconocer cuando se reduce un activo o se aumenta un pasivo, existen casos en los cuales no se deben reconocer ingresos ni gastos, aunque varíen los activos o los pasivos, las excepciones son únicamente las siguientes:





- a. **Ajustes por Mantenimiento del Capital:** Si por alguna razón legal o por decisión de la administración se revalúan o se re expresan activos o pasivos, estos incrementos o decrementos afectarán el patrimonio.
- b. **Las "Valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo":** Si se decide valorizar Propiedades, Planta y Equipo, estas valorizaciones se deberán presentar en notas, sin que sean objeto de reconocimiento contable en los estados financieros.
- c. **"Los Hechos Posteriores al Cierre, Cambios de Políticas Contables y Errores":** Si después de la fecha del cierre del periodo contable llegan facturas o se conoce la existencia de hechos ocurridos en el período objeto de cierre, se harán los respectivos ajustes antes de la autorización de los estados financieros y de su presentación para aprobación. Si ya se habían presentado estados financieros, se entenderá que existe un error.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error, sino en una cuenta separada del patrimonio.

Los errores y los cambios de políticas contables implicarán la re expresión de los estados financieros y demás información presentada, como resúmenes históricos de datos financieros e informes emitidos al público (como el que se refiere al informe de gestión o comentario de la gerencia sobre estados financieros).

A. Medición fiable: La medición consiste en determinar los valores monetarios por los cuales se reconocen los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Las bases o métodos de medición establecidos son:

- a. **Costo Histórico:** Es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o valor inicial de adquisición o construcción de un bien o servicio.
- b. **Costo Corriente:** Es el costo que debería pagarse para adquirir el mismo activo u otro equivalente en las condiciones y en el estado actual o el valor en efectivo o sus equivalentes que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente.
- c. **Valor Realizable:** Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- d. **Valor Presente:** Es el valor de un activo descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera que genere la partida en el curso normal de la operación, o el valor de un pasivo descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera pagar en el curso normal de la operación.

En cuanto a la **fiabilidad** de la medición, se aplicarán las siguientes directrices:

- Se deberá usar el **Costo Histórico** en la medición inicial de todos sus activos y pasivos.
- No se reconocerán como activos los bienes recibidos sin costo de adquisición tales como las mercancías en consignación, bienes usados que sean propiedad de terceros, comodatos y bienes administrados. Solo se reconocerán cuando hayan sido recibidos mediante subvenciones tales como el efectivo recibido mediante convenios y las donaciones.

- Solo se reconocerán como activos los bienes sobre los cuales se tenga la propiedad legal.
- Los pasivos en la medición posterior se utiliza el **Costo Corriente**, es decir que éstos se mantendrán por el valor que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente, excepto si se determina otra cosa en una "Política Contable Específica" que sea aprobada internamente o en alguna norma que sea de obligatorio cumplimiento.
- En la medición posterior de los activos se utiliza el Costo Histórico menos la depreciación acumulada y los deterioros de valor. También se utiliza el Costo Corriente, el Valor Realizable o el Valor Presente.

PRÁCTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS

1. **Efectivo y equivalentes al efectivo:** El efectivo en caja es el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros.

El efectivo en bancos es el depositado en instituciones financieras debidamente autorizadas y los "Equivalentes de Efectivo" son las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses.

2. **Inversiones:** Son títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

- a. **Negociables:** Se reconocen como inversiones "Negociables" las acciones y demás Títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsa de valores y que se puedan vender en cualquier momento. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que normalmente coincide con el precio de adquisición.
- b. **Disponibles para la venta:** Se reconocen como inversiones "Disponibles para la venta" las cuotas partes y las acciones que no cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad). Para poder clasificar una inversión como "Disponible para la venta" es necesario que se tenga la intención seria, positiva e inequívoca, así como la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de no enajenarlos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable el cual coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período, siempre que se puedan identificar en el precio de compra.
- c. **Al Vencimiento:** Se reconocen como inversiones "Al Vencimiento" los títulos de deuda (como los bonos y CDT) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia, la medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición.
- d. **Inversiones en negocios conjuntos y asociadas:** Se reconocen como "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe

el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el costo.

e. Inversiones en subsidiarias: Se reconocen como "Inversiones en subsidiarias" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene control. El control se presenta si se tiene más del 50% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe:

- Poder sobre la participada;
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

f. Inversiones forzadas u obligatorias: Se clasifican en cualquiera de las anteriores categorías. En ese caso, no es necesaria su permanencia de seis meses en la categoría de "Disponibles para la Venta", ni su permanencia "Al Vencimiento" y podrán ser vendidas o transferidas a cualquier otro título, según lo determinen las normas legales.

2.1 Reclasificaciones entre categorías: Hay lugar a reclasificar inversiones entre las anteriores categorías, según las disposiciones emitidas por los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.

2.2 Deterioro de valor títulos participativos: No se reconocerá una cuenta de "Provisiones Acumuladas de Inversiones", pues las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).

2.3 Inversiones en títulos de deuda (como CDT, bonos y similares):

Al vencimiento: La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el "Costo Amortizado".

3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

- a. Cuentas por Cobrar Comerciales:** Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.
- b. Gastos Pagados por Anticipado:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos efectivos, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio.
- c. Pagos Anticipados:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Los "Gastos pagados por Anticipado" y los "Pagos Anticipados" se reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.
- d. Cuentas por Cobrar en Operaciones Conjuntas:** Se reconocerán "Cuentas por cobrar en Operaciones Conjuntas", cuando surjan derechos de cobro originadas en la participación en figuras como consorcios, uniones temporales, joint ventures, alianzas estratégicas. Este tipo de participaciones no se reconocerán como inversiones.
- e. Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas:** Se reconocerán "Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas" cuando se presenten cuentas por cobrar comerciales y de cualquier naturaleza con los socios, con compañías vinculadas y partes relacionadas con la administración.

3.1 Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar: Solo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

- **Contratos firmados sin ejecutar:** La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por

cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo. En la medida en la que se ejecute el contrato, la cuenta "Contratos sin ejecutar" (de naturaleza débito) se reversa con un crédito, por el valor parcial o total, contra un débito a la respectiva cuenta por cobrar real. La cuenta auxiliar "Control Contratos por Ejecutar" (de naturaleza crédito) se debita contra un crédito al respectivo ingreso.

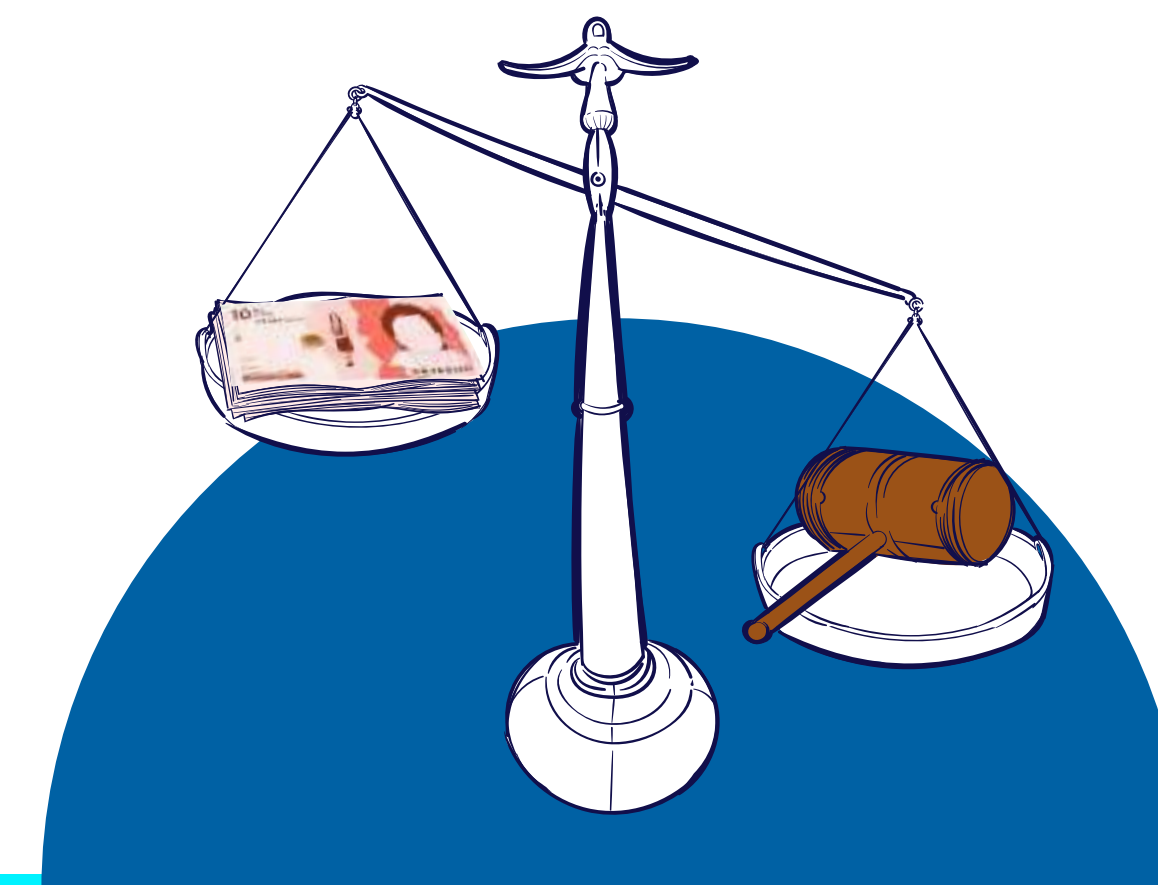
Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.

De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Reconocimiento contable del deterioro: Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de "Deterioro de Valor Acumulado".

3.2 Castigo de Cartera: Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y solo si el castigo es autorizado por el órgano que corresponda, por razones como las siguientes:

- a. Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- b. Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.
- c. Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.
- d. Falta de documentación que evidencie efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.
- e. Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.
- f. Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- g. Desaparición o inexistencia jurídica del deudor.
- h. Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente.
- i. Cuentas de cobro con montos insignificantes y que, según el análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado.
- j. Cuando otras situaciones determinen que no existen probabilidades de obtener su recaudo.



4. Inventarios: Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los inventarios se reconocerán según su costo de adquisición.

Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta, tales como el transporte y otros costos, siempre que sea practicable asignarlos en el costeo al respectivo inventario.

4.1 Descuentos comerciales, financieros, rebajas y similares: Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán del costo de adquisición cuando se incluyan en la factura de compra.

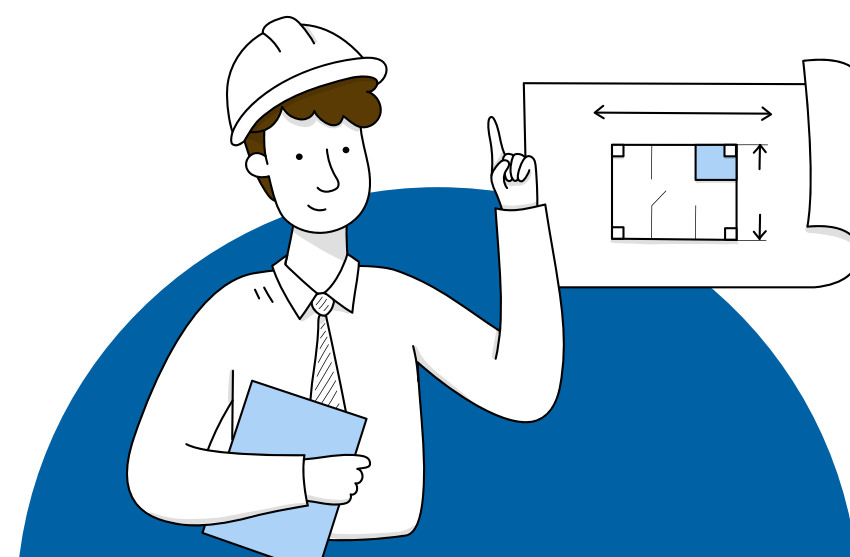
Cuando se trate de descuentos condicionados, no se reconocerán en el momento de la adquisición, sino únicamente cuando se tome el descuento.

Los inventarios se mantendrán medidos por su costo. No obstante, se reconocerá una pérdida de valor si el "Valor Neto Realizable" es menor al costo. El Valor Neto Realizable es el precio neto de venta, es decir, el valor por el cual se espera vender el inventario, neto de comisiones y otros costos que sean necesarios para su realización.

- a. Los inventarios no podrán ser objeto de valorizaciones ni de provisiones para futuras pérdidas.
- b. No se reconocerán provisiones de inventarios por disminución en su precio de venta, salvo que se verifique que el precio neto de venta, estará por debajo del costo.
- c. No se reconocerán deterioros ni otros ajustes al inventario cuando se espere obtener un margen comercial, es decir, cuando se espere que el costo se recupere con el precio de venta.
- d. Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios.

4.2 Reversión del deterioro de valor: Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá como un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta inventario. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los inventarios no podrán valorarse por encima de su costo inicial de adquisición.

5. Propiedad, planta y equipo: Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que se hayan adquirido con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de "Propiedades de Inversión".



Un elemento se reconoce como Propiedad, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a (1 SMMLV). No obstante, los activos cuyo costo individual sea inferior a un (1) SMMLV y cuya vida útil estimada sea superior a un (1) año podrán ser reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo, cuando la entidad determine que requieren control físico y administrativo.

5.1 Mejoras en Propiedades Ajenas: Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado "Sustitución de Partes".

5.2 Reconocimiento como inventarios consumibles: Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

5.3 Separación de Terrenos y Edificios: Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubiesen sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideren no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

5.4 Categorías de elementos de Propiedades, Planta y Equipo: Las Propiedades Planta y Equipo de la Entidad se reconocerán así:

- a. **Categoría 1 "Activos individualmente considerados":** En esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de mayor vida útil y de mayor cuantía, cuya naturaleza implique un control individual mediante una "hoja de vida" en el sistema de información contable de la entidad. Los vehículos, terrenos, edificios y otros bienes que la entidad determine, se clasificarán en esta categoría. Los activos de la categoría 1 se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas, es decir, se dará una vida útil para el grupo y todos los elementos que pertenezcan a ese grupo tendrán la misma vida útil.
- b. **Categoría 2 "Grupos homogéneos":** La entidad podrá clasificar si así lo considera elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano en la entidad.
- c. **Categoría 3 "Elementos consumibles":** Los elementos tangibles cuya duración después de instalados sea aproximadamente de un año o menos, se reconocerán como inventarios de suministros por su condición de consumibles.

5.5 Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento: No se considerará un monto como criterio para reconocer como gasto, sino la importancia de su control en la entidad o la inversión anual en el activo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, Planta y Equipo, por considerarse inmaterial.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de Propiedades, Planta y Equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, solo se contabilizarán provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la Propiedad, Planta y Equipo. En ese caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocerán con un débito al activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos que se tengan al respecto.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.
- Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos, sino como "construcciones" en la Propiedad, Planta y Equipo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se reconocerán como gastos del periodo o como componentes, como lo indica el apartado "Medición posterior".
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como "construcciones en curso", aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.

Tratamiento de los costos por préstamos: Los intereses y demás costos financieros incurridos para la compra o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo en que se incurren, en todos los casos, incluso cuando se construyan activos aptos, es decir, aquellos que requieren un plazo superior a un año para estar terminados.

Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

5.6 Mantenimientos regulares: Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como la reposición de elementos que no se controlen de manera individual.

5.7 Componentes: Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una

Propiedad, Planta y Equipo no se considerarán como "adiciones y mejoras" de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Se reconocerán como componente, entre otros, eventos como los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado, las sustituciones de partes de inmuebles, las remodelaciones y las mejoras sobre bienes ajenos, cuando el componente sustituido sea importante, es decir, cuando su costo sea aproximadamente superior al 20% (veinte por ciento) del valor en libros del activo del cual hace parte y se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida.

5.8 Depreciación: La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de "adiciones y mejoras", como se prescribe en el apartado "Sustituciones de partes".

5.9 Método de Depreciación: El método de depreciación será el de línea recta. Solo se usarán otros métodos cuando algunas circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

5.10 Vidas útiles: Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán utilizando las siguientes vidas útiles:

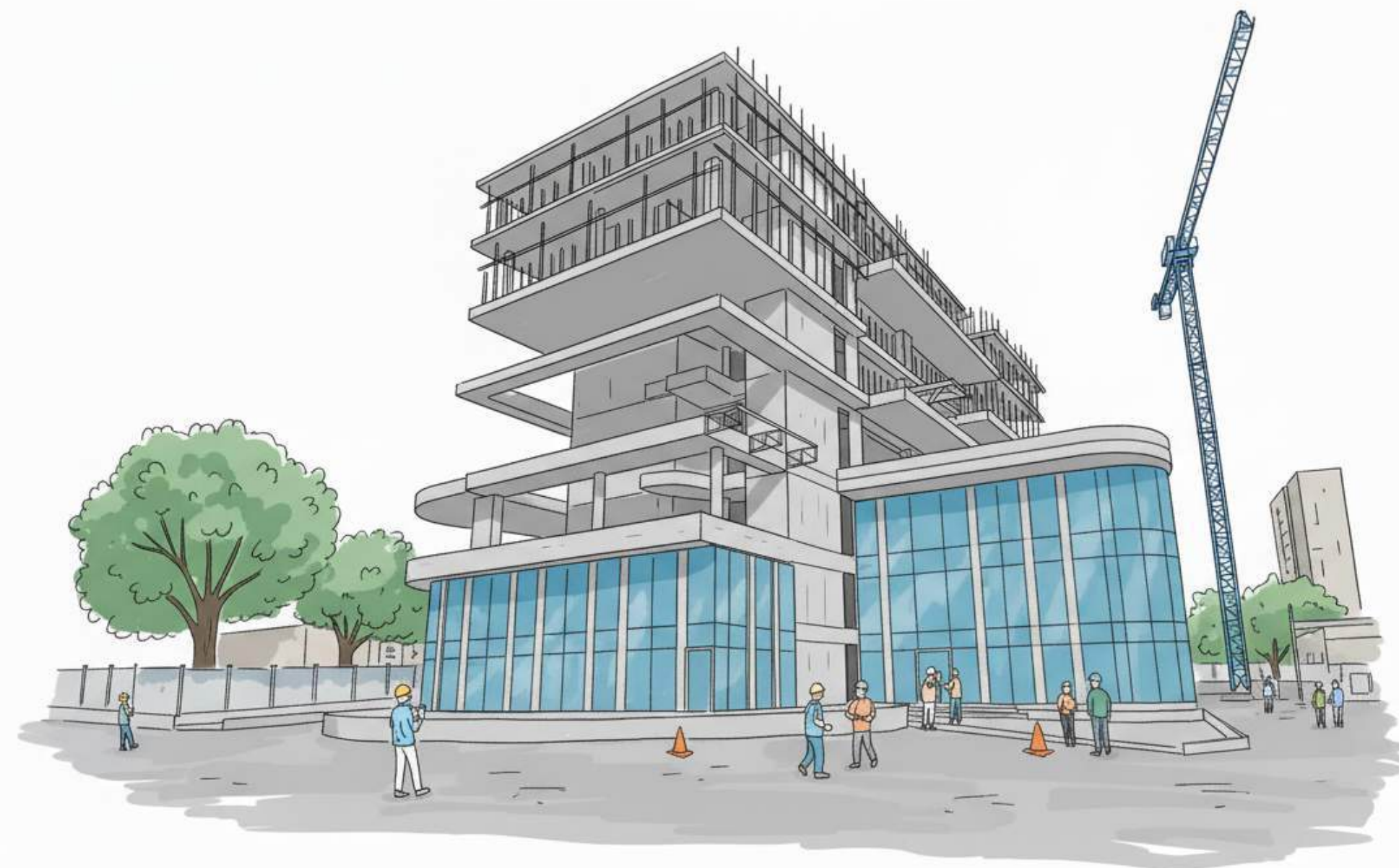
Activo	Vida útil
Edificaciones	70 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	5 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
* Mejoras en propiedad ajena	* (ver nota)

* 2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.



Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. La entidad podrá determinar una vida útil a un elemento de propiedad planta y equipo diferencial si así lo requiere por su naturaleza o características especiales de durabilidad o cuantía.

5.11 Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiese alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se



tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo. Se considerará un valor residual solo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares. El caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no es objeto de venta.

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y su poca importancia.

6. Propiedades de inversión: Son los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado. Al final del periodo contable, se reclasifican a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

- a. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran "Propiedades de Inversión", sino como Propiedades, Planta y Equipo.
- b. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- c. Se tengan para un uso futuro no determinado.
- d. Sean recibidos en dación de pago.
- e. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de Inversión sí, y solo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a un salario mínimo, mensual legal vigente.

Una Propiedad de Inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

La medición inicial de las Propiedades de Inversión para Balance de apertura a valor razonable se realiza cuando un bien se reciba en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables.

Después de su reconocimiento, las Propiedades de Inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los estados financieros.

Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

Cuando un bien recibido en dación de pago u otra Propiedad de Inversión vaya a ser usada, se deberá transferir a Propiedades, Planta y Equipo; cuando vaya a ser vendido, se transferirá a los inventarios. En esos casos, se aplicará la respectiva política contable y se continuará midiendo por su costo.

7. INTANGIBLES: Los bienes incorporeales concernientes a la propiedad industrial, artística y científica, tales como patentes de invención, marcas, Good Will, derechos de autor u otros intangibles se reconocerán únicamente cuando hayan sido adquiridos a terceros a cualquier título. No se reconocerán activos intangibles formados internamente, aunque provengan de estudios realizados, ni porque estén valorados y/o registrados legalmente.

Además, se deberán aplicar las siguientes directrices:

- Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).
- Solo se reconoce un activo intangible, si cumple simultáneamente los siguientes tres requisitos:
 - a. Identificabilidad
 - b. Control, y
 - c. Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

7.1 Identificabilidad: Los activos que se reconozcan como intangibles deberán ser identificables. Este requisito se cumplirá mediante la "Identificabilidad comercial o de uso" o la "Identificabilidad Contractual". La "Identificabilidad comercial o de uso" se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que sea susceptible de ser separado o escindido, vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, aunque no se tenga la intención o la capacidad de separarlo o comercializarlo.

La "Identificabilidad contractual" se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que surjan contratos o por virtud de la Ley, aunque esos derechos no sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

7.2 Control: Para que una erogación pueda ser reconocida como intangible se requerirá en todos los casos, la existencia de un recurso controlado, es decir, que se pueda restringir el acceso a terceros o cobrar por su uso. Por lo tanto, se reconocerán como gastos los desembolsos realizados para adquirir o construir bienes de uso público, tales como parques y otros bienes que pueden ser usados por cualquier persona sin un control físico o sin cobro por el acceso.

7.3 Beneficios económicos futuros: Para poder reconocer un activo intangible, se requerirá además que contribuya a generar ingresos, es decir, que se use en las actividades normales de la misma. Se debe poder controlar los beneficios económicos futuros que dicho activo contribuye a generar. Este control de los beneficios se realiza llevando un registro detallado de los intangibles, su amortización y su deterioro, como se explica en el apartado "Medición Posterior".

Los beneficios económicos futuros procedentes del uso de un activo intangible son, entre otros, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos.

7.4 Separación de activos tangibles e intangibles: Cuando se adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos), aplica la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física, sin separar los elementos intangibles. Únicamente se separarán los activos tangibles e intangibles adquiridos de manera conjunta en los siguientes casos:

- a. Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada y cumpla el monto de reconocimiento establecido en esta política.
- b. Cuando se establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico.

7.5 Actualizaciones del Software: Se podrán reconocer como gastos si se consideran inmateriales. No obstante, éstos se podrán reconocer como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año y cuando se considere importante.

Estos componentes no se amortizarán por la vida útil remanente del software principal, sino por el período esperado de uso.

Partidas que se excluyen de los activos intangibles y diferidos

- Dotaciones y suministros.
- Pérdidas.
- Impuestos.
- Estudios y presupuestos de obra, propuestas, estudios y proyectos.
- Erogaciones periódicas.
- Pre-operativos e Investigaciones.
- Elementos tangibles.
- Activos Diferidos.
- Otros activos.



Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio, es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se medirán al costo menos las amortizaciones acumuladas, menos los deterioros, de valor, si existieren.

Si se elige valorar un intangible adquirido previamente, deberá verificarse que en efecto existe un mercado activo que determine un precio de venta base para el cálculo del Valor Razonable, hacer un cambio a esta política contable y amortizar dicho avalúo afectando las utilidades del periodo. Estos gastos no serán deducibles fiscalmente si las normas tributarias no los aceptan, considerando que este Manual no se refiere al reporte de información fiscal, sino para el reporte de estados financieros de propósito general.

7.6 Amortización: Para efecto de la amortización se deberán aplicar los siguientes criterios:

- a. Los activos intangibles se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada.
- b. El período de amortización no debe exceder el plazo en que se esperan los beneficios, el cual está generalmente dado por el período estimado de uso o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.
- c. El monto amortizable es el costo inicial, menos su deterioro acumulado de valor.
- d. No se considerará valor residual para la amortización de los intangibles.
- e. La amortización debe comenzar cuando el activo está disponible para ser usado y se debe amortizar por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso.

7.7 Vidas útiles: Todos los activos intangibles deberán tener una vida útil definida. La vida útil será definida en cada caso, según el activo intangible que se adquiera.

- a. **Software adquirido a terceros:** Se definirá una vida útil en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado. Si no define una vida útil, se amortizarán en un período máximo de 10 años.
- b. **Actualizaciones de software:** Las actualizaciones se amortizan en el tiempo estimado de uso de cada actualización como un componente separado.
- c. **Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros:** La vida útil que se defina en el momento de su reconocimiento.
- d. **Patentes, marcas adquiridas o franquicias compradas y otros derechos:** La vida útil determinada de acuerdo al periodo de vigencia legal o del contrato.

7.8 Deterioro de Valor: Las características de estos activos los hacen susceptibles a perder su valor al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras. En consecuencia, se hace necesario que periódicamente estén sujetos a una evaluación con relación a las operaciones de la empresa y a la posibilidad que tengan de generar beneficios para la misma. Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado deberá cargarse a los resultados del período en que esto ocurre.



8. Deterioro de valor de los activos: El objetivo de esta política es evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su "Valor Recuperable".

Esta política es de aplicación únicamente a las Propiedades, Planta y Equipo, a los Activos Intangibles y las Propiedades de Inversión medidas al costo. Por lo tanto, no aplicará a otros activos.

- a. No se reconocerán provisiones para protección de activos aun cuando el precio de venta de un activo sea inferior a su valor en Libros, pues los activos a los que se refiere el "Alcance" no se tienen para la venta sino para su uso.
- b. Si el valor de venta es aproximadamente inferior al valor en libros, no necesariamente existe deterioro de valor, puesto que los activos no se tienen para la venta, sino para su uso, es decir que tienen un "Valor de Uso".
- c. Por lo regular el valor de uso es superior al valor en libros, por lo tanto, la entidad deberá probar que un activo no producirá suficientes beneficios económicos futuros para poder reconocer un deterioro de valor. Las pruebas de deterioro corresponderán con cálculos del valor de uso o del valor razonable o de ambos, con el fin de demostrar que los flujos de efectivo del activo son inferiores al valor en libros.
- d. El Deterioro de Valor se calcula si el "Valor en Libros" de un activo está sobrevalorado, es decir, si el "Valor en Libros" supera el "Valor Recuperable". Sin embargo, el "Valor Recuperable" de los activos no es el valor de venta, sino el mayor entre el valor de venta y el "Valor de Uso". El valor de Uso es el valor presente de los flujos esperados de efectivo que se espera que un activo contribuya a generar.
- e. El Deterioro de valor deberá probarse como lo indica la "Medición Inicial," Prueba de Deterioro".
- f. En caso de la existencia de una pérdida por deterioro, esta se reconocerá en el Estado de Resultados como una pérdida, contra una cuenta denominada "Deterioro de Valor de los activos" que se debe restar del costo con el objeto de encontrar el valor en libros de los activos.

Para la medición inicial se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo se verificará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable y por lo tanto no se reconocerá ningún deterioro.

Para la prueba de deterioro se realizarán las siguientes actividades:

Paso 1: Determinar si se presentan los indicadores de deterioro: Los indicadores de deterioro que deben considerarse al final del periodo contable son los siguientes:



- a. El valor de mercado del activo ha disminuido más del 30% respecto al año anterior. Para documentar la existencia de este indicador, se podrá recurrir, entre otros, a índices de precios de mercado, a cotizaciones de precios de venta en el mercado donde opera el activo, listas de precios oficiales si existieren o cualquier otra fuente de información que permitan conocer razonablemente el valor de mercado del activo. No necesariamente se requiere la contratación de peritos, especialmente cuando se trate de bienes muebles. Tratándose de bienes inmuebles, se podrá contratar avalúos o basarse en precios de referencia de mercado.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Para documentar este indicador se podrá acudir a declaraciones específicas de la gerencia o de terceros expertos.

Fuentes internas de información:

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Para documentar este indicador se podrán usar peritajes, estudios u otros medios, tales como estudios técnicos y otras pruebas que se consideren, según el respectivo caso.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Para documentar este indicador se podrá acudir a pruebas de que el activo esté permanentemente ocioso.
- c. Cuando el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior que el esperado. Para documentar este indicador se deberá disponer de informes internos que demuestren bajas en el rendimiento del activo.

Documentación de los Indicadores de Deterioro: Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la administración mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores.

Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores.

Una vez realizados los estudios de los indicadores de deterioro determinados en esta política, se deberá reducir la vida útil del activo o proceder con el paso 2 "Cálculo del Valor Recuperable".

Consecuencia de la existencia de indicadores de deterioro: La sola existencia y documentación de los indicadores no implica el cálculo del Valor Recuperable de los activos, pues es necesario que se considere la materialidad de los indicadores y su potencial impacto en los beneficios económicos futuros que el activo pueda producir.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que debería revisarse la vida útil restante.

Paso 2: Medición del Valor Recuperable: Si el cálculo del Valor Recuperable es inferior al valor en libros, se demostrará que en efecto el activo no podrá ser recuperado. Solo en ese caso se reconocerá una pérdida por deterioro como la diferencia entre el Valor en Libros y el Valor Recuperable.

Cálculo del Valor Razonable menos los costos de venta: El Valor Recuperable es el mayor entre el Valor de Venta y el Valor de Uso.

El primer paso para calcular el Valor Recuperable es determinar el valor de venta del activo menos los costos estimados de venta.

Para la determinación del valor de venta las estimaciones, los promedios y otras simplificaciones en el cálculo pueden proporcionar una aproximación razonable a las cifras que se obtendrían de cálculos más detallados.

Si el valor aproximado de venta es superior al Valor en Libros no se considera que exista Deterioro de Valor y por lo tanto no será necesario calcular el Valor Recuperable.

Cálculo del Valor de Uso: Solo habrá obligación de calcular el "Valor de Uso" si:

- a. Se presentan los indicadores de deterioro debidamente documentados.
- b. Se concluye que estos indicadores demuestran la obsolescencia del activo y por tanto no generan los beneficios esperados.
- c. Se concluye que las pérdidas esperadas por la condición desfavorable del activo no se reflejan con el solo hecho de depreciarlo más rápidamente y por lo tanto no ha procedido a acelerar la vida útil.
- d. Se ha verificado que el precio de venta esperado es significativamente menor a su valor en libros y no existe una opción más realista que liquidar el activo mediante su venta, destrucción, donación o similares.

Las estimaciones, promedios y simplificaciones para calcular el Valor de Uso incluirán las siguientes actividades:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.

Descotar a Valor Presente los flujos de efectivos estimados: Los presupuestos de flujos de efectivo estimados en la actividad se deberán descontar a valor presente. La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las calculadas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado teniendo en cuenta el valor temporal del dinero; y los riesgos específicos del activo.

Unidades Generadoras de Efectivo: Se podrá calcular el deterioro de los activos de manera individual o agrupando activos si estos se relacionan con bienes o servicios que se facturen de manera independiente.

En períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta "Deterioro de Valor Acumulado". Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta "Deterioro de Valor Acumulado". Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los activos objeto de deterioro no podrán valorarse por encima del valor en libros que tenían antes del deterioro de valor.

9. Pasivos financieros: El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

Se aplicará a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.

Se reconocerá un pasivo financiero solo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado al banco".

Cuando un pasivo se origine en una transacción de financiación con una entidad financiera y ésta implique el pago de intereses, los pasivos respectivos se reconocerán por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Este valor equivale al valor presente de los pagos futuros (capital e intereses) descontados a una tasa pactada.



Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurren. Estos costos de transacción se amortizarán en el tiempo del préstamo únicamente cuando sean superiores al 10% del valor recibido.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se medirán por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

Los importes de obligaciones financieras denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Esta política se aplicará a las obligaciones por adquisición de bienes y/o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar solo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, la existencia de un hecho pasado, una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes y/o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

- Las obligaciones con partes relacionadas.
- Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieren las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.





Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes y/o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes y/o servicios de que se trate.

11. Beneficios a los empleados: El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios y primas de antigüedad, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a los empleados se deben clasificar en:

- a. De corto plazo:** Aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados. Solo se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.
- b. De Largo Plazo:** Aquellos que se esperan liquidar después de los doce meses posteriores al final del periodo, tales como quinquenios y similares. Se medirán por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a valor presente.
- c. Beneficios por terminación:** Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

Solo se podrán provisionar gastos relacionados con reestructuraciones (tales como las indemnizaciones por despido) cuando exista un anuncio público y se haya generado una expectativa válida ante los trabajadores de los valores que en efecto serán cancelados por la entidad. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

Las incapacidades que serán reconocidas por las EPS se cargarán como una cuenta por cobrar. El diferencial entre el valor a cobrar a la EPS y el valor pagado por la entidad se reconocerá como un gasto por beneficio a empleados por concepto de "Incapacidades asumidas".

Las erogaciones por conceptos como gastos médicos, auxilios educativos, viajes distintos a laborales, bonificaciones y otros servicios que se entreguen a los directivos se presentarán como gastos por beneficios a los empleados.

Los bonos de pago y tarjetas de regalo adquiridos para ser entregados a los empleados se reconocerán como equivalentes de efectivo, excepto cuando sean entregados al empleado en el mismo mes, caso en el cual se reconocerán como un gasto por beneficios a empleados.

Causas de incertidumbre en las estimaciones (NIC 1.125, NIIF PYMES 8.7): No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente. (En caso de existencia debe presentarse un cuadro con la naturaleza u origen de la incertidumbre y el valor en libros de los activos que están en incertidumbre al final del periodo contable).

Nota 5: Otra información relevante.

Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior: Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Administración a la Revisoría fiscal.

Órgano que aprueba los estados financieros (NIC 10.17; NIIF PYMES 32.9): Los estados financieros son aprobados inicialmente por el Consejo Directivo y posterior a ello por la Asamblea General de Afiliados.

Fecha de aprobación de los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9): Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo el 26 de febrero de 2026.

Imposibilidad de los socios, accionistas o similares para cambiar las cifras en los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9): Una vez aprobados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

Hechos posteriores al cierre que no requieren ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10): No se presentaron hechos importantes después del cierre del periodo contable (31 de diciembre de 2025) y por lo tanto no se requieren ajustes a los estados financieros.

Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10): Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha de cierre, tales como ingresos y gastos por facturar, fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.

Políticas contables, cambios en estimaciones y errores:

Cambios voluntarios en Políticas Contables (NIC 8.29, NIIF PYMES 10.14): No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

Cambios en estimaciones contables (NIC 8.39, NIIF PYMES 10.18): No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra, ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

Corrección de errores de periodos anteriores (NIC 8.49 a, NIIF PYMES 10.23): No se detectaron errores que afecten la materialidad y razonabilidad de la información financiera en periodos anteriores.

Nota 6. Propiedad intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Propiedad intelectual y derechos de autor: De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, Comfacauca cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software que se encuentra instalado en la Corporación.

Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales: Comfacauca, en el transcurso del año 2025, efectuó la liquidación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, encontrándose a paz y salvo por este concepto a 31 de diciembre de 2025.

Nota 7: Normas emitidas durante el periodo que aún no han sido aplicadas (NIC 8.30).

Para el año 2025 no se reconocen normas emitidas que puedan tener impacto en los estados financieros.

Notas Específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c)

Nota 8: Efectivo y equivalentes de efectivo.

8.1 Componentes del Efectivo y sus Equivalentes (NIC 7.45, NIIF PYMES 7.20):

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Caja general	40.893	2.177	38.716	1778,0%
Cajas menores	1.600	1.470	130	8,9%
Fondos y bases	11.720	11.620	100	0,9%
Efectivo en Caja	54.213	15.267	38.946	255,1%
Cuentas corrientes nacionales	3.529.046	2.966.347	562.699	19,0%
Cuentas de ahorro nacionales	17.227.464	15.819.252	1.408.212	8,9%
Saldo en Bancos	20.756.510	18.785.599	1.970.911	10,5%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	20.810.723	18.800.866	2.009.857	10,7%



8.2 Criterios adoptados para determinar la composición de la partida del efectivo y equivalentes al efectivo (NIC 7.7).

Los criterios para separar el efectivo y sus equivalentes son los siguientes:

- Solo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres meses, que no genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual. Sin embargo, los CDT y otras inversiones a menos de tres meses no se clasifican como equivalentes de efectivo, sino como instrumentos financieros al costo amortizado.
- Los depósitos entregados a terceros de los que se espere una devolución se reconocen como "efectivo restringido".

8.3 Efectivo y equivalentes restringidos (NIC 7.48, NIIF PYMES 7.21): No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo. Se tienen cuentas en efectivo y equivalentes al efectivo correspondientes a cuentas

con Destinación Específica que son saldos de las cuentas bancarias dispuestas para atender cada uno de los fondos o programas. Su saldo se incrementa al realizar las apropiaciones y disminuye por las respectivas ejecuciones.

Detalle	dic-25	dic-24
FOSFEC	1.729.401	3.534.215
Fondo OPBS Resol. 742 de 2013 SSF	1.492.776	1.020.530
FOVIS	689.848	1.283.458
FONIÑEZ	683.381	441.328
Educación Ley 115 de 1994	467.449	927.977
Otros Fondos y Convenios	181.909	181.994
Excedentes 55%	154.070	835.973
Total Fondos con Destinación Específica	5.398.834	8.225.473

Nota 9. Cuentas por cobrar (NIIF 7, NIIF PYMES 11).

9.1. Información de las cuentas por cobrar (NIIF 7. B2, NIIF PYMES 11.41 b) (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.2 b, 23.30 b).

Concepto	Saldo	Deterioro	Saldo Total
a. Clientes del subsidio familiar	63.102.984	1.188.581	61.914.403
b. Sector salud	3.290.140	2.793.585	496.555
c. Deudores varios	637.816	44.821	592.995
d. Cuentas por cobrar a empleados	48.196	1.368	46.828
Totales	67.079.136	4.028.355	63.050.781

- Clientes del subsidio familiar:** Valores a favor de Comfacauca por concepto de servicios prestados a empresas y trabajadores afiliados, tales como: Servicio de crédito, recreación, Educación Formal, Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Cultura y Bibliotecas.
- Clientes del sector salud:** Representa los valores a favor de la IPS por servicios de salud prestados a empresas, a trabajadores afiliados, y a particulares.
- Deudores varios:** Valores a cargo de deudores diferentes de los enunciados anteriormente, tales como: convenios, incapacidades por cobrar a EPS, entre otros.
- Cuentas por cobrar a empleados:** Créditos otorgados al personal con vinculación laboral a una tasa de interés del 0.5% EA. Actualmente registra valores por cobrar en créditos destinados a vivienda y consumo; Se efectuó el cálculo de la diferencia de los intereses dejados de percibir basados en la comparación de la menor tasa ofrecida a los demás afiliados (0.8% EA) y se concluye que el beneficio a los empleados asciende aproximadamente a \$94 mil.

Deterioro de Cartera: Monto calculado que corresponde a la diferencia del valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimado, para cubrir una posible pérdida de Cuentas por Cobrar, teniendo como base el análisis de vencimientos de los diferentes rubros de deudores, y la categorización de los tiempos de holgura.

Concepto	dic-25	dic-24
Saldo inicial del deterioro	3.758.231	3.262.616
Recuperaciones	364.066	230.641
Gasto	798.550	726.651
Aplicación por castigo de cartera	164.360	395
Saldo final del deterioro	4.028.355	3.758.231

9.2. Ingresos por Intereses generados en las cuentas por cobrar (NIIF 7.20 b, 7.20 (a) (vi), NIIF PYMES 11.48 b, 11.48 (a) (iii)):

Son los valores originados en la causación de intereses del servicio de crédito.

Ingresos por intereses de Cuentas por Cobrar	dic-25	dic-24	Variación	%
De créditos	7.757.983	6.736.436	1.021.547	15%
Total	7.757.983	6.736.436	1.021.547	15%

Nota 10. Información de los inventarios (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c).

Inventarios (NIC 2.36, NIIF PYMES 13.22)

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
a. Proveeduría y consumo	77.342	143.213	-65.871	-46%
b. Material médico y odontológico	11.323	23.104	-11.781	-51%
c. Vacunas	10.621	10.746	-125	-1%
d. Kits Escolares	50	0	50	100%
Total	99.336	177.063	-77.727	-43,9%

- a. Proveeduría y Consumo:** Materiales, repuestos, y accesorios para uso interno de la Caja que al cierre del año se encuentran en el almacén de suministros.
- b. Material médico y odontológico:** Elementos para ser utilizados en la prestación del servicio médico y odontológico.
- c. Mercancía para la venta:** Corresponde al inventario de vacunas que se encuentran para la venta o para uso en la IPS Comfacaucá.
- d. Kits Escolares:** Subsidio en especie que consta de útiles para los beneficiarios en etapa de escolaridad.

Nota 11. Activos por impuestos.

El valor de activos por impuestos corresponde a las retenciones efectuadas a la Caja por concepto de Impuesto a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$26.165 y \$18.160 a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Nota 12. Activos financieros (efectivo, fiducias e inversiones) para garantizar pasivos o contingencias (NIIF 7.14 a, NIIF PYMES 11.46).

Concepto	Valor	Plazos	Explicación
Inversiones (CDT) Destinación específica	44.837.589	30-180 días	La normatividad exige mantener efectivo, equivalentes al efectivo, e inversiones en CDT para atender cada uno de los fondos con destinación específica del pasivo.
Bancos Destinación específica	5.398.834	Sin plazo determinado	

INVERSIONES (Otros activos financieros) [NIC 1.54 d, NIIF PYMES 4.2].

12.1. Base utilizada para determinar el Valor Razonable (NIIF 13, NIIF PYMES 11.43):

Las acciones que cotizan en bolsa y otros instrumentos (como los TES) que también cotizan, se miden a Valor Razonable "Nivel 1", es decir, según los valores provistos por proveedores de precios de mercado, específicamente por su cotización bursátil al último día del cierre contable.

Las acciones y cuotas partes que no cotizan en la bolsa se miden a Valor Razonable "Nivel 2 y Nivel 3", es decir, utilizando las técnicas establecidas por el IASB (pues no se acepta el valor intrínseco).

Si la entidad considera que existe un costo o esfuerzo desproporcionado para hacer estudios de valoración de inversiones con las técnicas establecidas por el IASB las deja por su costo original, pues en las NIIF no se acepta el valor intrínseco. Esta opción de no medir el valor razonable con alguna técnica de valoración solo es permitida a las NIIF PYMES (NIIF PYMES 11.41 c). Comfacaucá acoge esta opción para el caso de las acciones que posee al cierre contable.

Los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa no se miden por el Valor Razonable, sino por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa TIR de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas, comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero), menos los abonos recibidos (si se trata de instrumentos cupón). Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT o al instrumento de deuda correspondiente, contra ingresos financieros.

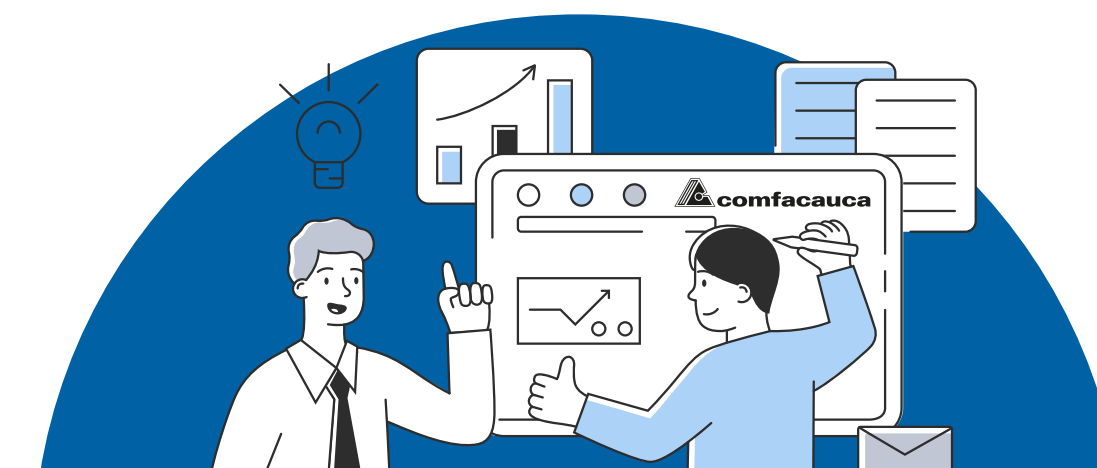
La medición se reconoce así:

Las variaciones en el valor razonable se suman o se restan directamente (sin usar cuentas de valorización, ni de provisiones, ni de deterioros, ni de desvalorización) contra ganancias o pérdidas, según corresponda (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2), sea que estas variaciones se determinen en la bolsa de valores (para los instrumentos que cotizan) o que se hallen con las técnicas establecidas por el IASB (para las cuotas partes y acciones que no cotizan).

Sin embargo, las variaciones anteriores del Valor Razonable pueden no afectar los resultados, sino el patrimonio cuando así lo elige la entidad, de manera irrevocable, mediante sus políticas contables, porque estas inversiones no se mantienen exclusivamente para negociar (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2). En ese caso los mayores o menores valores afectarían el patrimonio, en la cuenta de superávit por valorización (ORI).

La variación de mercado de los TES y otros instrumentos de deuda que cotizan pueden NO afectar resultados, sino el patrimonio (ORI), si así se designa en la política contable y siempre que se mantengan solo para obtener los intereses y el capital, es decir, sin fines especulativos NIIF 9.4.1.2.A, NIIF PYMES 11.2 y 12.2).

Los intereses de los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan, se miden por el costo amortizado, aumentando el valor del instrumento contra ingresos por intereses.



12.2. Costo o esfuerzo desproporcionado para medir el Valor Razonable de Inversiones (NIIF 13, NIIF PYMES 11.32 y 11.44):

Las inversiones que no cotizan en bolsa se dejaron al costo por no tener una medición fiable del valor razonable, específicamente porque no se contrataron estudios externos para aplicar las técnicas establecidas por el IASB.

Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- a. No se tienen para la venta y no se requiere el valor razonable.
- b. El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes que miden inversiones que no cotizan con las técnicas establecidas por el IASB.

12.3. Información significativa sobre inversiones (NIIF 7.7; NIIF PYMES 11.42):

Inversiones al costo menos deterioro de valor (NIIF PYMES 11.14(c)(ii), 11.41 c y 12.8 y 12.9):

Concepto	Valor en contabilidad (miles de pesos)	Número de Acciones	Participación	Valor Intrínseco (miles de pesos)
Acciones en ASOPAGOS	1.959.364	1.959.364	12.20%	2.164.443

A 31 de diciembre de 2025, la Caja posee 1.959.364 acciones, a razón de mil pesos cada una, para un total de \$1.959 millones aproximadamente. A 31 de diciembre de 2024, la Caja poseía 1.959.364 acciones, cuyo valor intrínseco fue de \$2.164 millones según certificado de ASOPAGOS con fecha 27 de marzo de 2025. A la fecha no se conoce el valor intrínseco de las acciones a diciembre de 2025, debido a que no se ha realizado la Asamblea general de accionistas.

12.4 Inversiones en instrumentos de deuda al costo amortizado (CDT y bonos que no cotizan) [NIIF 7.8 f, B2, GI40B; NIIF PYMES 11.41 b]: Son las inversiones realizadas en certificados de depósito a término, emitidas en entidades calificadas como triple A.

Entidad bancaria	Valor nominal a 31 dic 2025	Intereses	Saldo al cierre
Banco Mundo Mujer	36.185.148	640.214	36.825.362
AV Villas	36.145.751	670.572	36.816.323
Banco Popular	34.947.437	582.272	35.529.709
Banco de Occidente	33.934.120	484.209	34.418.329
Compañía TUYA S.A	16.436.869	389.070	16.825.939
Davivienda	16.052.780	338.406	16.391.186
Bancolombia	6.646.227	119.790	6.766.017
Banco de Bogotá	5.114.674	128.846	5.243.520
Totales	185.463.006	3.353.379	188.816.385



Nota 13. Otros activos no financieros.

Los Otros activos no financieros corresponden a los anticipos que son desembolsos efectuados en dinero a personas naturales o jurídicas con el fin de recibir una contraprestación futura.

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Anticipos y avances	3.655.704	1.939.828	1.715.876	88%
Total	3.655.704	1.939.828	1.715.876	88%

Nota 14: Propiedades, planta y equipo.

14.1. Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de estos activos fijos (NIC73 E, NIIF PYMES 17.31 e):

Detalle (Propiedad, Planta y Equipo - PPYE)	Terrenos	Construcción en curso	Construcciones y edificaciones		Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Equipo médico científico	Flota y equipo de transporte	Propiedad de inversión terrenos	Propiedad de inversión edificios	Total
			Edificaciones	Mejoras en propiedad ajena								
PPYE al inicio del periodo 01-Ene-2025	78.789.915	25.151.969	179.296.710	6.009.087	370.810	2.534.155	1.788.731	101.913	574.121	4.312.712	12.722.624	311.652.747
Cambios en PPYE [sinopsis]												
Adiciones de PPYE	0	17.529.363	0	0	272.663	970.791	452.920	1.547	0	0	0	19.227.284
Retiros de PPYE	0	0	0	0	-32.894	-138.103	-168.017	-1.701	-78.500	0	0	-419.215
Reclasificación desde o hacia Activos en Construcción	0					0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación desde o hacia Propiedad de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Cambios o Reclasificaciones	0	-868	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-868
Depreciación PPYE	0	0	-2.823.057	-133.535	-105.244	-491.476	-663.535	-30.254	-192.764	0	-208.568	-4.648.433
Depreciación PPYE (Actas de Baja)	0	0	0	0	32.893	108.849	166.465	1.701	78.500	0	0	388.408
PPYE al final del periodo	78.789.915	42.680.464	176.473.653	5.875.552	538.228	2.984.216	1.576.564	73.206	381.357	4.312.712	12.514.056	326.199.923

14.2. Activos totalmente depreciados que continúan en uso (NIC 16, 79, NIIF PYMES 17.31): El costo histórico y la depreciación acumulada de dichos bienes es:

Nombre	Valor
Muebles y enseres	3.732.277
Equipo de procesamiento de datos	3.082.926
Maquinaria	1.986.221
Equipo de oficina	1.803.067
Médico	930.132
Autos, camionetas y camperos	451.014
Equipo de telecomunicaciones	233.518
Odontológico	184.353
Edificios	99.858
Motocicletas	6.271
Bicicletas y triciclos	2.347
Total valor Activos totalmente depreciados	12.511.984

Los activos totalmente depreciados, se siguen usando, aunque se hayan dado de baja contablemente, y se controlan en el sistema de información de activos fijos de la Caja.

Excepción de gastos que deben ser capitalizados bajo normas locales en las Cajas de Compensación Familiar (NIC 16 "Propiedades planta y equipo, NIIF PYMES sección 17).

a. Naturaleza apartamento: Las Normas internacionales de Contabilidad e información financiera (NIIF) señalan que no pueden reconocerse como activos, erogaciones incurridas antes de iniciar la construcción de una propiedad, planta y equipo o de otros activos tangibles. La circular externa 020 de 2014, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar establece que, en la ejecución de proyectos, se deben reconocer en los activos algunos conceptos y bienes de menor cuantía que no cumplen la definición de propiedades planta y equipo establecidos en los citados estándares internacionales. En ese sentido se están capitalizando bajo normas locales algunos gastos relacionados con bienes de menor cuantía que de otra manera se reconocerían en el gasto dada su materialidad.

b. Tratamiento requerido en NIIF: Las NIIF definen que estas erogaciones sean reconocidas como gastos, puesto que no se ha iniciado la construcción de una Propiedad, Planta y Equipo. Una vez terminada la Construcción tampoco pueden capitalizarse las erogaciones relacionadas con su mantenimiento. Los bienes de pequeña cuantía (por ejemplo, inferiores a un SMMLV se deben reconocer en el gasto, según la política contable.

Nota 15. Intangibles (NIC 38, NIIF PYMES 18).

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de intangible (NIC 38.118 e NIIF PYMES 18.27 e).

Comfacauca solo presenta saldos por concepto de licencias por concepto de software:

Programas de Computador	dic-25	dic-24
Intangibles al comienzo del periodo 1 de enero	-	238.129
Cambios en Intangibles [sinopsis]		
Adiciones de intangibles	1.112.582	900.233
Retiros de intangibles	-	-
Otros cambios o reclasificaciones	-	-
Amortizaciones	(1.056.638)	(1.138.362)
Total incremento (disminución) en intangibles	55.944	-
Intangibles al final del periodo	55.944	-

PASIVOS:

Nota 16. Provisiones (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.3).

En el presente ejercicio corresponde al valor de la provisión para cubrir contingencias por procesos de demandas en contra de la Caja.

Por litigios (NIC 37. E 10, NIIF PYMES 21A.9)	dic-25	dic-24
Provisión al comienzo del periodo 1 de enero	541.195	1.185.798
Cambios en provisiones[sinopsis]		
Aplicación de provisiones	-	90.054
Reversión de provisiones	(222.205)	(734.657)
Otros Cambios o Reclasificaciones	-	-
Total incremento (disminución) en provisiones	(222.205)	(644.603)
Provisión al final del periodo	318.990	541.195

ESTIMACIÓN DEL EFECTO FINANCIERO DE LAS CONTINGENCIAS:

Concepto	Valor	Naturaleza de los Pasivos Contingentes	Incertidumbres Relacionadas con el Importe o Fecha de Pago
Por litigios	318.990	El valor se origina en la evaluación del estado de los litigios mediante la aplicación de una matriz de riesgos. La calificación del riesgo depende de las respuestas a preguntas relacionadas con 1-La fortaleza de la defensa en cuanto a la existencia de hechos y de normas relacionadas 2- La fortaleza probatoria de la defensa 3- La presencia de riesgos procesales. 4- El nivel de jurisprudencia	No se tiene certeza ni seguridad jurídica absoluta sobre las contingencias por demandas En este sentido existe incertidumbre respecto a los potenciales fallos en contra, su cuantía y las fechas de pago. El valor de las contingencias presentado en las notas es la mejor estimación realizada por la entidad.

Nota 17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Concepto	dic-25		dic-24		Variación	%
	Subtotal	total	Subtotal	total		
a. Acreedores		15.800.936		13.697.571	2.103.367	15%
- Causaciones y pagos subsidio familiar, Fosfec.	11.545.437		9.975.922			
- Causaciones y pagos servicios sociales	1.739.754		1.467.551			
- Causaciones y pagos administración	1.411.055		1.517.281			
- Causaciones y pagos convenios, proyectos, otros	1.104.692		736.817			
b. Prestaciones sociales		3.089.609		3.202.114	-112.505	-4%
c. Contribución Superintendencia		1.847.172		1.655.919	191.253	12%
d. Subsidios por pagar		1.680.193		1.265.775	414.418	33%
e. Retenciones y aportes de nómina		842.986		874.285	-31.299	-4%
b. Sueldos		9.380		6.216	3.164	51%
Total cuentas por pagar		23.270.278		20.701.880	2.568.398	12%

- a. Acreedores:** Este valor corresponde a obligaciones que la Caja ha causado, como honorarios, proveedores, reintegros de cartera, subsidio familiar tarjeta corporativa, subsidio familiar FOSFEC, convenios, proyectos, glosas, entre otros.
- b. Salarios y Prestaciones Sociales:** Corresponde al valor de los salarios y las contraprestaciones por pagar que la Caja debe reconocer a los trabajadores.
- c. Contribución Superintendencia:** Corresponde al valor apropiado del 1% sobre los aportes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 25 de 1981 para cubrir gastos de sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- d. Subsidios por pagar:** Este valor corresponde al subsidio familiar monetario pendiente por pagar, en los municipios donde aún no existen medios tecnológicos para el desembolso por medio de la tarjeta corporativa.
- e. Retenciones y aportes de nómina:** Valores descontados por nómina de empleados y aportes patronales, que se remiten en el mes siguiente.

Nota 18: Pasivos por impuestos.

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
a. IVA por pagar	303.020	217.063	85.957	40%
b. Retención en la fuente	180.459	219.214	-38.755	-18%
c. Impuesto de Industria y Comercio por pagar	152.869	134.697	18.172	13%
d. Retención Impuesto de Industria y Comercio	25.740	23.988	1.752	7%
d. Retención de IVA	2.100	960	1.140	119%
Total Pasivos por Impuestos	664.188	595.922	68.266	11%

- a. IVA por pagar:** Valor que corresponde al impuesto generado, de los bienes y servicios gravados pendientes de pago.
- b. Retención en la fuente:** Valores descontados por concepto de retención en la fuente por renta practicada sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- c. ICA por pagar:** Valor correspondiente al impuesto generado en el ejercicio de la actividad de servicios en el municipio, que al cierre contable se encuentra pendiente de pago.
- d. Retención de Impuesto de ICA e IVA:** Valores descontados por concepto de retención de Industria y Comercio e IVA practicados sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Nota 19. Otros pasivos no financieros (ingresos diferidos).

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Aportes empresas afiliadas	3.864.641	3.103.300	761.341	25%
Servicios a empresas afiliadas	294.788	417.471	-122.683	-29%
Pensiones colegios	80.140	56.291	23.849	42%
Total Ingresos diferidos	4.239.569	3.577.062	662.507	19%



Corresponde al registro de ingresos pagados de forma anticipada por concepto de aportes parafiscales y demás servicios que ofrece la Caja.

Nota 20: Otras cuentas por pagar (fondos con destinación específica).

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Fondo subsidio familiar de vivienda FOVIS	18.147.592	15.112.808	3.034.784	20,1%
Excedentes del 55%	14.949.925	11.401.417	3.548.508	31%
FOSFEC, Ley 1636 de 2013	9.053.359	8.399.442	653.917	8%
Consignaciones por aplicar	3.216.074	1.393.175	1.822.899	131%
Fondo educación Ley 115 de 1994	2.129.862	4.578.558	-2.448.696	-53%
Fonifnez	1.365.959	482.494	883.465	183%
Fondos y/o convenios de cooperación	50.944	50.944	0	0%
Total fondos con Destinación específica	48.913.715	41.418.838	7.494.877	18%

Corresponde a la causación de las diferentes obligaciones de la Caja con el Fondo de Subsidio familiar de Vivienda - FOVIS, Excedentes de 55% no transferidos, Fondo para el Desempleo, consignaciones por aplicar, Fondo de Educación Ley 115, Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la primera Infancia - FONIÑEZ y convenios de cooperación.

Estas cuentas tienen su contrapartida en el activo (fondos de destinación), pero sus saldos no son iguales, ya que, en el manejo de los subsidios de vivienda, estos se asignan, pero su pago solo se hace efectivo cuando el proyecto de vivienda se materializa, esto disminuye el pasivo mas no el activo.

Nota 21. Patrimonio.

21.1 Clases de Patrimonio (NIIF PYMES 4.11 f):

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
a. Obras de beneficio social	168.686.853	154.139.677	14.547.176	9%
b. Ajustes de adopción por primera vez NIIF	150.792.581	150.792.581	-	0%
c. Remanentes (Déficit) acumulados	97.023.680	78.945.307	18.078.373	23%
d. Reservas fondo de crédito	72.000.000	67.000.000	5.000.000	7%
e. Remanente del presente ejercicio	36.176.238	33.580.662	2.595.576	8%
f. Reserva legal	1.404.260	1.404.260	-	0%
g. Otras participaciones en el Patrimonio	1.183.973	1.183.973	-	0%
Total Patrimonio	527.267.585	487.046.460	40.221.125	8%

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

- a. Obras de beneficio social:** Corresponde a la capitalización del valor neto de propiedad planta y equipo. Este valor sumado a las otras participaciones en el patrimonio y a los ajustes por adopción relacionados a la Propiedad Planta y Equipo debe ser igual al total neto de propiedad planta y equipo.
- b. Ajustes de adopción por primera vez adopción NIIF:** Valor que incluye los ajustes de propiedad, planta y equipo, cartera, y otros que se efectuaron en el proceso de adopción a las NIIF.
- c. Remanentes o déficits acumulados:** Valor de los remanentes obtenidos en ejercicios anteriores y que al cierre del periodo no han sido aplicados en obras y programas de beneficio social.
- d. Reservas (fondo de crédito):** Corresponde al valor apropiado por la Caja y autorizado por el Consejo Directivo para crear el fondo rotatorio del programa de crédito social. Esta reserva es tomada de los remanentes de ejercicios anteriores.
- e. Remanente del presente ejercicio:** Corresponde al resultado final obtenido, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2025.
- f. Reserva legal:** Representa la suma apropiada conforme al artículo 58 de la Ley 21 de 1982, que será aplicada en cualquier emergencia económica de la Caja.
- g. Otras participaciones en el Patrimonio:** Corresponde a donaciones de propiedad, planta y equipo, recibidas por parte de diferentes instituciones con el fin de contribuir al cumplimiento del objeto social de la Corporación y a los activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS (NIIF PYMES 23.30 b)

Nota 22. Ingresos por actividades ordinarias (NIC 1, 102, NIIF PYMES 5.5 a (23.30)).

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
a. Aportes	185.881.474	166.492.050	19.389.424	12%
b. Recreación	11.854.697	9.206.609	2.648.088	29%
b. Crédito social	9.399.302	7.943.254	1.456.048	18%
b. Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	7.558.693	7.401.645	157.048	2%
c. Salud	4.594.551	11.365.086	-6.770.535	-60%
d. Arrendamientos	1.914.944	1.933.465	-18.521	-1%
e. Subsidios no cobrados	338.934	279.685	59.249	21%
a. Intereses aportes	239.116	285.064	-45.948	-16%
Ingresos de actividades ordinarias	221.781.711	204.906.858	16.874.853	8%

- a. Ingresos por aportes:** Corresponde a lo efectivamente recaudado por concepto de aportes e intereses por mora en los pagos de aportes, y que son destinados al pago de subsidio familiar monetario, a la prestación de servicios a los afiliados, y a los fondos con destinación específica.
- b. Ingresos por servicios sociales:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de actividades de educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, crédito y convenios interinstitucionales.
- c. Ingresos por servicios de salud:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de las actividades de salud.

- d. Ingresos por arrendamientos:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja por transferencia de uso de un bien a terceros.
- e. Ingresos por subsidios no cobrados:** Corresponde a los ingresos generados por la prescripción de los subsidios no cobrados, conforme al artículo 6 de la Ley 21 de 1982.

Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5):

Excepción para las Cajas de Compensación Familiar que no reconocen los aportes recibidos de las empresas afiliadas como pasivos, sino como ingresos, según la Ley 1739 de 2014.

La Administración concluye que, aunque los aportes de las empresas afiliadas se siguen reconociendo como ingresos (La NIIF establece su reconocimiento como pasivos):

- a. Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo [aun apartándose de algunos aspectos de las NIIF] **(NIC 1.20 a, NIIF PYMES 3.5 a).**
- b. Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable **(NIC 1.20 b, NIIF PYMES 3.5 b).**
- c. El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del apartamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes: **(NIC1.20 c, NIIF PYMES 3.5 c):**

Título de las NIIF no aplicadas: Sección 23 de la NIIF PYMES "ingresos de Actividades Ordinarias" y definición de pasivos establecida en el marco conceptual.

- **Naturaleza del apartamiento:** Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19 parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.
- **Tratamiento Requerido en NIIF:** Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos.

"Los ingresos son entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio", criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

"Los pasivos son una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos", criterio que cumplen los mencionados recursos.

La Administración no considera engañoso este tratamiento como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros. En su criterio, el apartamiento de las NIIF está suficientemente explicado como para que los usuarios de los estados financieros realicen los juicios y ajustes que consideren necesarios para tomar decisiones.

Nota 23. Costos.

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
a. Subsidio familiar	66.803.544	59.888.602	6.914.942	12%
b. Recreación	17.977.846	15.230.109	2.747.737	18%
b. Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	11.149.148	10.461.874	687.274	7%
c. Servicio de salud	3.196.728	7.493.850	-4.297.122	-57%
a. Subsidio en especie	2.696.585	2.267.316	429.269	19%
b. Crédito social	790.189	708.025	82.164	12%
Total Costos	102.614.040	96.049.776	6.564.264	7%

- a. Subsidio familiar:** Corresponde al valor (efectivo-especie) cancelado a los trabajadores beneficiarios por cada persona a cargo y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.
- b. Costos por servicios sociales:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en el giro normal de sus actividades para prestar los servicios de crédito, Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, y programas o convenios especiales.
- c. Costos por servicios de salud:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la prestación de los servicios de salud.

Nota 24. Otros ingresos.

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Recuperaciones	90.708	340.039	-249.331	-73%
Diversos	84.995	361.083	-276.088	-76%
Utilidad en venta de PPYE	9.890	3.499	6.391	183%
Otros Ingresos	185.593	704.621	-519.028	-74%

Valor que corresponde a los ingresos comunes y que no son generados directamente por los servicios prestados por la Caja, como recuperaciones en ejecución de proyectos, recuperaciones por el cálculo del deterioro de cartera y provisión de contingencias, la utilidad en venta de Propiedad, planta y equipo, entre otros.

Nota 25. Apropriaciones de ley.

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Apropiación FOSFEC - Ley 1438 de 2011, Ley 1636 de 2013 (6,25% Aportes)	11.544.822	10.349.492	1.195.330	12%
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)	11.083.029	9.935.512	1.147.517	12%
Apropiación FOSYGA Ley 100 de 1993 (5% Aportes)	9.235.857	8.279.593	956.264	12%
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% Aportes)	7.388.686	6.623.675	765.011	12%
Apropiación Reserva Educación (Ley 115 de 1994)	5.465.745	4.899.977	565.768	12%
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)	3.694.343	3.311.837	382.506	12%
Apropiación FOSFEC (2% Reducción del gasto)	3.694.343	3.311.837	382.506	12%
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar (1% Aportes)	1.847.171	1.655.918	191.253	12%
Apropiaciones de ley	53.953.996	48.367.841	5.586.155	12%

Corresponde a los valores apropiados para cumplir con las disposiciones de ley, con el fin de atender actividades como: Apropriaciones al FOSFEC (Ley 1636 de 2013), FONIÑEZ, aportes a FOSYGA (Ley 100 de 1993), subsidio de vivienda, reserva para educación (Ley 115 de 1994), apropiación Ley 1438 de 2011-1636 de 2013) y contribución a la Superintendencia.

Nota 26. Gastos.

Concepto	dic-25		dic-24		Variación	%
	Subtotal	total	Subtotal	total		
Gastos servicios sociales		25.413.659		24.638.895	774.764	3%
Gastos recreación	9.644.832		9.092.772		552.060	6%
Gastos educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	11.703.286		11.541.953		161.333	1%
Gastos crédito social	4.065.541		4.004.170		61.371	2%
Gastos de administración		14.767.909		13.235.633	1.532.276	12%
Gastos servicio de salud		1.558.612		2.758.423	-1.199.811	-43%
Gastos		41.740.180		40.632.951	1.107.229	3%

Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la administración de cada uno de los servicios que ofrece y en la administración como habilitadores de procesos necesarios para el cumplimiento del objeto social, para este último su valor no puede ser superior al 8% de los aportes recaudados.

Nota 27. Neto de ingresos/gastos financieros.

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	%
Ingresos financieros	12.636.876	13.136.388	-499.512	-4%
Gastos financieros	119.726	116.637	3.089	3%
Neto de ingresos/Gastos financieros	12.517.150	13.019.751	-502.601	-4%

Ingresos financieros: Corresponde a los ingresos obtenidos por la gestión realizada en la inversión de los excedentes de tesorería.

Gastos financieros: Corresponde a las erogaciones ocasionadas por el manejo y gestión del activo disponible en entidades financieras. Estos gastos afectan directamente el subsidio en servicios.

Nota 28. Reclasificaciones.

Para efectos de presentación y comparación, algunas cifras contenidas en los Estados Financieros han sido reclasificadas; lo anterior no indica cambios en los valores y cifras incluidas en los libros oficiales de la Caja a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

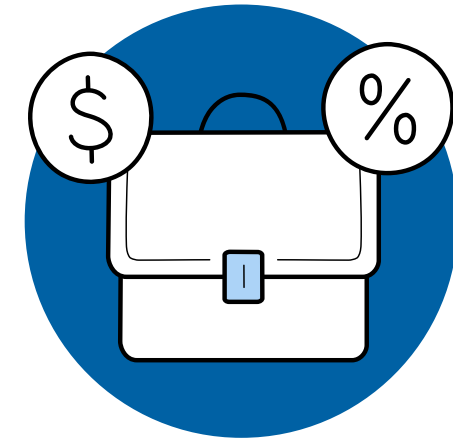
Nota 29. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacaucá.

Nota 30. Estado de cambios en el patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio muestra un aumento del patrimonio a diciembre de 2025 por valor de 40.221 millones.

Concepto	dic-25
Resultados de ejercicios anteriores	18.078.373
Obras de beneficio social	14.547.176
Reserva ocasional y/o estatutaria	5.000.000
Resultados del ejercicio	2.595.576
Total incremento patrimonio	40.221.125



Nota 31. Estado de flujo de efectivo.

Para la elaboración del flujo de efectivo se aplicó la técnica del método indirecto, en la cual a partir de la utilidad del ejercicio se determina el saldo final del efectivo. En este Estado se observan los conceptos de efectivo generado por actividades de operación, inversión y financiación, el cual inicia el año con un efectivo por valor de \$18.801 millones y termina al 31 de diciembre de 2025 con un efectivo de \$20.811 millones, dicho valor está disponible en las cajas y cuentas bancarias de la Corporación.

En los **ajustes para conciliar la ganancia** tenemos:

- Depreciación de la propiedad, planta y Equipo y de las propiedades de inversión y la amortización por valor de \$4.648 millones y la amortización de intangibles por valor de \$1.057 millones, para un total de \$5.705 millones.
- Ajustes por incremento de deterioro y recuperación de deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$434 millones.
- Disminución de las provisiones por contingencias por valor de \$222 millones.
- Utilidad en activos dados de baja por valor de \$ 20.916 millones.

En los otros ajustes para conciliar la ganancia por valor de (\$11.534) millones, los más representativos corresponden a:

- Intereses de inversiones causadas y renovadas por valor de \$15.630 millones.
- Ejecución de \$4.045 millones en la construcción de proyectos de inversión social, en el Centro Recreativo Guayacanes de Popayán, en el Centro Recreativo Caña Dulce en Santander de Quilichao, y la dotación de los servicios de Educación y Bibliotecas. Estas inversiones se realizaron con recursos que no provienen de los remanentes anteriores sino de excedentes del 55% y de Ley 115 de 1994 así:

Detalle	Valor	Fuente
Construcción proyectos de Inversión social	3.911.557	Excedentes del 55%
Dotación servicios educación y bibliotecas	133.330	Ley 115/94
Total	4.044.887	

Los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación ascienden a \$36.031 millones. Se observa un aumento en inventarios por valor de \$78 millones, un incremento neto de cuentas por cobrar por valor de \$5.422 millones y una disminución neta de cuentas por pagar por valor de \$10.794 millones.

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión, arrojan un flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión que ascienden a \$34.021 millones, así:

Efectivo generado por:

- La cancelación de inversiones (CDT) por valor de \$33.053 millones e intereses redimidos por valor de \$940 millones.
- Venta de activos dados de baja por valor de \$10 millones.

Efectivo utilizado en:

- Adición de inversiones (CDT) por valor de \$47.684 millones
- Adquisición de Propiedad planta y Equipo por valor de \$19.227 millones y de activos intangibles por valor de \$1.113 millones.

Los flujos de efectivo de las actividades de financiación, a 31 de diciembre de 2025, se muestran en ceros porque no se requirieron préstamos de entidades financieras para apalancar las actividades de la Corporación.

Nota 32. Índices financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 32

	31-dic-2025	31-dic-2024	
Razón corriente			
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	6,98	6,87	La Caja por cada \$100 que adeuda a corto plazo, cuenta con \$698 para su cancelación.
Capital de trabajo (Millones de pesos)			
Activo corriente - Pasivo corriente	\$ 233.140	\$ 202.114	La Caja tiene para cubrir sus necesidades a tiempo, un capital de trabajo de \$233.140 millones, una vez cancelados todos sus pasivos de corto plazo.
Nivel de endeudamiento			
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	13%	12%	Por cada \$100 invertidos en Activos, \$13 han sido financiados por los acreedores. Se considera normal un nivel de endeudamiento hasta del 85%.
Nivel de propiedad			
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	87%	88%	La Caja es propietaria del 87% del total de los Activos.


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director administrativo
(Ver certificación adjunta)


Yenny Patricia Burbano Santiago
Jefe de contabilidad
TP. 170396-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
Revisor Fiscal
TP. 6568-T
(Ver opinión adjunta)



comfacauca

59 años

Popayán
Calle 2 N # 6A-54
B/Modelo

**Santander
de Quilichao**
Calle 5 No. 9-61

Puerto Tejada
Calle 16 # 20-30
B/Centro

Guapi
Carrera 3ª-entre
calle 8ª y 9ª

Patía
Carrera 7ª # 4-33
Calle Principal